

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°17/2010**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

---

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejalas Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) EXPOSICIÓN SOBRE PROPONER Y DEFINIR LA ESTRATEGIA QUE SE DEBE TENER EN LA COMUNA DE ARICA EN RELACIÓN A TURISMO

EXPONE : Sr. Marcelo Zara Pizarro, Presidente Cámara de Turismo

- 2) OFICIO N°001168, DEL 02 DE JUNIO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°6 DEL 2010 QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA CON OCASIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL POR EX – DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON IVÁN PAREDES FIERRO (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes)

a) *NOMBRE : JOYCE ODETTE ZÚÑIGA LLANTÉN*  
*SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES*  
*GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES*  
*DOMICILIO : CALLE GENERAL LAGOS N°748, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico*  
*: Sr. Director de Administración y Finanzas*  
*: Sr. Jefe Oficina de Rentas*

4) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PATENTES LIMITADAS; SE ENCUENTRAN SOBREPASADAS EN 70 PATENTES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas*  
*: Sr. Jefe Oficina de Rentas*

5) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE DURANTE EL MES DE MAYO AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios*

6) *APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA ACEPTAR TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL SERVIU – REGION ARICA Y PARINACOTA, A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS SITIOS N°33 Y N°34 DEL LOTE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE UNA SUPERFICIE DE 510,00 m<sup>2</sup> Y 506,25 m<sup>2</sup>, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN PLANO S.V.U. T-983<sup>a</sup>, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65°, LETRA E), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

7) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON LUIS MARTÍNEZ LARA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

8) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) EXPOSICIÓN SOBRE PROPONER Y DEFINIR LA ESTRATEGIA QUE SE DEBE TENER EN LA COMUNA DE ARICA EN RELACIÓN A TURISMO**

---

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO, Presidente Cámara de Turismo de Arica...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, asistentes a la reunión, buenos días., bueno, como Presidente de la Cámara de Turismo de Arica me ha tocado la ocasión y el placer de poder exponer una visión muy particular, desde nuestro ángulo como turismo y gremio, de lo que queremos que sea el turismo, de lo que vemos, de lo que sentimos y dónde creemos que podemos ir.

*El temario de los puntos van a ser cuatro:*

- 1) *Sector Turístico de Arica, en el cual abocaremos puntualmente en qué se compone el turismo en Arica y otro en qué se compone la Cámara de Turismo;*
- 2) *Análisis de la situación de la ciudad, acá veremos cifras duras, de qué está pasando en este minuto y qué se proyecta a mediano y corto plazo en relación con el sector turismo y lo asociado a éste;*
- 3) *Situación de la ciudad, en general, abordaremos cómo nosotros vemos tanto los puntos buenos como los puntos que se pueden mejorar aún más; y*
- 4) *Propuestas, aquí veremos las propuestas complementarias al anuncio hecho por el Presidente y algunas propuestas que queremos hacer con la Municipalidad también.*

### **1) SECTOR TURÍSTICO**

#### Establecimientos Turísticos

*Bueno, ustedes pueden ver ahí que los establecimientos en Arica registrados o que sean en este momento formales son los siguientes: 61 restaurantes; 70 entre hoteles, residenciales, hostales y camping; 135 departamentos; 47 cabañas, haciendo un promedio aproximado de 4.300 a 4.400 camas; 33 Agencias de Viajes y Tour Operadores.*

#### Cámara de Turismo

*La Cámara de Turismo es una Asociación Gremial compuesta por empresas que en este momento tiene un monto de 47*

*asociados; con una cantidad aproximada de empleos directos de 3.810 e indirectos de 6.350 y un total de familias que dependen de él, de la 19.050.*

*En base a su función de venta aquí están las empresas asociadas a la Cámara que producen y representan un 88%, aproximadamente, de las fuerzas vivas de la ciudad.*

*Las ventas anuales van alrededor de los M\$39.300.000, que no significan utilidad sino que ventas que desarrollan.*

*Está constituida por las principales empresas turísticas y representativas de la región; maneja una superficie aproximada de 108.350 metros cuadrados y tiene una tasación cercana a los M\$3.000.000.*

*Buscamos multiplicar esfuerzos en pro del turismo que es uno de nuestros indicadores principales, misiones y visiones.*

## **2) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### *a) Estadísticas*

*Acá hacemos un análisis de la situación actual en base a estadísticas; esto es importante que vayamos viendo porque creo que les va a servir y les va a dar muchos datos y, bueno, ésta es nuestra realidad actual:*

- Durante los meses de Marzo y Abril hay una caída promedio del 54% en el hospedaje con relación al año anterior.*
- La marca país después del terremoto fue altamente afectada por no decir que el discernimiento de nuestros países vecinos, tanto Perú como Bolivia, es que el terremoto fue en Chile completo; ellos no separan Chile, aunque estaríamos a tres Bolivias de diferencia si uno quisiera verlo, de que fue en el sur o en el norte, por lo cual piensan que Arica también es parte de esto y los medios en ese punto no fueron un gran apoyo con todas las portadas que sacaron en su momento y ahora se ha regularizado y hemos tenido ciertas cosas que nos han llevado a mostrar las cosas buenas de Arica.*
- La marca región es poco existente; nosotros, haciendo un pequeño chequeo afuera, hemos visto que la marca Arica – Parinacota no existe aún, no somos conocidos; la marca Iquique existe, Puerto Natales existe, como también Coyhaique, Magallanes, porque ellos han invertido bastante en turismo y en promoción de*

*turismo y por eso existen en el mercado y nosotros todavía estamos un poco atrás.*

- *Las pequeñas empresas, las PYMES, las que dan harto trabajo, y los hostales está a 10% de capacidad, por lo cual en un corto y mediano plazo van a quebrar porque no van a poder sostener la mantención de los datos que van a seguir viendo.*
- *El desarrollo de productos ancla, o sea, para que los productos realmente tengan un desarrollo proyectual o puedan promocionarse, marquetearse y estén bien desarrollados, todavía falta mucho.*
- *Falta de promoción del destino sobre todo en la situación actual; acá se produce una cosa sin precedente, que lo terrible que pasó en el sur es la mejor oportunidad que podemos tener nosotros porque van haber millones de personas que tienen donde ir a no ser que se las lleve La Serena antes que nosotros; a no ser que se las lleve Argentina antes que nosotros o a no ser que nosotros no estemos en Santiago, donde son sus principales visitantes, para promocionarnos antes, tenemos que ganar ese juego.*
- *Ocupación hotelera, datos duros*

*Por primera vez en muchos años se utilizó un porcentaje del Fondo de Desarrollo Regional para promoción y eso produjo en los meses de Enero y Febrero un crecimiento del 74% al 88%, lo cual fue un salto notable y se dio cuenta que con un poquito de promoción, que fue localizada, logramos subir ese porcentaje en la ocupacionalidad de los meses de Enero y Febrero. Posterior al terremoto cambian las cifras completamente; hay una psicosis total en el sentido de cómo somos vistos, que es muy diferente que sea la realidad, las percepciones mandan a la realidad, y bueno, como ustedes pueden ver, esos dos promedios son clarísimos y vamos en una caída libre y tenemos que pararla, aunque ha disminuido en los últimos meses pero es así de drástica y las empresas pequeñas no están preparadas para esto, lo primero que va hacer una empresa pequeñas es empezar a despedir porque tiene que mantener sus gastos básicos.*

- *Ventas y Servicios*

*Aquí pasa lo mismo que lo anterior, en Marzo del año 2009 – 2010 cayó un 47.5% y en Abril un 39.8%.*

- Programa Tercera Edad

*Ahora tenemos el Programa de la Tercera Edad, y nos jactamos tanto de que la tercera edad viene acá; estos datos que ven acá fueron obtenidos directamente del SERNATUR y ahí tenemos que en Abril y Mayo tuvimos menos 41.29%, lo que ha ido mejorando un poco pero, si un avión era para que vinieran 90 personas que venían con promoción, llegaban 10 ó 5 y eso mejoró en el mes de Mayo, que levantó el promedio. La disminución aproximada fue de 8.000 pernoctaciones menos en hoteles de tres estrellas que son los que reciben a ellos normalmente, entonces, es un daño enorme el que se les produce, es un daño que no se puede reparar así nomás, situación que se va a ver en números más adelante.*

- Disminución de recalada de cruceros

*Éste es un punto importante, punto que se ha peleado; los motivos principales de la disminución son: primero, las altas tarifas, navegantes, y, segundo, la Ley de Casinos; esto ya está amarrado por dos años y no hay cómo darlo vuelta porque las decisiones que toman las grandes empresas son por dos años; existe una sola acción que se puede ver acá, es ir al Gobierno Central y lograr igualarnos a nuestra competencia, llámese Argentina y Perú, tener las mismas tarifas que ellos y dar una excepción – que yo sé que ya está avanzada, lo conversamos la otra vez cuando estuvimos con todos los Alcaldes de los Municipios Turísticos – en el sentido de ir con un resultado y si no voy con estos resultados no voy a lograr una empresa de vuelta; si a la empresa no le conviene, que tiene capitales internacionales, y le coloco más problemas, no va a venir y son miles de personas, miles de personas que producen miles de consumo y miles de ingresos que quedan en la región.*

*Lo importante de esto, y por favor tómenlo como tal, es que cuando uno compite, compite ante iguales, a ellos no les interesa dónde estamos y, en general, tampoco van a la personas, quiénes somos, ellos van a los números; si el número no le conviene, no van a venir; si el número le conviene, van a venir y van a multiplicar pero, como las decisiones son tomadas por adelantado, cualquier decisión que no se tomó el año pasado tiene dos años al futuro, o sea, para recuperarnos necesitamos ir con estos dos puntos claros para poder con ellos comercializar o hablar con datos; lo mínimo*

que podemos hacer es igualarlos, sería mejor diferenciarlo, pero esto es lo que podría ser a corto plazo.

b) Inversión pública en promoción

En este punto voy a mostrar lo que se invierte en promoción y nos vamos a comparar con dos regiones, con Magallanes y con Tarapacá.

Bueno, la inversión pública en la promoción en secuencia de años parecida pero por la misma cantidad de años, ahí pueden ver claramente que la inversión en Magallanes, del 2009 al 2011, supera los 1.800 millones, y Magallanes tiene menos gente de Arica y Parinacota, con un promedio de 600 millones utilizados en promoción. Tarapacá está con 709 millones más todo el resto de los organismos que dan para otras cosas y con un promedio de 237 millones aproximadamente. Arica y Parinacota, para tres años, tiene 129 millones los cuales, en su primer año, ni siquiera fueron utilizados porque estuvieron muy amarrados y no fueron capaces de desarrollarlos.

Bueno, esto nos lleva a la conclusión lógica de que Magallanes es uno de los principales puntos donde van los turistas. Iquique también. Nosotros, como Arica y Parinacota, todavía no existimos en el mercado, por lo cual hay que ser súper sinceros y entender que primero tenemos que invertir en nuestra imagen y yo, si me preguntaran mi humilde opinión, pediría tener 1.500 millones de tal manera de asegurar los próximos tres años y en el primer año poder empezar a invertir, que me conozcan, y los otros dos años mantener y de ahí recién, si es necesario, bajar., los otros destinos llevan 20 años promocionándose y nosotros existimos hace dos...

**Sr. ALCALDE...**¿Magallanes ocupa en promoción M\$600.000 al año?...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**sí, Magallanes, Coyhaique ocupa M\$600.000...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y los datos dentro de Turismo cómo son, ¿similares?...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**el problema es que nosotros accedemos a los datos privados, no puedo acceder a los datos que no poseo pero, si uno va a la

*cruda realidad, Magallanes es el tercer puntos más visitado y Coyhaique también...*

**Sr. ALCALDE...***al final, es promocional también aunque los recursos destinados son insuficientes...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***correcto, pero si nosotros vamos a lo que nosotros gastamos, es eso, 0.8%, o sea, nos olvidamos., esto sabe a una técnica muy antigua, que uno dice que puedo tener filete en la casa, que es la mejor carne, y estoy vendiendo el kilo de filete a \$100 pero, si se queda ahí y nadie sabe que está esa oferta, nadie va a venir, hay que saber dónde apuntarla, hay que saber cómo dirigirla, hay que saber qué nicho y qué mercados buscamos, pero hay que hacerlo porque, si no lo hacemos, no hay ninguna posibilidad de ir adelante., bien continuo...*

#### *Inversión de infraestructura pública relevante*

*Durante los últimos años inversiones públicas apuntadas al turismo no ha habido; alguien podrá decirme que el Parque Ibáñez, pero el Parque Ibáñez es un parque remodelado, precioso, con muchos detalles, le faltó terminar de hacerlo y está más que claro que eso hay que mejorarlo de alguna manera., nosotros ayer pasamos por ahí y el agua está verde, ahí tenemos un buen criadero de todo pero si vemos inversiones turísticas en los últimos años, es cero dirigidas al turismo y ése es el trabajo que tenemos que hacer, hacer inversión dirigida a lo que queremos proyectar.*

*Les recuerdo que el eje del turismo es el único eje que es transversal y es el único eje que es renovable infinitamente, no se gasta, desde el transporte que sube y hasta los hoteles, hasta que el consume en la esquina, al que está vendiendo una bebida, hasta los aviones, hasta los alojamientos, restoranes, o sea, llega a todos, es una cadena virtuosa.*

### **3) ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA CIUDAD**

#### *a) Aspectos generales*

*En este punto iremos presentando cuatro aspectos generales que vamos a tocar: la imagen; el servicio y el producto que poseemos; las Ordenanzas actuales que están y el cómo se desempeñan y la capacitación necesaria para esto.*



b) Algunos ejemplos

*Vamos a empezar con los ejemplos; ahí vemos este monumento que está desde hace mucho tiempo abandonado, es el monumento en homenaje al héroe Arturo Prat; hay una propuesta que es un homenaje trinacional Chile – Perú – Bolivia. Aquí es un problema de acostumbramiento, nosotros estamos acostumbrados a pasar por ahí y no lo vemos, para nosotros es parte del paisaje pero el que llega lo indica con el dedo de inmediato, ellos se dan cuenta de todo y las exportan porque muchas de estas fotos las vieron ellos.*

*Somos una ciudad turística y miren esto, está el abandono de nuestra principal plaza, la Plaza Colón, sus bancas, palmeras, baldosas e iluminación.*

*Aquí hay otro ejemplo que podemos ver y que se encuentra hasta en la misma curva de la Isla del Alacrán donde hay un auto que está en mal estado, está cerrado, conforme, pero es lo primero que ve un turista “..oye, mira, justo en la esquina..” y saca la foto y la foto es una cosa cochina y rayada, entonces, hay que meter mano en el asunto y mano dura.*

*En cuanto a la publicidad, ahí les estamos poniendo unos ejemplos específicos., lógicamente que hay publicidad autorizada donde uno cancela un tributo y la puede colocar sin ningún problema, pero lo que ven ustedes ahí está por toda la ciudad y, sinceramente, yo no sé si eso es lo que nosotros queremos proyectar; aquí no es un ataque directo a una empresa, esto ya todos sabemos de quién es, pertenece al Sr. Andrés Pavicic, pero no puede estar así descontrolado, o sea, todas las curvas de la ciudad tienen esto y el punto es que queremos nivelar hacia arriba porque, si queremos competir como turismo, no podemos seguir nivelando hacia abajo.*

*Este auto está en la esquina y ésta es la postal que tenemos nosotros cuando llegamos a esa esquina, antes de entrar a la isla; en la isla hubo un mundial, que se vienen más, y por ese sector pasan cientos y cientos de personas a diario., o sacarse una foto con esto porque, al parecer, va a ser uno de los símbolos de Arica.*

*Los rayados de la ciudad; ¿hasta cuándo los rayados de campañas y graffitis?, bueno, en esto tenemos de todos los partidos políticos, de todos los puntos que queramos*

*ver. Lo que vemos ahí es un ejemplo, yo sé que ya fue reparado pero, en general, eso no lo estamos viendo, se nos olvidó que estamos ahí porque vivimos acá, nos acostumbramos, y el turista se saca la foto con eso, le parece increíble, y nosotros que tanto cuestionamos a las ciudades anexas, cuestionamos al otro país...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***perdón.., pero qué se puede hacer en ese caso, con los graffitis, porque, si se pinta, si se arregla, vuelven a pintar...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***mire, yo le voy a responder, Concejala.., aquí hay dos acciones que hay que hacer; la primera acción es enseñar y ésa se aplica a los niños y ustedes tienen el poder en cierto punto en la educación, de poder influir en los colegios, enseñar que eso está mal; que botar la basura por la ventana del auto, está mal; que rayar está mal, pero ellos siguen el ejemplo y ahí viene lo segundo y que no es muy popular pero hay que hacerlo, hay que sancionar. Si uno va a Miami y tira un papel por la ventana le dicen “..hágalo, tome, \$500.000 de multa..”, “..tire otro, ni un problema, tome, M\$1.000 de multa..”, “..tire el tercero..” le dicen ahora, duele; al quinto que le saquen el parte, nunca más los papeles van a ir por la ventana; ésa es una campaña de conciencia turística, si queremos turistas.*

*Lamentablemente, el ejemplo lo dan los padres; como no podemos trabajar con eso, esto no es algo popular, pero, sin embargo, si no lo hacemos cada vez que haga un esfuerzo el Municipio o un esfuerzo el Gobierno en hacer algo bonito, lo van a destruir; cada vez que se haga un parque de entretenimiento con juegos o una plaza, vamos a tener que contratar diez de seguridad para que cuiden más la plaza que los visitantes que tengamos y eso es un absurdo.*

*Si podemos criar a nuestros niños para que en veinte años esto no suceda, excelente; eso se puede hacer en el colegio y en la casa pero el papá da el ejemplo y nosotros siempre hicimos lo que nuestros papás hacían y el papá, como ya está malcriado, hay que enseñarle.., puede que esto suene un poco duro pero hay dos maneras de enseñar, una es prevenir y otra es aplicar.*

*Creo que las facultades están en la Municipalidad en este minuto para crear una Ordenanza potente que haga que esto cambie a no ser que queramos vender esto, colocarlo en una hoja y exportarlo, a ver quién quiere venir a verlo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***nadie va a venir...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***claro.., bueno, como les digo, hay innumerables casos, hay cosas que son sanciones, partes tras parte, hasta que los saquen, los que correspondan. En otras regiones, aunque sé que acá los recursos son escasos, toman la costanera o ciertos sectores emblemáticos y le dicen al dueño de casa “..le pinto su casa..” y se la pinta y después le hacen firmar una cosa que dice “..si hay una raya, usted responde con un parte..”, no les explico cómo cuidan esa casa después porque en este minuto nadie quiere pintar su casa por los derechos de los pintores.., yo no sé quién tiene más derecho aquí, el que hace daño o el que cuida, porque resulta que Arica es de todos y todos tenemos derecho a cuidar a Arica y todos tenemos el deber de cuidar a Arica, entonces, los derechos con los deberes tienen que tener una equivalencia en nuestra ciudad y, si la queremos, tenemos que fomentar que ella se mantenga impecable, trabajar para que mejore...*

*Bueno, otro de los ejemplos es este camión accidentado en la carretera, quién se hace cargo de eso que da la bienvenida a nuestros turistas, si ésa es una de nuestra puertas de entrada; yo entiendo el accidente, el dolor, pero tenemos la entrada norte y sur con problemas, algunas cosas con fundamentos sociales muy respetables, muy dolorosos, pero sin duda alguna nosotros no queremos que lleguen a nuestra ciudad entrando por todas la vías que tienen y en todas se encuentren con este espectáculo, lamentablemente es cosa de dar un ejemplo, a treinta minutos, cómo es recibido uno, como está pintado con pasto y con diferentes cosas, y cómo es recibido en otro lugar y cuando a uno lo reciben es la primera imagen y, ojo, la primera imagen es con la que uno se queda, cuando no he conocido, y después cambiar la primera impresión es sumamente difícil; se puede luchar por ello pero no va a ser fácil.*

*Éste es nuestro súper borde costero, en este momento esto es lo que tenemos; yo vi cuando pintaron eso y vi cuando a las 48 horas los derechos de los graffiteros pasaron por ahí y rayaron todo; me tocó vivir eso y traté de detenerlo y cómo se me ocurre gritarle a los pobres niños que están expresando un tipo de rayado, pero, si no paramos nosotros con esto, ustedes, nuestras autoridades, tienen la posibilidad de poner una Ordenanza tan potente en este tema y decir “..si quieres*

rayar, raya tu casa, en tu casa eres libre de rayar todo lo que quieras.." pero, si esto es de ellos como también de todos ustedes, de todos los presentes y de todos los ariqueños, por qué no vamos a cuidarlo, si hay esfuerzo ahí, se gasta dinero en eso, y se les premia diciéndoles "..sigan pintando..", es inaceptable.

Si quieren más detalles, les voy a decir que han pintado hasta las bancas que están dentro de la Catedral, o sea, eso ya ha llegado al colmo de la falta de respeto, pero nosotros somos turísticos y nos comparamos con unas ciudades, pequeños pueblos que están al lado, y no lo hacen y resulta que nosotros somos los más desarrollados y tenemos más recursos; creo que hay una antagonía en el discurso versus lo que pasa en la realidad...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Marcelo, los asientos que puso la Municipalidad en 21 de Mayo ya están todos rayados y hay algunos rotos...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**mire, yo vi esos asientos, los daban vuelta, los rayaban y las mesas de ajedrez también...

**Sr. ALCALDE...**yo sé que los estaban limpiando con soda cáustica y salía...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Alcalde, estamos hablando que están rayados, que los han roto y también se han robado los maceteros que hay en el Paseo 21 de Mayo...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, a propósito de los asientos nuevos, yo la otra vez le comenté que con las famosas tablitas, los skate, se van a subir y usted dijo "..no, si tiene hoyitos, no se van a subir.." y resulta que a la primera postura la rompieron altiro, o sea, el primer día ya los rompieron...

**Sr. ALCALDE...**miren, vamos hacer toda una campaña para todo eso porque no sacamos nada con hacer una Ordenanza si nadie la va a conocer, tendría que ser una Ordenanza dura con multas muy altas, en cambio con una campaña la gente se informará permanente...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, ¿usted sabe lo que pasó cuando reclamé sobre los niños que andaban en skate en la plaza, en el parque, porque me

*botaron en la calle y me insultaron?, no pasó nada; esa vez pedí que acudiera Carabineros para que levantara un parte a estos jóvenes pero hicieron caso omiso e incluso saqué fotografías y todo eso y no sirvió de nada...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***mire, si nuestras autoridades tienen ese nivel de respeto por nuestra ciudadanía, si así nos respetan, yo estoy de acuerdo en que hay que difundir las medidas que se tomen pero hay que hacerlas, no es algo popular pero hay que hacerlo; hay que hacer tres cosas: difundirlo, hacerlo...*

**Sr. ALCALDE...***disculpa.., yo creo que es algo popular, o sea, la gente quiere mantener y resguardar los bienes municipales...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***claro, eventualmente, la gente que se preocupa realmente por Arica no creo que apoyen destruir Arica.., y en la parte de los niños, como el Municipio casi maneja todas las escuelas, pongámosles ramos de Arica, pongámosle cosas que hablen de Arica, digámosle “..cuidemos nuestra ciudad..”, de esto va a depender mucho todo lo que se tenga en el futuro.., por favor, ayúdense ustedes mismos, si esto es casi una cosa que no se entiende, se van ayudar asimismo a tener mayor trabajo, mayores posibilidades de tener una ciudad bonita, mayores promedios de que la gente venga acá y no pase de largo a Iquique pero, para eso, tenemos que recibirlos bien; es lo mismo que la puerta de nuestra casa, si nosotros los recibimos con una sonrisa, con actitud, con un baño impecable, la casa es espectacular; si es chiquita o grande, pasa a un segundo plano, pero si está bien mantenida es el primer paso...*

*Ahora, ésta es nuestra señalética actual, esto es lo que nosotros manejamos como señalética.., en la primera dice “..Casa de la Cultura..”; yo no sé qué opinión pueden tener ustedes de esto pero a mí en este minuto, la verdad, me da vergüenza mostrar esto, por qué, porque pueden ser los patos yecos, hay montones de motivos; yo aquí puntualmente no culpo a nadie, digo que ésta es nuestra realidad y esto debiese ser nuestra realidad, estamos hablando de señalética que es una cosa tan simple como letreros y mantenerlos, una cosa a nivel internacional, esto es un estándar internacional, ¿costará mucho hacer esto, me pregunto yo?; por qué no pensar en esto que se usa internacionalmente, que fuera esto con nosotros.*

*¿Tenemos información turística realmente en todas partes o en un punto solamente?; en un punto que es el sistema público, que es un sistema más estructurado, los días Viernes, Sábados y Domingos, no hay nada porque no puede, no porque no quiera; quizás quieren pero el sistema no está creado para eso realmente pero queremos hacer turismo, nuestro sector de desarrollo principal quiere ser éste, pero no hay nadie, no te va atender nadie y no hay dónde informarse, así que te aguantas hasta el Lunes., yo no sé qué les pasaría a ustedes si fueran a algún lugar y vieran eso.*

*A ver, los invito a soñar un poco por infraestructura que también está en la ciudad de Arica, por qué esto no pueden ser nuestras ciclovías, nuestros caminos; por qué esto no puede ser nuestro puerto, nuestro paseo; normar de tal manera que nuestros restaurantes queden así; en cierta manera démosle belleza a esto; hacer una especie de Convention Bureau donde se hagan todas las ceremonias internacionales, por qué no.*

*Los puertos pesqueros turísticos existen y adivinen qué, no se parecen en nada a los que están ahí; éstos que están viendo ahí son diferentes puertos pesqueros, cómo se iluminan; cómo se ven; que, como ustedes ven, están al borde de playa; entonces, todo se puede hacer y está la voluntad de hacerlo, están las ganas de hacerlo...*

**Sr. ALCALDE...***pero aprovechemos la infraestructura que tenemos...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***a ver, no quiero perder el hilo de esta conversación pero perder una maravilla que nos diferencie del mundo es un absurdo pero, sin embargo, ¿no aprovechar de crecer mejorando nuestra costanera?, creo que se pueden compartir las dos cosas...*

*Nosotros tenemos más de doce kilómetros de playa, o sea, digamos que playa hay; quizás se podrían hacer unos pasillos para que la gente llegue a la playa pero Las Machas y Chinchorro son enormes y las tenemos, le podemos poner duchas, lo básico; ni siquiera tenemos que inventar nada nuevo, copiemos lo que hay; el año pasado escuché muy buenas ideas y me decían “..para diferenciarnos, donde se colocan los salvavidas, vamos a colocar casetas pero van a ser tipo iglesias del altiplano..” y, bueno, debe ser la única parte donde exista y eso es un diferenciador pero lo básico tiene que estar, si no está el privado no se va a interesar en*

*invertir, o sea, ésa es una máxima, el privado invierte donde ve que hay oportunidades y donde ve que existe aunque sea lo básico de infraestructura puesta por el Estado.*

*El ejemplo de Barcelona es que Barcelona se hizo una ciudad turística en seis años y estamos hablando de una ciudad cuarenta veces más grande que ésta, de repente es más, tiene millones de habitantes y en seis años lo hizo, ¿podremos con 150.000 personas que tenemos en Arica hacer lo mismo en uno, en dos, quizás en seis meses?, pero démosle las garantías para que lo hagan.*

*¿Nuestras playas por qué no?; miren, ésa es la playa La Lisera, así anunciamos nuestra playa, démosle el estándar, no es tan difícil. Ahí están nuestros kioscos, quizás pueden ser estos kioscos municipales y ser arrendados; quizás pueden darlos por más tiempo de tal manera que funcionen todo el año; las decisiones son de ustedes netamente.*

*Éste es nuestro borde costero, todo el borde costero central, y, como ustedes pueden ver, transversalmente podemos ordenar lo que están viendo, palmeras que sean iluminadas desde el piso, ¿es tan difícil iluminar algo así?; muchos de los sensores solares que pusimos, espectacular, ¿alguien los limpia para que sigan captando el sol?, porque no funcionan ya que nadie les pasa un pañito encima para que simplemente se pueda mantener la luz, bueno, hasta el primer muerto que haya, ahí lo vamos a limpiar; son cosas simples, o sea, no estoy pidiendo nada difícil pero, si nos creemos el cuento, esto es fácil, todo lo que les acabo de mostrar es fácil y lo podemos hacer y la inversión privada va a llegar si ve inversión pública y ve que está adecuado para que ellos sigan creciendo.*

*Los ejemplos a seguir, vale decir, que cuando vemos estas acciones nos da gusto que estén limpiando, aunque no debiesen estar sacando estos graffitis...*

**Sr. ALCALDE...***Marcelo, lo que pasa es que la limpieza se hace un día y al otro día aparece como que no se hubiera limpiado en un año...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***pero lo importante de esto es ver que no es una cosa imposible, es algo que podemos hacer, está dentro de los medios y si queremos invertir y nos creemos nuestro borde costero y creemos que podemos levantar, estamos llamados a hacer el*

*balneario de la zona macro andina, tenemos dos millones de habitantes a treinta minutos de vuelo por tiwanaku; tenemos dos millones más de habitantes, más toda la población flotante, que está en Arequipa; tenemos quinientas mil personas en Tacna que no saben que estamos acá o tienen un recuerdo “..ah, yo fui Arica..”, “..cuándo..”, “..hace 25 años y era así..”, ésa fue la última vez que vinieron a Arica, entonces, recuerden que la percepción manda muchas veces a la realidad.*

*De lo anterior nace la pregunta ¿cómo es el Arica que queremos?, queremos una ciudad limpia, libre de basura, iluminada, con derecho a la playa para todos, sin delincuencia, sólo así todos los ariqueños seremos capaces de sentirnos orgullosos de esta tierra; la verdad es que esta tierra nos está dando todo y nos la está dando fácil, muy fácil, porque tenemos todo y todo cerca.*

*Si yo veo esto, que como pueden ver son todas imágenes a distancia, se ve bonito, pero si yo me paro en el puerto y miro hacia el Morro, no veo el Morro, veo un montón de latas que, si estuvieran pintadas, ya no se verían tan mal, aunque sea un maquillaje, pero veo latas y si miro desde la Plaza Colón hacia mi puerto, veo containeres; ésa es la realidad actual que tenemos.*

*Bien, ahora el Director Fernando Antequera va a darles a conocer nuestro punto de vista de parte del borde costero y posteriormente yo voy a seguir con otros puntos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón.., don Marcelo, hasta el momento no se ha hablado ni de las calles ni de las veredas de la ciudad, ¿eso viene más adelante?...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***a ver, nuestra reunión, puntualmente, hoy día fue lo que nuestro Concejo y nuestro Alcalde pueden decidir y hay otras cosas que, sin duda alguna, están mal y hay mucho por hacer pero son otras las instancias en que yo tenga que decirlas y las voy a decir porque ya en esto no ha sido una primera reunión que he tenido con otras autoridades y, en este caso, se ha hablado con el Intendente y vamos a seguir trabajando en eso.., sabemos que esto es un complemento pero cuando nosotros cumplamos con nuestra parte, podemos pedirle al otro que cumpla con la suya y la señora que está en la casa le podremos decir “..¿barrió frente a su vereda?, o sea, todo tiene que ser proporcional, “..¿botó el papel?..”, quizás a ellos yo no les puedo exigir que pasen a buscar la basura, pero sí le*



*puedo exigir que la deje en una bolsita o le puedo exigir que barra frente a su casa; quizás eso no lo puedo decir en la Intendencia, pero sí lo puedo hablar en la Municipalidad porque acá está la toma de decisiones de eso, es por eso que el mensaje se dirige puntualmente a quien estoy exponiendo...*

c) Borde Costero

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA, Director Cámara de Comercio...** *Sr. Alcalde, buenos días; Sres. Concejales, buenos días; público presente, buenos días., bueno, yo me voy a referir muy precisamente a algunos aspectos que nos parece que son importantes poder tenerlos presente respecto de imaginar o implementar el borde costero; el borde costero pensado como territorio, no pensado solamente como un elemento de transición desde un océano a la tierra firme.*

*Esa situación, pensado como territorio, el borde costero está delimitado, de hecho están los 80 metros que son de administración de la Gobernación Marítima y el territorio marítimo; esa franja, que está constituida por agua y por tierra y esa franja donde la ciudad termina y comienza el mar, es el territorio de borde costero.*

*Respecto de algunas instalaciones que se han hecho en el borde costero nos parece tremendamente importante poder pensar a propósito de ello:*

1. Puerto

*El puerto, que fue instalado en una realidad de ciudad que no es la actual, en definitiva quedó instalado en el centro de la ciudad, en esta ciudad que su centro es un centro excéntrico, que no está en el centro de la ciudad sino que está en un extremo. Esta condición del puerto, que se instala como una instalación industrial, hace que el desarrollo urbanístico de la ciudad quede bloqueado.*

*Por otra parte, y dado todas las estadísticas, en este momento nosotros tenemos claro que el puerto tiene necesidad de crecimiento; tiene necesidad de crecimiento por carga transportada y tiene necesidad de crecimiento por situaciones legales porque, a partir del Acuerdo y al Tratado de 1904, las cargas bolivianas tienen libre tránsito y ocurre que, como no tiene costo para los empresarios bolivianos, las cargas tienen una estadía entre 17 y 19 días y esto hace que*

*el territorio del puerto tenga que ser cada vez mayor; si sumamos las posibilidades que tiene la puesta en marcha del Ferrocarril Arica – La Paz, de la Carretera Bioceánica, tenemos muchos elementos que están presionando sobre el crecimiento del puerto y el crecimiento del puerto en la condición actual significa que tiene que crecer sobre los espacios urbanos de la ciudad, no tiene más espacios donde poder crecer, por lo tanto, en este momento hay que imaginar que el puerto debiera cambiar de ubicación, no puede seguir ahí, porque es antagónico con el crecimiento de la ciudad y es antagónico contra su propio crecimiento, o sea, se produce una situación de anulación de espacios urbanos donde no va a ganar ninguno de los dos, ni la ciudad ni el puerto, por lo tanto, se hace recomendable imaginar que, a partir de este momento y en el mediano y largo plazo, se puedan comenzar los estudios o empezar analizar las decisiones para cambiar el puerto.*

*Ésa es una realidad que nos toca vivir hoy pero, como consecuencia, la vamos a tener en 15, 20 años más; se podría aprovechar el hecho de que la concesión que existe actualmente termina, aproximadamente, en 15 años más y tener una nueva formulación de puerto para el término de esa concesión cosa que, en el evento, el nuevo concesionario, que puede ser el mismo u otra empresa, asuma parte de las inversiones que este nuevo puerto tiene que tener; existen muchas mejores condiciones de mar, existen muchas mejores condiciones de territorio marítimo, más hacia el sur y de eso hay propuestas que están hechas al respecto.*

## 2. Densidad de edificación y distanciamiento a la línea de borde de mar

*Otra situación de poder plantearse es la densidad en el borde costero; hoy día nuestro borde costero por edificios de altura, que no son más de cuatro, efectivamente están en una condición que de nuevo estaríamos replicando este muro de la ciudad hacia el mar; el emplazamiento de los cuatro edificios que hoy día existen, de alguna manera, está definiendo cómo se va a ocupar ese territorio, no obstante, también es muy importante tomar conocimiento de que en plena playa, como por ejemplo al frente de lo que se denomina Grupín de Carabineros, hay espacios y terrenos que son privados que están en la mitad de la playa y eso va a condicionar una forma de ocupación*

*porque, si no hay una buena concordancia con el Plan Regulador, uso del borde costero, va a significar un conflicto con privados que en algún momento determinado habrá que resolver.*

*Es recomendable, de antemano, poder comenzar a estudiar esos eventuales conflictos y conciliar esa situación con las condiciones que queremos para la ciudad y no volver a replicar esta situación que ya estamos viviendo con el puerto, replicarla con nuevos edificios que nos transformen un nuevo muro, digamos, y que nos impidan el acceso al mar...*

**Sr. ALCALDE...***Fernando, en todo caso, en el diseño que están haciendo los Arquitectos del borde Chinchorro, hay diseñado un ingreso de calzada, donde están los edificios, y ahí le estamos dando acceso al mar a la gente...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***correcto.., bueno, a esa medidas me refiero, o sea, el Municipio, como es el administrador del territorio urbano, tiene las características, las condiciones y las facultades para poder anteponerse a problemas y no reaccionar posterior a los problemas...*

**Sr. ALCALDE...***y siempre que los edificios estén de la carretera hacia allá, hacia el continente, de tal forma que nunca se vea interrumpida la visión al mar, ésa es la idea...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***así es...*

**Sr. ALCALDE...***y es por eso que en el nuevo borde costero que están diseñando los Arquitectos, el Orotambo, el Tiwanaku, estamos pasando por delante una vía, una calle, de tal forma de romper eso.., van alegar pero, bueno...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, yo eso lo he reclamado muchas veces, cuando estaban haciendo esos edificios, pero, como dijo don Marcelo, aquí no pescan, entonces, esos edificios como que coartaron la libertad porque uno tiene que hacer esa curva para salir, siendo que en Viña del Mar, Valparaíso, La Serena, Coquimbo, llega a dar gusto pasar mirando el mar ya sea como peatón o en vehículo y acá siguen haciendo eso y, bueno, no sé si se podrá rehabilitar*

*esa parte para que los vehículos pasen derecho y no vuelvan hacer la curva...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***mire, aquí hay un punto tremendamente importante a considerar; hay propiedades que son anteriores al año 1960 y su límite es el mar, no es el límite de los 80 metros que administra la Gobernación Marítima, entonces, en esa condición, hay un conflicto potente ahí que hay que resolver.*

*Por otro lado, hay situaciones de tipo legal que vienen desde la situación peruana en su transición hacia la condición chilena, entonces, particularmente en nuestro territorio tenemos una condición legal que hay que resolver. Lo que yo estoy diciendo es que el problema existe y hay que tomarlo con anticipación para poder tener soluciones al momento en que efectivamente se presenten porque se van a presentar, o sea, desatado el interés inmobiliario en esta ciudad, no les quepa ninguna duda que esos terrenos van a ser muy apetecidos para poder armar proyectos y frente a eso, dado que la Constitución del país así lo permite y así lo define, la propiedad privada es inalienable, por lo tanto, como allí van a existir derechos, es recomendable tomar conocimiento de esa situación, armar un catastro de todas las propiedades privadas que existen y ver cuál es su situación en relación con el Plan Regulador actual.*

### 3. Acciones de hecho

*Bueno, aquí nos vamos a ir encontrando con situaciones como, por ejemplo la playa El Laucho y, en este caso, yo voy a leer el siguiente texto porque es un tema extremadamente delicado y hay algunos antecedentes que creo que deben considerar:*

*“..La facultad privativa que le otorga la ley al Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría de Marina, de conceder el uso particular de cualquier forma, de las playas y terrenos de playa fiscales dentro de una faja de 80 metros de ancho medidos desde la línea de más alta marea de la costa del litoral, como asimismo la concesión de rocas, fondo de mar, porciones de agua dentro y fuera de las bahías, debiera estar orientada en una línea de acción que garantice el adecuado ordenamiento territorial, considerando los distintos intereses y prioridades. No*

*es bueno para la ciudad ni para los inversionistas dilucidar ex post la legalidad o no de lo hecho, o la imposición por la vía del expediente que ya está construido. Playa El Laucho, con las instalaciones del “Tuto Beach”, es un ejemplo de un tremendo despropósito en este sentido, amparado por una interpretación circunstancial del propio reglamento de concesiones marítimas: abro comillas, “La concesión otorgada por Decreto Supremo N°006, del 14 de Enero del 2004, contempla un sector de playa de 400 metros cuadrados, no considerando una mejora fiscal dentro de éste. Actualmente ocupa una superficie de 513,06 metros cuadrados, en los cuales existe una construcción de las mismas dimensiones, cumpliendo de esta forma el objeto de la concesión, que es amparar la construcción de un establecimiento destinado a equipamiento turístico (Pub Restaurant), manteniendo de igual forma una ampliación de 113,06 metros cuadrados no autorizada, que actualmente se encuentra en trámite de regularización, lo cual se encuentra establecido en el Artículo 60° del Reglamento de Concesiones Marítimas”, cierro comillas..”.*

*Éste es un fragmento G.M.A. Ordinario N°12210/300/10 R.A. de fecha 16 de Septiembre del 2009, del Gobernador Marítimo de Arica al Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota.*

*Es decir, esa situación, que es tremendamente irregular, en este momento queda absolutamente amparada y, entre comillas, regularizada por el propio reglamento, cosa que, evidentemente, no puede ser porque de esa manera lo que estamos incentivando o el antecedente que estamos colocando, es que cualquiera que construya, aún no respetando la norma, va a tener en el tiempo la validación de los hechos y eso es algo que efectivamente no puede ocurrir, no debiera ocurrir...*

**Sr. ALCALDE...***perdón..., ¿eso lo dice el Reglamento de Concesiones Marítimas?...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***sí, el Reglamento de Concesiones Marítimas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero eso no es culpa de la Municipalidad...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***por supuesto, yo lo sé...*

**Sr. ALCALDE...***es una situación de la Gobernación Marítima directamente con el privado...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***yo lo sé y éste es un extracto de una larga correspondencia que está entre la Municipalidad, el Director de Obras Municipales, el Gobernador Marítimo, el interesado, etc., etc..., lo importante de esto es que, por la vía del expediente de la cosa hecha, finalmente queda, entre comillas, como autorizado y de esa manera vamos destruyendo la ciudad, le vamos cambiando su destino y le vamos cambiando el objeto, o sea, una ciudad turística no se puede permitir este tipo de modificaciones de hecho de su propio territorio...*

**Sr. ALCALDE...***Fernando, me recordaba el Asesor Jurídico que pedimos, tanto al SERVIU como a la Capitanía de Puerto, la caducidad de esa concesión porque trasgredía los límites y lo que nos contestó la Gobernación Marítima es que era competencia exclusivamente de ellos, o sea, nos dijeron “..ustedes no se metan..”; eso se lo pedimos en un oficio y los marinos dijeron “..ustedes no se metan, esto es una facultad privativa de la Armada..”...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***sabe dónde el Municipio tiene voz, palabra y voto...*

**Sr. ALCALDE...***en la patente...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***sí, por una parte es la patente y, por otro lado, es la autorización de las construcciones; lo que la Gobernación Marítima otorga es una concesión de uso de territorio marítimo pero no aprueba la edificación que allí se haga; la edificación que allí se haga debe ser autorizada por la Dirección de Obras Municipales y la patente comercial de explotación del lugar debe ser autorizada por la Municipalidad...*

**Sr. ALCALDE...***pero ellos están con la patente antigua, no sacaron la nueva...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***de acuerdo, pero no tiene Permiso de Construcción y mucho menos tiene Recepción Final...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**entonces, si no tiene Recepción Final, no puede sacar la patente...

**Sr. ALCALDE...**es que tenía la patente anterior, entonces, usa la anterior...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**está bien, entonces...

**Sr. ALCALDE...**claro, está con la patente al día, la patente antigua...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**y cuándo vence esa patente., si es el 30 de Junio, entonces, ahí la palabra la tiene el Alcalde y el Concejo...

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...**bueno, esto yo lo quiero manifestar como un hecho que sienta precedente; sentar precedente, particularmente, en el borde costero, que es un territorio tremendamente apetecido y que es muy fácil de instalarse, donde de repente se pueden instalar con un kiosco como partió el "Tuto Beach", el "Tuto Beach" partió con un kiosco y en este momento está con 512 metros cuadrados, o sea, ésa en la realidad...

Bien, quiero aprovechar este punto para señalar dos aspectos: el primero tiene que ver con aquellas cosas que en el territorio urbano generan ocupaciones que potencialmente pueden llegar a ser tremendamente complejas poder sacar; ejemplo, frente a la playa Las Machas se han instalado animitas y el otro tema, que es muy difícil de tratar y de una incidencia fuerte en el turismo pero que también tiene una incidencia social importante y donde hay un tema político que hay que desarrollar y saber aplicarlo, es el tema de las carpas; las carpas, la verdad, en el verano copan los espacios de playa de la ciudad de una forma muy precaria y que, evidentemente, atenta con un desarrollo turístico, o sea, está claro que hay una razón social pero, evidentemente, esa razón social no se puede anteponer a una condición de destino de la ciudad...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**perdón., Sr. Antequera, a qué carpas se refiere usted...

**Sr. ALCALDE...**es toda la gente que acampa, pues...

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...**claro, donde se acampa...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**sí, si se acampa en Arenillas Negras, en Las Machas, pero yo quiero saber cuáles son...

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...**son todas las playas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, son todas., mire, pregunte cuántos acá se van acampar en el verano...

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...**mire, yo creo que no hay que negar la realidad pero sí hay que regularla, o sea, no puede ser que por una necesidad de veraneo copemos todos los espacios disponibles de playa...

**Sr. ALCALDE...**Fernando, ahí tenemos otro problema porque se hizo una Ordenanza que regula el uso de las carpas, las condiciones mínimas, y la Contraloría Regional la rechazó porque dijo que no era competencia nuestra por cuanto estaba en territorio administrado por la Gobernación Marítima, o sea, también nos dijeron “..ustedes no se metan..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**oye, pero si la Contraloría Regional no hace su trabajo, nosotros no podemos hacer el nuestro...

**Sr. ALCALDE...**entonces, nosotros hicimos la Ordenanza donde regulábamos tipo de carpa, la forma, que tenía que tener servicios básicos, el distanciamiento con el agua y todo lo demás, y la Contraloría Regional la rechazó...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero sí que nosotros tenemos la obligación de llevarles agua, poner baños químicos, así que la cosa es como la del bandido, nos toca a nosotros lo peor y ellos se lavan las manos...

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...**pero lo que yo creo es que aquí tiene que haber una coordinación – y lo sugiero, no digo que así deba ser, lo sugiero – con la Gobernación Marítima con el objeto de poder regular el tema, o sea, por ejemplo, es un despropósito absoluto el hecho que la Gobernación Marítima efectúe un cobro por metro cuadrado de ocupación de playa porque de



*esa manera lo que está haciendo es oficializar una ocupación ilegal, entonces, esa medida atenta contra el propósito y, por lo tanto, allí habrá que coordinar un trabajo conjunto de cómo poder regular esta situación.*

*Bueno, dejo el tema sobre la mesa; yo creo que aquí hay mucho trabajo que ejecutar porque afecta muy fuertemente a la actividad de sol y playa que es una de las actividades importantes de esta ciudad y de esta región...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Fernando, antes que pase al otro tema, yo quiero saber más sobre el tema de las animitas...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***a ver, con respecto a las animitas voy a decir que, en el contexto de que el Municipio es el administrador del territorio urbano, cuando uno permite situaciones como las que se han producido al frente de la playa Las Machas, lo que ocurre es que potencialmente está generando un crecimiento clandestino de la ciudad, ése es el fenómeno urbanístico que se produce.*

*Alrededor de eso, muy probablemente, después pueden comenzar a surgir otras animitas, va haber alguien que las va a ir a cuidar, va a poner un tarro con agua, va a llevar plantas, se va a instalar una persona a vender chumbeques, etc., etc., entonces, se comienza a generar una actividad que comienza a sobrevivir por sí misma, absolutamente al margen de la normativa de la ciudad, y esa situación en un momento determinado se transforma en incontrolable...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., hace años atrás el Alcalde Manuel Castillo sacó todas las animitas de Arica; la verdad es que fue muy criticado pero ordenó el asunto...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***mire, yo personalmente creo que esa medida pudiera ser extrema pero sí yo creo que sería recomendable...*

**Sr. ALCALDE...***disculpe.., yo creo que las animitas podrían ser más bonitas, con un diseño...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***claro, y con una cierta dimensión.., miren, yo quiero poner un ejemplo,*

*solamente como ejemplo, no como un ejemplo a imitar sino como línea de solución, la Universidad de Tarapacá respecto del mártir Menco, que se produjo en un enfrentamiento hace años atrás, tomó la decisión de transformar su frontis de Universidad y de destinar un lugar específico para recordar ese hecho; a mí me parece que ésa es una buena intervención urbana y no queda al amparo de una situación que puede tener múltiples soluciones y que, finalmente, se transforme en algo que no se puede controlar.*

*Yo creo que, como función del Municipio, se podrían marcar líneas de acción que permitan que el territorio urbano de la ciudad vaya siendo razonablemente ocupado y, de alguna forma, que sea consecuente con su destino; si el destino de esta ciudad es turístico, veamos todo en ese sentido; a lo mejor un buen diseño de un recordatorio de ese hecho, que aporte al urbanismo de la ciudad y que sea un elemento recordatorio que dé respuesta a la necesidad social, pudiera ser una línea de solución...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, la otra vez le comenté en un Concejo que en el sector de la animita que está en el puente del río San José se han producido varios choques porque en la noche está llena de velas y cosas y eso perjudica la visión de los automovilistas, de los chóferes, entonces, yo creo que una buena solución, en vez de colocar casitas y todo eso, sería poner una placa en el suelo, igual que en el Parque del Recuerdo, porque así no molesta la visibilidad de los conductores...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***a ver, en mi propia experiencia, yo he podido constatar que hay muchas soluciones que recogen la parte social pero que, además, ordenan la ciudad y en ese sentido es perfectamente posible resolver el tema pero no decir nada, como hacerse los lesos, mientras están construyendo una pieza de tres por tres porque casi a ese tamaño estamos llegando...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***la verdad es que yo creo que todas molestan la visibilidad de los conductores y una buena medida sería colocar una placa en el suelo porque no molesta y no se va a ver a distancia...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Patricia, yo creo que eso no es tan fácil porque, primero, se tiene que hablar con la familia porque ahí hay un sentimiento de la familia, sea cual sea el accidente que haya habido, y no creo que haya un Concejo o un Alcalde que tome una decisión así sin conversar con los familiares y explicarles con detalle lo que van hacer nuestros técnicos, que puede ser lo que dices tú o también podría ser una especie de gruta donde participen todos pero que sí sea una cosa agradable y bonita...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***¿saben?, yo creo que efectivamente éste es un tema social importante y no es para despreciarlo sino que es para apreciarlo y poder dar una buena solución; yo les marco otra línea de solución, los cementerios de hoy día cada vez más son con menos construcción y cada vez más con más jardín, entonces, ésa es una señal que podría ser perfectamente reconocida en estos casos para poder resolver el tema...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero podría ser una placa en el suelo...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***sí, podría ser una forma pero yo no me quiero pronunciar sobre la forma de hacerlo porque creo que corresponde a los técnicos del propio Municipio poder estudiar el tema y determinar la forma pero sí quiero advertir que hay un uso indiscriminado, no regulado, del territorio urbano...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, ¿estas personas que ponen estas animitas tienen alguna autorización municipal?...*

**Sr. ALCALDE...***no, no tienen...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ah, las ponen sin autorización...*

**Sr. FERNANDO ANTEQUERA...***es por generación espontánea...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo pediría que dejáramos terminar la exposición que está haciendo don Fernando para después poder hacer algunas consultas...*

#### 4. Humedal

**Sr. FERNANDO ANTEQUIERA...** bien, el último tema es el tema del Humedal; el Humedal representa para la ciudad también un elemento de atractivo turístico importante; por la cercanía que tiene con la ciudad, porque está cruzado por una carretera, tiene una posibilidad de deterioro importante; esto es independiente de la condición de educación de la gente sino que hay elementos urbano que, al atravesar estos campos, los dejan expuestos y así pasa con las carreteras y así pasa con muchos otros elementos, entonces, esa condición del Humedal que no la vamos a poder cambiar, nos va a tener que hacernos preocupar por una condición especial.

Lo que aquí principalmente queremos poner de manifiesto es que, dado que la Municipalidad tiene otorgada la concesión, se pudiera hacer un plan de recuperación y un plan de asentamiento de las condiciones actuales sin que se siga deteriorando, es decir, seguramente deben haber varios proyectos, deben haber varias iniciativas y es muy probable de que más de algún estudio ande dando vuelta también, pero lo importante es que en un plazo, que no esté en el largo plazo sino que sea en el plazo inmediato, se pueda comenzar a tomar ciertas acciones que permitan poder controlar la situación actual y para eso ustedes tienen una herramienta que es tremendamente eficaz que es la posibilidad de poder generar algunas Ordenanzas que permitan resguardar el lugar; quizás, antes que obras materiales, habría que iniciar algún plan de Ordenanzas que permita regular el territorio.

Bueno, ésa es la presentación de la Cámara respecto a estos puntos específicos y no quiero dejar de mencionar un aspecto que nos parece también importante; sin pretender invalidar los estudios hechos respecto de la intervención y la obra a ejecutar en la playa El Laucho con la ampliación de la playa y la construcción de los espigones, nos parece que es tremendamente delicado e importante poder estar muy conciente de la alteración que puede llegar a sufrir la conformación de mar que hay en ese lugar con la construcción de algunos espigones. Creo que allí debieran haber los suficientes antecedentes; está claro que el estudio fue presentado por el Intendente, se suspendió por el momento esa situación y se está replanteando.

*Es importante, cuando se altera la naturaleza, poder tener no sólo modelos sino que, además, ciertos resguardos frente a la posibilidad que puedan producirse como deterioros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Fernando, sobre lo último que usted acaba de decir, yo creo que sería bueno ver la parte histórica, ver si esa ola que se comenta estaba antes de que se construyera el Puerto de Arica porque ahí sí que hubo una intervención grande, entonces, si estaba de antes, ver cómo le afectó o no le afectó la construcción.., ahí mismo tenemos el brazo que unió la Isla del Alacrán con el continente, entonces, hay que ver eso porque creo que sería un aspecto importante para tener en cuenta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ahí no había surf...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, pero la ola siempre ha estado.., no sé si estaba antes o se hizo después...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si ahí no había surf como para saber quién hacía surf...*

*Interviene el Sr. Guillermo Satt, Presidente de la Asociación de Surf, cuya opinión no se transcribe porque habla sin micrófono.*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***a ver, para complementar lo que se ha dicho, quiero agregar que 2.500 millones para hermoear una playa, teniendo 12 kilómetros de playa, parece un poco desproporcionado; sin duda alguna la parte terrestre es bonita, hay que hermosearla, hay que dejarla bien, pero podrían gastarse 500 millones en hacer eso y los otros 2.000 millones tratar de redestinarlos a Chinchorro, Las Machas, que necesitan tanto apoyo, pero ésta es una decisión que está en estudio...*

#### **4) PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE TURISMO DE ARICA (CTA)**

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***bueno, otras propuestas de la CTA que complementa lo ya anunciado por el Gobierno, de las cuales en una me tocó intervenir y dirigirme a su*

*Excelencia el Presidente de la República para poder conversarle de ellas y quedó de acuerdo en que esto se va a llevar a cabo, se va hablar y se va a discutir, son las siguientes:*

- *Una Zona Franca de Servicios Turísticos que nos diferencie de las dos Zonas Francas en que nos encontramos, apuntada a los servicios; y*
- *Un Plan de Inversiones Turísticas y Estratégicas.*

### *Zona Franca de Servicios Turísticos*

*Una Zona Franca de Servicios a la Inversión, en términos generales, contempla 13 medidas desde el punto de vista de la Cámara de Turismo entre las cuales están: el Crédito Tributario a la Inversión. Exenciones y Beneficios Tributarios directos a los servicios turísticos de alojamiento, gastronómicos, a todos los que tengan que ver, con dos puntos menos todos los restaurantes pueden competir contra Tacna de inmediato. Declaración de Libre Cabotaje, se anunció, por ejemplo, que la pista seguramente iba a ser pensada como plataforma de servicio, se iba agrandar, bueno, eso también hace que aviones más grandes puedan llegar y si nosotros tenemos combustible más barato y si tenemos un libre cabotaje, quizás muchas aerolíneas están interesadas en que el punto de toque para esto sea Arica y no otro.*

### *Plan de Inversiones Turísticas y Estratégicas*

*Lo segundo es un Plan de Inversiones Turísticas y Estratégicas donde uno de los puntos planteados por nosotros fue tocado, se habló de la construcción de un gran museo internacional de la Cultura Chinchorro; nosotros aspiramos a que éste se acerque a la ciudad, no que se aleje de la ciudad, son funciones diferentes, y si uno va a Cuzco o alguna otra ciudad, se da cuenta que hay muchas cosas que uno busca cerca; hay otros circuitos que se pueden hacer más lejos y en base a otros circuitos logramos permanencia y compartir con todo el resto de Parinacota también para poder tener acciones en conjunto.*

*Queremos ser destino, no buscamos solamente ser un paseo, de ahí viene la llegada, como les hablábamos de los accesos, hasta el Terminal de Buses, nuestro Terminal Aéreo, ésa es la imagen que se llevan, así que, por favor, pongan ese punto en valor porque es la primera impresión y es la que siempre se va a recordar en todo ámbito de cosas.*

*También proponemos, simplemente, implementar un circuito; estamos rodeados, a treinta minutos de vuelo tengo La Paz*

*con dos millones de habitantes, aproximadamente; un público flotante bastante grande con Tiwanaku, tremendo potencial. Ahora nosotros vamos a tener el gran museo de la Cultura Chinchorro y hay que luchar para que esto se apure y se haga lo antes posible. Para el otro lado nos vamos para Arequipa, que está conectado directamente con Cuzco, ahí tenemos dos millones más. Si nosotros tuviéramos el 0,1% de esa gente que va a esos destinos, tendríamos que duplicar o triplicar la cantidad de alojamiento que poseemos en este minuto.*

### *Propuestas a la Ilustre Municipalidad de Arica*

*Dentro de las propuestas generales, como todo lo que ustedes han visto, se hace necesario:*

- *Una mejora de la estética e imagen de la ciudad; la ciudad no está preparada turísticamente desde un punto de vista estético; como acabo de mostrar, nosotros ya no nos damos cuenta de las cosas que encontramos y el ejemplo tienen que darlo, primero, los edificios fiscales, los edificios municipales, los privados; si nosotros estamos con nuestros edificios impecables, podemos exigirle al resto que haga lo mismo y darles las herramientas para poder defenderse y hacerlo; yo creo que toda la gente quiere vivir y quiere vivir en una ciudad bonita y con eso, más encima, se mejora socialmente, mejora el ambiente, mejora todo.*

*Este círculo virtuoso tenemos que jugarlo fuerte; yo no puedo subir al Morro si mi gran vista va a ser ver los perros sobre los techos, la basura arriba de los techos, porque ésa es mi vista desde el Morro y esto no es ir más allá que subir y mirar; como digo, hay muchas cosas con las que, como lógica, nos acostumbramos y no está bien, tenemos que luchar para que eso mejore; yo sé que existen incentivos y existen los medios para poder hacerlo como, por ejemplo, premiar a las mejores casas, fomentar acciones en conjunto, decir “..viejo, esto es Arica, ésta es la ciudad más linda del norte de Chile..”*

- *Lo segundo se refiere a las Ordenanzas y fiscalización; existen muchas Ordenanzas Municipales pero no son fiscalizadas, o sea, muchas de ellas están pero nadie las revisa; buenas o malas, existe algo, de hecho, si quieren, nosotros podemos colaborar a apoyar al equipo que está encargado de esto para trabajar en algo potente, en una cosa que sea tanto así que, si a una persona le gusta rayar, ni un problema, se le cursa la infracción, “..es que no tengo dinero..”, “..bueno, te voy hacer rayar, 120 horas*

*de trabajo comunitario pintando..”, así se le van a quitar todas las ganas de estar rayando y nos va a dejar 120 horas de murallas limpias, lo que va a ser un aporte para la estética de la ciudad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, Marcelo, eso de quién depende, ¿del Juez?...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***correcto.., pero la propuesta de la Ordenanza Municipal depende de la Municipalidad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, la Ordenanza sí, pero que prohíba los rayados de los bienes públicos...*

**Sr. FERNANDO ZARA PIZARRO...***mire, estoy clarísimo que es así pero, si no empezamos, no hay manera de avanzar; existe una actual Ordenanza pero es tan complicado el sistema.., a ver, los Jueces viven en esta misma ciudad y a los Jueces les interesa estar en una parte tranquilos, seguros, que es una de nuestras características. Si hacemos que nuestra ciudad esté como está, con tanto detalle, con un libertinaje completo a rayar, romper todo, por qué, porque es mío, “..el pasto recién plantado yo lo piso y lo rompo..”, “..pero por qué..”, “..porque es mío..” pero también es de todos nosotros y yo no quiero que lo rompa; igual que la playa “..no, la playa me la tomo porque es mía..” y qué pasa con nosotros, ¿la playa no es nuestra?, si la playa es de todos los chilenos, no de algunos exclusivos, entonces, en ese sentido, hay que cuidar eso y para eso hay que hacer acciones.*

*Les aseguro que la mayoría de las acciones que se hagan van a estar apuntadas a la gente que quiere a Arica y a todos los que están sentados acá y a toda la gente que nos está viendo, nos va a dar un gusto pintar nuestra casa, nos va a dar un gusto denunciar.., “..nos faltan fiscalizadores, no tenemos dinero..”, bueno, denle la autoridad al vecino para que saque la foto, “..saque la foto, vea quién es..”, “..mande un correo electrónico, y avise quién fue..”, pero la facultad tienen que darla ustedes, ustedes nos pueden dar esas facultades, denunciemos, para que se tomen acciones; lamentablemente, la máxima, es el ejemplo, tenemos que predicar con el ejemplo; todas las instituciones, tanto públicas, municipales, como privadas, deben predicar con el ejemplo y, sin ir más allá, hay una ferretería, creo que es la Ferretería Iberia, cuyo dueño ni siquiera es socio de la Cámara de Turismo y él al frente de su negocio, sin que se*



*lo hayan pedido, limpió, pintó y colocó piedras de colores, entonces, eso está muy bien hecho y es más que suficiente para levantar el ánimo de mucha gente, no es necesario más, él lo hizo solo, imagínense si eso se multiplicara y cuando vean que un Departamento Público, un Departamento Municipal, impecable van a decir “..pero si ellos están así, por qué nosotros no..”, tengo moral para exigir; el ejemplo siempre ha sido la base de cualquier liderazgo y de cualquier acción y si no hay consecuencia, no hay ejemplo, pero si uno es consecuente, va hacia adelante...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***mire, yo estoy de acuerdo con lo que usted está planteando porque basta con ver la calle Maipú donde es un desastre ver tantas casas desocupadas de un piso y dos pisos, en casa Produlakis que está en General Lagos, es decir, hay propiedades antiguas preciosas que ni siquiera tienen una mano de pintura y eso también afea la ciudad...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***Concejal, yo me recuerdo haber visto una acción municipal destinada a pintar casas del casco antiguo y quedaron muy bonitas, seguramente en ese tiempo habían más recursos, pero a lo mejor hay alguna posibilidad de hablar con SODIMAC porque ellos botan los tarros de pintura que llegan abollados porque no los pueden revender, entonces, a lo mejor los podrían donar para poder hacer algo.*

*Entonces, hay maneras de crear asociatividad o diferentes cosas, por ejemplo, – esto es algo utópico, si tuviéramos los recursos; esto se hace en otras Municipalidades, hay precedentes – si yo agarro el borde costero, como Municipio, y digo “..ya, le pinto su casa, firme acá nomás no se preocupe, pero esto se mantiene como se lo estoy entregando por dos años como mínimo; si yo le encuentro una raya y usted no denuncia..”, entonces, van a estar preocupados de su casa, van a sacar fotos, o sea, ellos mismos van denunciar y así va a empezar el efecto multiplicativo, pero partimos haciéndolo nosotros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Zara, nosotros como Municipio hemos hecho pintar varias veces todo lo que es la parte antigua...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***por eso, lo dije, y eso es excelente y es una iniciativa que se podría retomar pero tenemos que retomarla teniendo una consecuencia para quien la destruya porque si no tenemos una consecuencia,*

van a decir “..ah, me hicieron nuevos murales para rayar..” y, lamentablemente, el vecino mira para el lado, ven que están rayados y no invierten nada, entonces, si no nos creemos ese cuento no podemos empezar...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**disculpe, yo quiero hacerle una pregunta...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**sí, dígame, Sra. Concejala...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**yo quiero saber si dentro de todo este estudio sobre turismo que ustedes han hecho han considerado alguna playa de nudismo...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**mire, la verdad es que, en general, nosotros no hemos considerado ese punto...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya.., lo que pasa es que hay gente, cuando se habla de una playa de nudismo, como son tan cerrados de mente, se horrorizan y resulta que eso es un atenuante para el turismo.., yo viví 16 años en Las Palmas de Gran Canaria, en España, donde la playa de nudismo que tiene atrae a un 95% de turistas porque a los extranjeros que llegan, sobre todo a un clima como el nuestro, les gusta una playa de nudismo.., bueno, una cosa es que vaya a la playa de nudista al que le gusta y otra cosa es que no vaya al que no le gusta, pero ésa es una alternativa y es un ingreso a través del turismo; como les dije, yo viví en Las Palmas y ahí se vive del turismo, se vive de la tercera edad porque la tercera edad es pieza fundamental para el turismo, entonces, como nosotros recién estamos en pañales, nos falta mucho, eso es importante analizarlo.., hay mucha gente que dice “..no, cómo va haber una playa de nudismo, no puede ser..” y no se puede tener esa mentalidad si el que quiere va y el que no quiere no va, pero al extranjero de toda edad, viejos, jóvenes, le gusta eso, entonces, insisto, es fundamental analizar esas cosas porque es turismo...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**bueno, si lo plantea desde ese punto de vista, podría ser un diferenciador, algo diferente...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro, pues...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...**ahora, nosotros tenemos kilómetros, kilómetros y kilómetros de playa donde no hay nadie, pero eso ya es una decisión que a nosotros no nos

*compete ponerla pero es una buena idea.., todas las ideas son bienvenidas hasta que se les vea la factibilidad de poder realizarlas; en todo caso, creo que existe precedente en Chile...*

- *Lo último que se coloca aquí se llama “Producto y Servicio”; bueno, aquí volvemos a lo básico, si no tenemos producto no tenemos destino; si nuestra iglesia no está impecable; si está rayada toda nuestra Aduana; si está rayado todo nuestro edificio emblemático; si estamos con todo roto, no podemos vender el balneario de la región macro andina porque el daño que se le hace al turista cuando llega es lo que comenta después.*

*Tenemos muchas cosas a favor, tenemos gente agradable; tenemos precios convenientes; nuestro promedio hotelero es el más bajo de Chile en costo, es decir, hay para todos los gustos y para todos los bolsillos pero el punto importante es que todos exigimos llegar a un lugar en que yo vengo a descansar, vengo a pasarlo bien, para lo cual lo mínimo que quiero es tener las condiciones básicas.., solamente usen el ejemplo de qué les gustaría tener a ustedes, si aquí tampoco hay que ser tan creativo; muchas cosas se llaman beach marketing, yo voy y copio lo mejor, lo adapto a mi zona y lo hago, o sea, no tengo que hacer grandes inversiones en investigaciones sino que hay que ir pero tiene que ir la gente que va hacer la acción, la gente que toma las resoluciones y hacer, no decir; la mayor prueba de la capacidad siempre ha sido la acción, entonces, como siempre hablamos mucho de proyectos, hagamos cosas.*

*Ha habido buenos ejemplos de cosas que se han hecho en estos últimos años y, lamentablemente, las están rompiendo; hay que cuidar las cosas porque son nuestras, son de todos, son nuestro patrimonio, y hay que mirar a futuro que queremos dejar; ¿queremos ser turísticos?, juguémosla por el turismo, ahí hay que terminar un discurso de equivalencias y proceder a hacer.., ésa es mi aspiración y espero que sea la aspiración de todos ustedes...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, la verdad es que es muy interesante lo que ha venido a decir la Cámara de Turismo pero muchas de esas cosas también se han comentado en distintos Concejos y también acá tenemos una Comisión de Turismo que está preocupada de esa situación.*

*Yo creo que don Marcelo tiene razón en casi todas las cosas pero me hubiera gustado haber escuchado, si afecta o no afecta al*

*turismo, el tema de los famosos barquitos que están en el borde costero desde hace más de una década, entonces, yo quiero saber si eso molesta para el turismo, o los dejamos ahí y los pintamos, o exigir a la autoridad que corresponde que los saque...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo sé que se han sacado varios pero van a tener que salir todos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, sabes qué, no se nota...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo tengo entendido que, después de los tsunamis del sur, se dio la orden de sacar todos esos barcos, van a tener que salir todos, porque se hizo un estudio que esos barquitos con un tsunami llegaban hasta Vicuña Mackenna, entonces, quizás no los podrán sacar de hoy para mañana pero tengo entendido que está la orden de sacarlos todos por un tema de seguridad., eso lo leí o lo escuché, no sé, no me acuerdo dónde...*

*Bueno, yo quiero agradecerle a Marcelo Zara que haya venido al Concejo; nosotros habíamos pedido muchas veces tener una reunión con la Cámara de Turismo y con la Cámara de Comercio, quizás no en el Concejo para que fuera más extendida y tuviéramos más tiempo para conversar más.*

*En todo lo que usted dijo, yo creo que todos estamos más que de acuerdo, que hay que cuidar la ciudad, hay que mantenerla, porque se han hecho cosas buenas que no se mantienen; hay que limpiarla porque una ciudad limpia atrae inmediatamente a la gente y, bueno, también hay otras cosas que van contra el turismo.*

*Nosotros por qué queríamos tener una reunión con ustedes, porque queremos trabajar en conjunto, sobre todo con la Cámara de Comercio; tenemos muchos problemas con el aseo del centro de la ciudad y siempre lo hemos dicho acá en el Concejo y se lo tenemos que decir a la Cámara de Comercio y es por eso que queríamos tener una reunión con ustedes porque muchas veces los comerciantes – no todos los comerciantes pero muchos de los comerciantes – no ayudan al aseo de la ciudad; nuestros funcionarios hacen el máximo posible para que la ciudad esté limpia y algunos comerciantes no nos ayudan; esto lo hemos comentado muchas veces acá en el Concejo, entonces, queremos pedirle ayuda a la Cámara de Comercio en el sentido de que a sus asociados les digan que, ojalá, mantengan el aseo, que saquen la basura en el momento que la deben sacar, no antes; limpiar los frontis, hacer un aseo general, por ejemplo, los letreros, o sea, que ellos mantengan presentables sus locales; en este minuto en 21 de Mayo, desde General Lagos para abajo, se*

*han hecho tiendas muy bonitas, da gusto pasar por ahí porque son tiendas que llaman a ir a comprar, pero hay otras que a uno no le dan ni ganas de entrar ni siquiera a mirar la vitrina porque está toda sucia, qué sé yo, pero yo felicito a los comerciantes que están invirtiendo en 21 de Mayo; yo creo que es un sentir de todos los Concejales que entre todos hagamos algo.*

*Después la calle Maipú, Jaime lo acaba de decir, es horrible, es sucio; nosotros sabemos que la principal función de la Municipalidad es limpiar la ciudad, tenerla con iluminación, según la ley, pero también los vecinos y los comerciantes tienen que ayudar.*

*También hay otras cosas que podrían ayudar mucho al turismo; usted dijo que tendríamos muchos visitantes del Perú o de Bolivia y la verdad es que yo tengo muchos amigos y mucha gente que vive en Perú y que les gustaría venir a Arica, gente de Tacna que tiene los medios para venir, pero dicen que es muy complicado pasar el paso fronterizo, pierden una hora en los trámites...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y nosotros también...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero eso es cosa de los chilenos que quieren ir, si a nosotros nos interesa que ellos vengan para acá., entonces, dicen que hay demora, que hay maltrato., bueno, quizás a ustedes no les corresponde pero lo podemos hacer sentir entre todos y decirle a la gente que trabaja en los pasos fronterizos, porque ellos no me han hablado solamente de Chile sino que de los dos.*

*Después hay otra cosa, es la atención en tiendas, la atención en restoranes; la gente se queja mucho de la atención aquí en Arica, de los horarios también; los turistas, como usted bien decía que se llevan la mala imagen de las cosas rayadas o sucias y feas, también se llevan la mala imagen de que no abren temprano, no hay dónde tomar desayuno, no hay dónde comprar., si yo quiero ir a comprar a las cuatro de la tarde, no hay ningún negocio abierto.*

*Insisto, la atención es súper importante; los peruanos atienden de una manera increíble porque si yo voy a una feria y digo “..quiero esto de color verde..” y me lo consiguen como sea, mientras que acá yo digo lo mismo y dicen “..ah, no, no hay, chao..”, no atienden a la gente como corresponde; yo creo que eso es algo fundamental, que la Cámara de Comercio tiene que capacitar a su gente, la Cámara de Turismo también, en los restoranes, que gente que atienda bien, les van hasta mejor propina., aunque la comida no esté tan buena pero si atiende bien, le van a dejar mejor propina.*

Ahora, me imagino que la Zona Franca Turística va a ser como en Tacna donde, si uno va a alojarse en Tacna, le hacen el descuento con el ingreso y también, como funciona muy bien en Argentina, le devuelven el TAC, me imagino que será así.., ¿eso es, más o menos, lo que se pretende con la Zona Franca o no?...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** mire, la verdad es que éste es uno de los puntos pero es de servicios al turismo, o sea, que cualquier servicio asociado al turismo para poder diferenciarnos de dos Zonas Francas comerciales, se pueda resolver de inmediato como, por ejemplo, los impuestos que se aplican por luz, por diferentes servicios, y todo eso me permite a mí competir de igual a igual o desarrollar eso acá...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya.., ¿y además lo otro o no?..

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** bueno, eso está dentro de las franquicias tributarias...

**Sr. ALCALDE...** pero está el derecho a comprar sin IVA...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, como es en Tacna, que uno va y no te cobran el IVA...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** acá el hotel puede cobrar sin IVA pero sólo a los extranjeros de visita...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** lógico, a los extranjeros, en Perú también es a los extranjeros...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** ahora, nuestro principal visitante a Arica son nacionales y de Santiago, así que si esta extensión se hiciera a extranjeros y nacionales, nos podría dar un diferenciador contralor...

Ahora, con respecto a lo que usted consultaba, yo debo decir que el centro de nuestra costa está perdido; hay una tremenda playa atrás, que no sé si han ido a verla, pero ahí, donde está la Casa del Soldado, hay una playa muy bonita pero es muy difícil acceder a ella porque no hay cómo; eso, si no existiera absolutamente nada o estuviese de alguna manera más accesible, sería una playa más que tendríamos.

Su segunda pregunta fue dirigida al servicio y no puedo estar más de acuerdo con que en servicio nos falta mucho por hacer, muchísimo, pero miren la oportunidad de empleos que hay, si yo he puesto anuncio en el diario solicitando cincuenta garzones que tengan calificación de garzones y, cuando he tenido suerte, han

*llegado dos, entonces, hay cincuenta empleos perdidos porque eran cincuenta empleos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., como en uno de los colegios del SERME se hizo una carrera minera para tener expectativas a las minas que se pueden abrir acá, yo creo que también se podrían hacer ramos que tengan que ver con el turismo, a lo mejor ésta es una buena sugerencia para el SERME, camareras, mozos, gente especializada y que sepa idiomas...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***Concejala, yo le aseguro que si hay una cosa que los empresarios turísticos de hoteles, restoranes y diferentes asociados están buscando, es mano calificada y si la mano es calificada, vamos a competir por servicio y si competimos por servicio, es justo si nos ganan por dar un mal servicio, pero no es justo que no tengamos la gente capacitada.., ¿queremos el empleo?, aquí están los empleos; ¿están los capacitados?, no están; ¿qué hago?, los entreno yo, empiezo a entrenarlos, se mueven, las empresas empiezan a perder cada vez que mueven gente, entonces, necesitamos mano de obra calificada y no hay.*

*Adivinen qué, ahora viene el DAKAR, ahora vienen grandes acciones, Arica va a estar colapsado y seguramente Tacna se va a beneficiar de Arica porque va a estar colapsado; es tremenda oportunidad para poder crecer, el hacer cosas, entonces, hay que estandarizar eso y lograr nivelar hacia arriba y la única manera de nivelar hacia arriba, es exigiendo que tengamos un mejor servicio. Las leyes de los dos países son diferentes y la Zona Franca de Servicios Turísticos lleva 13 puntos y dentro de esos puntos hay cosas que nos igualan como una zona de excepción, ya que nosotros competimos no contra Iquique, Iquique está muy lejos, competimos con lo que nos rodea, estamos en otra condición de mercado y contra sueldos más bajos, servicios más bajos, luz más baja, agua más baja, evasión completa de impuestos, o sea, buscamos un diferenciador para poder competir...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., hay otra cosa que se me olvidó decir, que después podríamos hacer una reunión en conjunto para tratar lo del Mercado Central; yo creo que el Mercado Central tiene que ser remodelado con la finalidad de ser un potencial de turismo. Varios Concejales que estamos acá fuimos a Montevideo – Uruguay y el Mercado Central de Montevideo es un punto turístico espectacular de comida y artesanía, pero espectacular, muy lindo, entonces, yo creo que eso amerita una reunión después porque hay que sacarle provecho al Mercado Central...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***mire, la predisposición del Directorio de la Cámara de Turismo es trabajar en equipo, ya no existe el trabajo independiente, aquí tiene que trabajar el Gobierno, la Municipalidad y los privados conjuntos; crear una mesa público – privada para discutir objetivos en común y fijarnos metas a mediano y largo plazo de tal manera de poder lograrlo., algunos de los ejemplos expuestos fueron cosas de solución rápida ahora...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y también hay que trabajar con Carabineros e Investigaciones porque ellos tienen mucho que ver por la seguridad de los turistas, por ejemplo, poner más cámaras porque han dado un resultado excelente, muy bueno...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***por eso, es un trabajo en equipo, todos participan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo quiero agradecer a la Cámara de Turismo de Arica, especialmente a Marcelo que ha dado una exposición bastante completa y atingente solamente al tema municipal que se agradece porque a veces traen exposiciones que, justamente, diluyen la información entregada y no es solamente lo relativo al Municipio, aunque había cositas que no tenían mucho que ver pero lo podemos discutir.*

*Bueno, comparto plenamente el tema de lo que es la visión de la ciudad, la primera imagen por sobre todas las cosas; creo que a la Municipalidad le cargan la mano o se exceden en exigirle cuando los recursos nuestros son bastante escasos y por decir que a veces las facultades también son limitadas, pero hay cosas que acá se han visto que no hemos podido hacer como, por ejemplo, el tema de “La Grilla”, que es un tema que constantemente se ha nombrado acá, qué pasa con el restaurante, echarlo abajo, hacer un mirador o algo mientras tanto, o sea, hasta que la Gobernación Marítima haga su trabajo y defina bien qué quiere hacer con el borde costero porque, como tú bien dices, este tema es de la Municipalidad, también es del Gobierno Regional, pero también es un tema de la Gobernación Marítima, o sea, en todo lo que es el tema del borde costero la Gobernación Marítima tiene un papel fundamental y, si ellos tampoco se suman a este trabajo mancomunado, malamente vamos a poder seguir adelante porque, tal como lo decía denantes el Sr. Antequera, hay normativas que nos impide a nosotros tomar un rol más activo, nosotros solamente aprobamos o rechazamos ciertas obras o, más bien, la Dirección de Obras Municipales pero, en definitiva, no es tanta la ingerencia que tenemos en ese sector de la ciudad que es el más importante en este minuto para potenciar a Arica.*



*A ver, lo que voy a decir ahora lo tenía un Punto Vario pero lo voy a plantear acá porque tiene que ver con la Cámara de Turismo., bueno, yo ayer por motivos laborales no tuve la oportunidad para poder ir al asunto de la carta de navegación del Intendente pero sé que algunos colegas míos fueron y afuera te pregunté si ustedes habían ido a eso y que no había tocado el Intendente de la carta de navegación que ustedes tienen, que me imagino que es esto y mucho más, y tú me decías que un 5% había quedado afuera y que el otro 95% sí estaba pero que había incluido la Zona Franca Turística...*

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...***no, no está incluida pero quedó en conversarse...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, entonces, ése es el 5% que quedó afuera que, a mi juicio, es como el más importante para el tema de la inversión, o sea, de ahí empezamos., bueno yo propongo a este Concejo que nosotros hagamos un trabajo serio, el Alcalde con los Concejales, para estudiar también la carta de navegación del Intendente y ver el tema en qué vamos acoplarnos porque o remamos todos para un mismo lado y sugerimos esta carta de navegación para hacer una súper carta de navegación o una súper ruta que sigamos todos los entes de esta región o, una vez más, tenemos un Municipio dividido con autoridades gubernamentales, con las fuerzas vivas, con las Cámaras, etc., etc., haciendo cosas parceladas que no aportan en un conjunto de medidas extremas.*

*Entonces, yo creo que llegó el momento, yo creo que llegó el momento de hacer las cosas en conjunto, de hacerlas todos juntos, en beneficio de que nuestra región salga adelante, ya pasamos el noviciado; yo creo que los dos primeros años de región efectivamente era de un aprender, era de un empezar a crecer como un cabro chico, si los niños cuando nacen no nacen caminando, pero ya estamos en condiciones de empezar a caminar más solitos y tratar de ver hasta dónde queremos llegar y hasta dónde somos capaces de llegar.*

*Comparto plenamente el tema de difusión; acá se ha criticado mucho los viajes de los Concejales y yo siempre he dicho que esos viajes generan difusión de la Municipalidad de Arica si es que van hacer el trabajo que se les ha encomendado y han dado cuenta de lo que han hecho y han hecho difusión, a lo mejor es mínima, puedo comprender que es mínima, pero, si tú entregaste cifras de Magallanes, Magallanes tiene una muy difícil accesibilidad como región pero ellos invierten 600 millones de pesos al año en difusión, en mostrar la región, en mostrar qué tienen, tienen para mostrar cosas maravillosas, estamos claros., yo tengo amigos allá, que de la Universidad se fueron a trabajar*

*allá porque hay mucha plata en esa zona, hay muy pocos habitantes pero hay mucha plata, hay mucho dinero, y entra mucha inversión por el turismo y yo creo que Arica tiene problemas de conectividad pero no tan graves como ellos, por lo que Arica puede ser un destino efectivamente y ahí viene un poco el tema de que nos falta mucho por invertir, nos falta mucho por invertir en difusión, invertir en que nos conozcan, y yo siempre he contando que en Madrid la mitad de las galerías y las entradas al metro tiene publicidad de Perú, entonces, Perú invierte millones y millones de dólares al año; uno ve los canales del cable, publicidad de Perú; uno ve los canales nacionales, publicidad de Perú; uno se sube a aviones de líneas aéreas nacionales, publicidad de Perú; entonces, nos falta mucho dinero pero mucho dinero para difusión, para promoción, y en eso creo que el Municipio de Arica sí puede tener un rol importantísimo también...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, primero que nada, yo también quiero dar las gracias a la Cámara de Turismo y a la Cámara de Comercio porque yo he visto como ha trabajado Roberto Chadid y Aldo González por lo que es la situación de Arica, ellos han estado muy preocupado de eso, tal como lo está la Cámara de Turismo.*

*Yo tengo entendido que ustedes vinieron a hacer una exposición acá para que los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde nos enteráramos de lo que ustedes piensan y de lo que se debiera hacer pero acá estoy viendo que pareciera que nosotros le estamos como pidiendo a ustedes los problemas que tiene la ciudad y esos problemas que ustedes vinieron a plantear acá, yo creo que el Alcalde y el Concejo los va analizar, vamos a tener una próxima reunión y, tal como lo dijo el Sr. Intendente y también Sebastián Piñera, también se iba a tener otra reunión para dar respuesta a lo que tú mismo pediste ese día.*

*Yo estoy feliz que estuviéramos dos horas en una exposición tan importante como fue ésta pero, como la Tabla es larga, estoy viendo que cada Concejal que habla está como repitiendo lo mismo que hemos repetido en todo orden de cosas, es decir, que no abre el comercio, yo también dije que Maipú está sucio, etc., si nosotros no tenemos que decírselo a ustedes, tenemos que decírselo al Alcalde para que él tome las medidas y acá el Concejo aprueba o rechaza.*

*Bueno, yo le agradezco su exposición porque yo creo que fue muy positiva y sobre todo lo que se quiere insistir ante el Sr. Intendente., ayer algunos Concejales tuvimos una reunión con el Sr. Intendente y creo que nosotros también tenemos que seguir insistiendo en el tema de la Zona Franca Turística para la ciudad*

*de Arica porque, la verdad, ayudaría mucho a la cesantía en esta ciudad...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *Sr. Alcalde, primero que nada, yo quiero agradecer la exposición que se ha hecho aquí y sólo deseo tomar dos puntos.*

*Primero, yo he dicho muchas veces que la piedra angular de Arica es la Municipalidad y mientras no tengamos una coordinación de todos los entes va a ser imposible que avancemos por un sólo carril, imposible; yo respeto mucho al Presidente de la República y, por ende, al equipo que lo está acompañando pero no hay que olvidarse de que este organismo se llama Ilustre Municipalidad de Arica y cada uno de los Concejales que estamos acá es una autoridad elegida por la comunidad y debe avisársele oportunamente cuando el Presidente tiene interés de conversar con nosotros y no llamarnos a la una de la tarde cuando la reunión es a las dos, entonces, a mí me parece que cuando no hay coordinación las cosas no resultan.*

*Ahora, el otro problema muy grave que yo veo en Arica es cuando se alarma a la comunidad; en el sur tuvimos el terremoto el 27 de Febrero y nos seguimos terremoteando todos los días acá por la prensa, por la radio, entonces, la gente se asusta y los turistas no vienen a Arica por eso, por el miedo.*

*Por otro lado, Sr. Alcalde, yo nunca voy a estar de acuerdo en que se tomen medidas fuera de lo común con la gente que acampa en las playas de Arica; nosotros el año pasado conversamos cómo hacer unas carpas únicas para que la gente del pueblo, la gente modesta que no tiene para veranear, pueda instalarse en la playa con una carpa decente porque el año pasado hubieron dos personas que se tomaron la playa Arenillas Negras y estaban cobrando equis cantidad de plata para entregar tantos metros cuadrados, entonces, estando las carpas uniformadas, como una cosa bonita, elegante, le da otra imagen al turismo.*

*Lo principal, Sr. Alcalde y tal como lo han dicho algunos Sres. Concejales, es que haya coordinación con la Cámara de Comercio, especialmente, porque tiene mucho que ver en esto, y con todos los entes y así, entre todos, hagamos un trabajo coordinado, desde la Intendencia para abajo pero que la Intendencia sepa también que es la Municipalidad, nosotros, la que dirige la comuna, no son los Gobiernos Regionales, estos Gobiernos son de paso, están cuatro años, nombran a su gente, a nosotros nos elige la comunidad, por lo tanto, es el Municipio el que dirige la comuna bajo todo punto de vista.*

*Bueno, como Concejala, yo le agradezco su exposición porque es muy importante lo que se nos ha dicho, hay muchas cosas*

que compartimos y cosas que tenemos que corregir., muchas gracias...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Sr. Alcalde, yo también estoy agradecida y encantada con la exposición que ha hecho la Cámara de Turismo.

Yo deseo manifestar que nosotros como Concejales hemos viajado y no hemos ido de paseo sino que vamos aprender de las otras ciudades; como bien dijo la colega Marcela Palza, a nosotros se nos ha criticado mucho pero hay una cosa que a lo mejor no tienen conocimiento, que todas las veces que yo he viajado he llevado material para difundir el turismo en Arica, lo he repartido a todos los Concejales, Alcaldes y autoridades que están presentes, en todos los cursos yo lo he llevado, y los informes de mis viajes los he dado a conocer acá al Concejo y al Alcalde y he planteado algunas cosas que se podrían hacer aquí en Arica y varias de las cosas que usted expuso yo también las di a conocer – ¿Alcalde se acuerda de eso? – para que se implementaran en la ciudad.

Bueno, yo también me uno a los colegas y le pido al Sr. Alcalde que se haga una reunión en conjunto con el Concejo, el Alcalde, la Cámara de Comercio y la Cámara de Turismo, porque nosotros también tenemos como aportar en estos proyectos de modernización de la ciudad...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** Sres. Concejales, quiero darles otro pequeño ejemplo, Coyhaique gasta 1.500 millones en promoción cada tres años...

**Sr. ALCALDE...** ¿y nosotros?...

**Sr. MARCELO ZARA PIZARRO...** bueno, nuestro promedio fue de 326 millones después de haber estado siete años sin ningún presupuesto, o sea, recién el año pasado se gastó eso y se tuvieron efectivamente resultados...

Bueno, Honorable Concejo, la última reflexión que les doy, tenemos que hacer algo y el trabajar en equipo es la única manera de salir adelante; tanto la Municipalidad como el Gobierno y los privados, tenemos que trabajar en equipo, cada uno debe desempeñar sus funciones y cada uno debe hacer lo que dentro de su rango le corresponde hacer; si trabajamos en equipo vamos a multiplicar y no van a ser potenciales propios o individuales los que se van aplicar.

Agradezco al Alcalde por habernos recibido, a todos los Concejales y a todo el público que escuchó., si necesitan cualquier cosa o alguna duda tienen, por favor, siéntanse libres

*de acercarse a nosotros que estaremos dispuestos a trabajar en equipo.., muchas gracias...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, sigamos con el segundo punto...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, el segundo punto tiene que ver con un informe llegado de la Contraloría Regional...*

**Sr. FERNANDO CHADID SAAD, Presidente Cámara de Comercio...***perdón.., se suponía que nosotros también teníamos que exponer y me llama la atención que estén pasando al segundo punto...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, como se despidieron...*

**Sr. FERNANDO CHADID SAAD...***no, ellos son de la Cámara de Turismo y nosotros somos de la Cámara de Comercio...*

**Sr. ALCALDE...***okey, puede exponer nomás...*

**Sr. FERNANDO CHADID SAAD...***bien, si la Cámara de Turismo dijo bastante, yo tengo que hacer algunas acotaciones y, primero, quiero recoger el guante por lo que dijo la Concejala Sra. María Teresa con respecto al horario del comercio; si bien el comercio tiene horarios diferidos y que no le gusta a la gente en general, también es cierto que la mayoría del comercio pequeño no tiene espaldas para aguantar un sobretiempo ni pagar horas extras, entonces, tenemos que buscar alguna solución. La Cámara de Comercio ha hecho muchos esfuerzos en este sentido pero nuestros asociados abren según ellos estimen conveniente y en el horario que les conviene; yo no sé si la Municipalidad por Decreto puede fijar horario...*

**Sr. ALCALDE...***no, no podemos...*

**Sr. FERNANDO CHADID SAAD...***entonces, menos nosotros como Cámara de Comercio podemos fijarle un horario a nuestros asociados pero se puede decir, se puede conversar, a lo mejor podemos hacer un intento de hacerlo en forma conjunta porque, si está la Municipalidad y está la Cámara de Comercio, podemos llegar a un acuerdo porque a las nueve o nueve y media de la mañana no anda público o el público que anda a lo mejor, en la parte café, necesita pero resulta que los cafés en la noche cierran a las doce o doce y media de la noche y su gente tiene a abrir a las diez o diez y media de la mañana. Este problema del horario es un tema que siempre ha estado vigente y que siempre va a estar vigente pero podemos tomarlo y podemos tomarlo en conjunto porque sólo la Cámara de Comercio es muy pero muy difícil que pueda llegar a algún acuerdo con los comerciantes.*

*El segundo punto tiene que ver con la atención; la atención yo creo que se va a ir decantando sola porque del momento que el comerciante atiende mal y vea que sus ventas vayan bajando, se va haber en problemas, sobre todo que ahora viene una gran tienda; la única diferencia que puede hacer el comerciante pequeño es atender bien, es atender en forma personalizada; si no lo entienden así los comerciantes, van a tender a morir; ése es un problema de cada uno y que también hemos abarcado en la Cámara de Comercio, hemos hecho talleres, pero lamentablemente nuestros asociados no nos están acompañando, ésa es la verdad.*

*Nosotros hicimos un seminario, junto con la Cámara Nacional, donde vinieron expositores de renombre y el 10% de los asistentes eran de la Cámara de Comercio, el resto eran todos invitados, y fue un seminario libre de pago, entonces, en muy difícil llegar a un acuerdo con la gente; yo siempre he dicho que parece que el comerciante de acá quiere invertir lo menos posible y rentar lo máximo y así no puede ser, algunos lo tenemos claro y otros no lo tenemos claro, es por eso que el mercado se va a encargar de ir matando a los que no están en el cambio que se está llevando.*

*Con respecto a la suciedad de 21 de Mayo estoy plenamente de acuerdo con la Municipalidad y con los Concejales; 21 de Mayo es la cara del turismo, lo primero que pisa un turista es 21 de Mayo, y yo le he sugerido al Alcalde y le dije “..hagamos esto, hagamos lo otro, y saquemos multas..” si el comerciante va a entender cuando le duela el bolsillo; se pusieron horarios para la extracción de basura del comercio, se dice que no se están respetando y no sé si los camiones de basura están pasando en el horario, nos dijeron “..saquen la basura a la nueve..”...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero hay mucha gente que saca la basura fuera del horario...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, Alcalde, por qué no se saca partes, pues.., hay que ser drástico, Alcalde...*

**Sr. FERNANDO CHADID SAAD...***miren, para estas cosas hay sugerencias que les voy hacer para también aportar.., el Alcalde me conoce y sabe que me gusta actuar con hechos, yo le he entregado cosas concretas, nosotros hacemos cosas concretas, lo poco que hacemos es concreto no en palabras y, bueno, yo creo que ahí tiene que haber una Ordenanza con respecto a limpieza porque hay negocios que sí limpian su frontis, que lo mantienen limpio a pesar que también limpia la Municipalidad cuando hay manchas.., yo tengo a los lados gente que vende helados, se le cae el helado al niño, qué sé yo, y se limpia, pero hay mucha*

gente que deja así, entonces, eso hay que reglamentarlo y hacer una Ordenanza que sea de peso, junto con el tema de la basura, la extracción de basura tiene que tener un horario sobre todo para los negocios que tienen percolados.

Bueno, ahora yo les quiero hablar de los problemas del comercio, que son bien puntuales:

- Problemas con los ambulantes, que es un problema que tenemos en forma general. Hay poca vigilancia después de las 19:30 horas y después de esa hora se instalan los ambulantes, entre Baquedano y Patricio Lynch, porque el ficus que está ahí, frente a Falabella, entre Baquedano y Colón, tapa la cámara de vigilancia, entonces, la petición que queremos hacer es que lo podaran, no que lo corten, que lo poden y se mantuviera podado para que la cámara pudiera tener acceso a ese punto.
- Hablamos de la extracción de basura para poder llegar a un acuerdo concreto y final; pronto se va abrir un centro comercial en Bolognesi donde va haber un patio de comida y se va a juntar más percolado, entonces, también ahí tiene que haber una coordinación con esos entes.
- Lo otro tiene que ver con los perros vagos que también ensucian 21 de Mayo y eso es un problema muy grande, entonces, ese tema a lo mejor lo podríamos ver en conjunto con el SAG, ver qué podemos hacer con ese tema.
- El otro problema bastante grande que se nos ha estado creando es la proliferación de los stand de las distintas empresas Telefónicas y de Cables; se supone que ellos están bajo el alero de un comerciante que les da el apoyo para que se instalen en el alero de su negocio pero resulta que ellos han tomado la calle, están todos en el centro, y yo creo que no es justo y no es posible para la gente que estamos pagando patente; eso debería regularse y también afea a la ciudad e incluso cuelgan letreros de las casetas telefónicas, hay gente que está haciendo y pintando cuadros., el único que ha recurrido a nosotros fue el joven que toca la zampona, toca una música que es atractiva y que da un plus al paseo.

Bueno, ésas son las cosas que vengo a exponer y ahora quisiera referirme al tema del turismo y, aunque ya Marcelo expuso todo y hay poco que decir, yo creo que nosotros para poder llegar a ser una ciudad turística que nos diferencie, y así se lo hice saber al Alcalde, al Intendente anterior y a este Intendente, tenemos que crear un ramo de Educación Turística.

Arica está obligado a hacer las cosas mejor de lo que hacen otras ciudades porque la gente no está llegando y no está llegando porque tienen una mala imagen nuestra; Arica se conoce por la

*droga, se conoce porque va a venir un tsunami, y eso no puede ser, nos falta promoción pero una buena promoción; les sugiero que el día de mañana, cuando los Concejales viajen, busquen a Directores de escuelas municipalizadas para que ellos conozcan lo que es afuera, lo que es Barcelona, lo que es cualquier ciudad turística y no solamente a un Director sino que también pueden llevar a dos de sus mejores alumnos para que los niños vayan inculcando.., las generaciones de hoy día están sonadas, tenemos que enseñarle a los más chicos lo que vamos a dejar a nuestros nietos, lo que vamos a dejar a nuestros hijos más chicos, porque los jóvenes de ahora están sonados.*

*En base a multas, como dijo Marcelo, y en base a cosas estrictas, se puede ir regulando ciertas cosas pero también les solicito que creamos un ramo de Educación Turística, no tenemos por qué estar esperando que lo cree el Ministerio de Educación; yo creo que se puede hacer porque es una cosa municipal y creo que también podemos integrar a los colegios particulares para que se sumen a este proyecto para que Arica sea una ciudad turística como corresponde.*

*La otra sugerencia es respecto al tema de las animitas; a mí me tocó ver en Grecia que hay una cosa estandarizada, es un monolito chiquito que no es más de treinta centímetros de alto y una cruz, entonces, las animitas son todas iguales; el dolor se lleva en el corazón y el recuerdo uno siempre lo lleva pero, bueno, si ellos quieren inmortalizar el lugar donde murieron sus seres queridos, está bien, pero no que pongan unas casas como las están poniendo ahora.*

*Bueno, ésas son mis sugerencias, Sr. Alcalde, y también, si nos queremos diferenciar, yo hace tiempo atrás le entregué lo de los autos turísticos, o sea, la Cámara diseñó un sticker grande para pegarle a los autos y eso se lo entregué, no sé si lo tendrán por ahí guardado sino se lo hacemos llegar nuevamente.*

*Bien, ésa es mi exposición y para cualquier consulta estamos y ayuda también, la Cámara de Comercio está; estamos claros que el turismo va de la mano con el comercio y hoy día sobre todo; antes el turismo iba de la mano nuestra y ahora nosotros vamos de la mano del turismo porque la cosa de ha dado así; para poder competir con Iquique y con Tacna estamos obligados a hacer las cosas mejor.., muchas gracias...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo quiero felicitar a la Cámara de Comercio por la exposición que ha hecho, pero creo que están en un error respecto al horario del comercio porque la Municipalidad, de acuerdo con la ley, está autorizada para fijar el horario del comercio.., no sé si estará por ahí el Abogado para que lo confirme pero está la Sra. Marcela, que también es*



*Abogada y lo podría decir, pero yo sé que nosotros estamos autorizados para eso. Yo fui Alcaldesa dos veces y en el tiempo mío el comercio se abría, por ejemplo, a las ocho de la mañana y se cerraba a la una y qué sucede ahora, que el comercio acá en Arica no abre horariamente y nos quejamos del turismo; si uno va a Tacna y llega a las ocho de la mañana de ellos, encuentra todo el comercio abierto y nosotros aquí, de acuerdo con la ley, nadie nos puede impedir que fijemos horario al comercio; en lo que yo tengo duda, y ruego que me aclare el Sr. Secretario, es con respecto a si nosotros como Municipio tenemos alguna atribución para el horario de los negocios nocturnos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que no es bueno compararse con Perú para algunas cosas porque Perú tiene legislación distinta, Diputados distintos, Senadores distintos, y, de hecho, Perú es un país con muy poca legislación, tienen muy poco respeto a los derechos fundamentales que sí tienen acá en Chile, es totalmente distinta la ley en Perú.*

*Ahora, respecto a los horarios me parece que en una oportunidad lo hablamos con Enzo, ¿te acuerdas o no?, que, como los locales tenían horario hasta las cinco de la mañana, yo un día dije “..hagámoslo hasta la una como en Centroamérica y se acabó el jaleo..” y tú me dijiste que no se podía...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...***a ver, le respondo, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero espérate un segundo.., además, se estaba viendo acá la posibilidad de fijar un horario al comercio como, por ejemplo, abrir todos a las ocho, que yo creo que no se puede...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, no, no es de nuestra competencia, solamente la ley nos faculta, en materia relativa a patentes de alcoholes, a regular en cierto tipo de patentes el horario de funcionamiento porque otras están establecidas por ley. Ahora, en relación al comercio en general no tenemos facultades para regular horario y la verdad es que ahí se aplican disposiciones y sería, incluso, inconstitucional si la Municipalidad lo hiciera...*

**Sr. ROBERTO CHADID SAAD...***Sr. Alcalde, hay una idea de nuestra Cámara que desde hace mucho tiempo que estamos tratando de llevar a efecto y es súper complicado porque nosotros queremos tratar que 21 de Mayo sea un especie de mall al aire libre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***un boulevard...*

**Sr. ROBERTO CHADID SAAD...**no, no, un mall con sus obligaciones, con sus restricciones, con sus horarios. La verdad es que nosotros como Cámara de Comercio ya tuvimos una experiencia de ese tipo, hicimos un PROFO y resultó a medias, justamente, porque el comerciante no apoyó; de ciento y tantos que hay en 21 de Mayo, solamente veintiocho apoyaron la idea y, al final, terminamos seis, es por eso que es súper importante ir sensibilizando al comerciante y, como ahora se va a abrir una gran tienda, nosotros tenemos que ver la manera de unirnos para hacer las cosas, entonces, busquemos la solución para ver un mall con sus regulaciones, dónde tienen que instalarse los carritos de dulces..., que se instalen los carritos de dulces, no los prohibimos pero que sean estandarizados porque ellos llevan sus cajas, sus cuestiones y ponen todo y eso no puede ser, en cambio lo otro va a mostrar una buena imagen.

Ahora, respecto al horario estamos dispuesto a trabajarlo pero qué hacemos con las galerías comerciales donde trabaja la familia, donde trabaja una persona, esa persona hace el aseo en la casa, cocina y llega a las once de la mañana a abrir, es muy complicado; a lo mejor el horario del centro, de 21 de Mayo, podemos regularizarlo por ese lado.

Lo otro que se me quedó en el tintero y que quiero decirlo acá públicamente es el rechazo al espigón, no el rechazo a la obra de la remodelación de El Laucho sino al espigón. Tenemos muchas cosas por hacer en el Chinchorro..., ni siquiera nos consultaron porque tengo entendido que este proyecto se ejecutó antes de que fuéramos región y fue en Iquique y le deben haber preguntado a la gente de allá “..le vamos arreglar la playa El Laucho, ¿quieren?..” y, claro, todos dijeron que sí, pero resulta que no se gestó acá...

**Sr. ALCALDE...**pero yo creo que lo más importante de El Laucho es el desrrocado, al final, para que uno se pueda bañar en toda la extensión de la playa...

**Sr. ROBERTO CHADID SAAD...**exactamente...

**Sr. ALCALDE...**yo creo que ése es el mayor aporte, el espigón para Las Machas...

**Sr. ROBERTO CHADID SAAD...**ahora, con respecto al problema que tienen con la Gobernación Marítima, yo siempre he sido de la idea de lo siguiente, que siempre se parte por la diplomacia; cuando la diplomacia se acaba, no quiero llegar a la guerra pero sí creo que hay que actuar y ustedes tienen un poco la culpa de lo que está pasando con la Gobernación porque, como nadie sabe,

*todos le echan la culpa a la Municipalidad, dicen “..no, es la Municipalidad la que lo tiene así..”; si no actúa, esta cuestión hay que tratarla por el diario, échenle la culpa a la Gobernación si ellos son los culpables, que ellos se vean enfrentados al público en general o bien hablar con el Intendente y decirle “..cómo el Intendente puede regularizar esto..” porque no podemos permitir que unos señores, porque sean dueños o tenga la primicia de la costa, estén echando a perder toda una ciudad y le contesten de esa manera; a lo mejor ustedes los pueden parar con los permisos de construcción, con las patentes, con todo, pero la Gobernación no está haciendo su labor y se está desligando porque sacar un permiso de concesión marítima cuesta un montón para que después hagan una porquería, encuentro que eso es el colmo...*

**Sr. GUILLERMO SATT, Presidente Asociación de Surf...***don Waldo, ¿me permite unas palabritas?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, diga nomás...*

**Sr. GUILLERMO SATT...***don Waldo, lo que pasa es que nosotros necesitamos una declaración del Municipio donde diga que las olas “El Buey” y “El Gringo” son patrimonio turístico de Arica y que, en realidad, nosotros como arriqueños las utilizamos para nuestro deporte, para nuestra difusión mundial; yo no sé si eso es posible, Sr. Alcalde., yo no quiero nada legal sino que algo para presentar, necesitamos herramientas para defender nuestras olas...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que podríamos hacer es sacar un pronunciamiento del Concejo, que nos pronunciemos si estamos de acuerdo o no con las obras de El Laucho., yo diferenciaría las obras de El Laucho porque las obras son buenas, si el tema es el espigón; que arreglen ahí, que saquen las rocas, para que uno se pueda bañar, perfecto, pero el tema es el espigón, ¿cierto?...*

**Sr. GUILLERMO SATT...***don Waldo, yo creo que las olas no son solamente un patrimonio de Arica sino que es un patrimonio mundial...*

**Sr. ALCALDE...***pero ese tipo de declaración, me imagino, es del Consejo de Monumento Nacionales, no sé si en el ámbito turístico pero sí en otros ámbitos, entonces, nuestro pronunciamiento sería en el sentido de que, primero, consideramos que las olas, tanto “El Gringo” como “El Buey”, son un patrimonio turístico invaluable para la ciudad y, segundo, que no estamos en oposición a que se arregle la playa El Laucho pero sí estamos en*

*oposición a que el espigón se construya por cuanto podría, aunque no lo sabemos, eventualmente afectar a este patrimonio turístico que tenemos...*

**Sr. GUILLERMO SATT...***Sr. Alcalde, los estudios no han arrojado nada concluyente, solamente el podría, como usted lo dijo, y da vergüenza ver los estudios que hace el INH...*

**Sr. ALCALDE...***claro, si dicen que no y después sí, no es serio., bueno, Carlos, no sé si podemos tomar un Acuerdo o hacemos una carta y la firmamos, cómo lo podemos hacer...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Alcalde, sería conveniente un pronunciamiento del Asesor Jurídico y el Contralor Municipal...*

**Sr. ALCALDE...***ya, lo vamos a discutir y el próximo Miércoles podríamos tomarlo como punto...*

**Sr. GUILLERMO SATT...***ya, muchas gracias y perdonen la interrupción...*

**Sr. ALDO GONZALEZ, Vicepresidente Cámara de Comercio...***buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y un saludo muy especial para la Sra. Elena Díaz que fue Alcaldesa en dos períodos y lleva ya bastante tiempo en nuestra ciudad.*

*Bueno, yo soy miembro de la Cámara de Comercio y creo que del turismo se ha hablado de todo, de nuestras debilidades y de nuestras fortalezas que tenemos como ciudad, pero hay algo muy interesante que salió en el diario sobre una entrevista a la autoridad nacional de turismo, a la Srta. Jacqueline Plass, Directora Nacional de Turismo, y, como creo que esta información no todos la tienen, aquí tengo un extracto que es bien interesante darlo a conocer y dice lo siguiente:*

**\*\***

*Aplicación de la nueva normativa espera involucrar otros Ministerios en la gestión, publicitar más al país y potenciar la calidad de los servicios.*

*La mejor forma de reactivar al sector es atraer a nuestros vecinos.*

*¿Qué cambios traerá la nueva Ley de Turismo?*

*Cambia la institucionalidad ya que ahora tenemos un comité de siete Ministros y uno estará encargado de sesionar y crear comisiones técnicas para operativizar los proyectos que estimulen y fomenten el turismo. También obliga a diseñar un plan nacional para priorizar actividades y objetivos como sector. La ley crea además el Consejo de Promoción Público Privado que*

*integra el Subsecretario de Turismo, de Economía, PROCHILE, CORFO, SUBDERE y un representante del mundo de la cultura.*

*¿Qué estrategias tienen para atraer más extranjeros?*

*Hemos incrementado la participación en ferias internacionales, viajes y campañas publicitarias en los países cercanos para dar cuenta que el país está en condiciones de recibir a los turistas y que las regiones damnificadas no afectan otros destinos, aunque para cada mercado hay que diseñar un plan diferente.*

*¿Falta Inversión?*

*Esperamos aumentar los recursos públicos, desde crear la nueva planta para SERNATUR hasta la Subsecretaría de Turismo; además, incentivar la promoción del turismo con apoyo de los privados..., o sea, tienen que ir tomados de la mano como se dijo anteriormente.*

**\*\***

*También es muy importante hablar de los presupuestos, en Chile es muy bajo el presupuesto.*

*Aquí hay otras preguntas interesantes que dicen:*

**\*\***

*¿Cómo se ha comportado el turismo dentro de Chile?*

*Los chilenos están saliendo mucho pese a que el 70% del turismo es nacional y sólo un 30% es extranjero. Hoy el turismo ha aumentado de forma constante y pareja en Chile, lo que significa que hay recursos para viajar pero no lo gastan dentro del país..., qué interesante es lo que se dice aquí y a lo mejor tenemos que ver una forma de encantar a nuestra gente de nuestro país para que aumente el turismo en nuestra región.*

*¿Cuáles serían las estrategias para incentivarlos a quedarse en el país?*

*Hay que empoderar al chileno con un sentido patriótico, que en el año del bicentenario viaje por el país. En Chile tenemos viajes pero disociados de alojamiento, comida y otros servicios, por eso estamos trabajando junto al Comité Bicentenario y Bienes Nacionales en un plan que pretende establecer diez rutas por el país. La idea es entregar un pack completo en cada lugar; entre éstos tenemos la ruta del desierto, de las estrellas, de los poetas, del vino, y del fin del mundo; por ejemplo, en Bariloche la gente se queda seis días, en Puerto Varas sólo 1,2 días; esto es porque la ciudad no ha sido capaz de empaquetar toda su oferta..., como dice ahí, Puerto Varas puede dar a toda la región y que también sería el caso de nuestra región porque no ha habido el encanto adecuado para aumentar el turismo.*

*¿Cuáles serían las tareas pendientes en el turismo?*

*Uno de los principales temas es la certificación; en Chile hay apenas 93 operadores certificados y tenemos en lista cerca de 700. Este año esperamos que sean 150 más los que realicen este proceso y para ello una de las motivaciones será que participen en la nueva estrategia de promoción que realicen los entes públicos.*

*¿Cuáles serían los ejes a seguir tras la reunión?*

*Hay bastante urgencia para empezar a funcionar, especialmente con el reglamento de áreas silvestres protegidas y potenciar las zonas de interés turísticos en Chile.*

**\*\***

*Yo considero que es importante conocer este plan que ha hecho el Ministerio de Economía y Turismo para los próximos cuatro años; ésta es una entrevista muy reciente que sale en El Mercurio de ayer y hecha a la Directora Nacional de Turismo, Jacqueline Plass, y el resto que les pueda decir o informar ya lo hemos conversado, se ha dicho, a no ser que quieran hacerme alguna consulta específica, pero esto se los leí en extracto de varias preguntas que le hacen a Jacqueline Plass que yo las encuentro muy interesantes, es por eso que se las he dado a conocer a ustedes...*

**Sr. ALCALDE...***es súper buena la información...*

**Sr. ALDO GONZALEZ...***bien, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muchas gracias por haber recibido a la Cámara de Comercio, Industria y Servicio de Turismo y por habernos escuchado...*

**Sr. ALCALDE...***ya, muchas gracias, Aldo...*

**Sra. MIGUELINA MANCILLA, Empresaria y miembro de la Cámara de Comercio...***disculpe., Sr. Alcalde, ¿me permite la palabra?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, por supuesto...*

**Sra. MIGUELINA MANCILLA...***bueno, yo también soy miembro de la Cámara de Comercio pero voy hablar como comerciante, como empresaria, de la calle Maipú donde se gastaron más de mil millones de pesos en arreglarla pero no se consideró los tachos de basura; yo creo que la calle Maipú es más transitada que 21 de Mayo y miles de comerciantes ambulantes pasan por esa calle; a mí me gustaría que ustedes, los Concejales y el Alcalde, pasaran por esa calle a las doce del día y se van a dar cuenta que desde Pedro Montt hasta Colón no hay ni un solo tacho de basura., yo compré un tacho de basura de color verde,*

*similar a los que hay en 21 de Mayo, lo puse, le coloqué “Sala del Banderín” porque ése es mi negocio, y me duró un día y eso que lo amarré, entonces, ahora he optado por poner cajas y las cajas las tengo que guardar adentro con la basura porque se llena y después las entrego cuando pasa el camión de la basura, por lo tanto, si empezamos por una limpieza, deberíamos empezar por colocar los tachos porque es una calle donde se gastaron cientos de millones y no se consideraron...*

**Sr. ALCALDE...***y tampoco se bajaron los cables...*

**Sra. MIGUELINA MANCILLA...***exacto, tampoco se consideraron los cables., además, es una calle totalmente sucia porque no se puede limpiar; yo he visto que la gente de los restaurantes limpian su pedazo pero quedan casi igual porque no se pueden limpiar esas veredas que son de tierra con anilina y pintura de color.*

*Además, desde Velásquez a Colón, hay un olor insoportable porque las personas del Mercado Colón lavan sus pisos y botan el agua afuera y porque en Velásquez hay una alcantarilla donde sale un olor pero horrible; la verdad es que se ha llamado a varios lados, yo lo he criticado e incluso lo he publicado pero no se ha hecho nada.*

*Bueno, esto se lo dejo Sr. Alcalde para que por lo menos los tachos de basura se coloquen., gracias...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, todo lo que dice la señora, a excepción de los tachos, es de responsabilidad de las personas que no respetan cómo hacer las cosas pero, en todo caso, no es tema del Municipio que la gente lave su local y bote el agua afuera cuando el Mercado Colón tiene un sistema de desagüe que es antiguo pero funciona, sin embargo, igual botan el agua con cloro y con todas las mugres para afuera., lo que pasa, Alcalde, es que a nosotros nos faltan Inspectores pero todo lo que habla la señora acá es de responsabilidad de las personas que están a cargo de los locales y no dar un maltrato a la calle; justamente, el Concejal Ulloa decía “..en Tacna tienen tan lindas las veredas..”, claro, donde el diablo perdió el poncho están haciendo unos tremendos bandejones centrales y en el centro también tienen lindas cerámicas, etc., etc., y a lo mejor no del color de acá, acá son blancas en 21 de Mayo, entonces, más se nota que están sucias, pero, en definitiva, la responsabilidad no es de la Municipalidad.*

*En cuando al tema de los tachos, la verdad es que los tachos costó mucho sacarlos porque nosotros postulamos la teoría de que la gente saque la basura cuando pase el camión...*

**Sr. ALCALDE...***perdón.., pero la señora se refiere a los basureros para los transeúntes, para los que circulan por la calle...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero igual son basureros y los de plásticos igual los rompen, Alcalde.., si los de acá usted dijo que se los regalaron y después se los robaron y los rompieron...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Sr. Presidente, con respecto al tema que plantea la señora de los malos olores en el alcantarillado, yo quiero decir que tiempo atrás la Municipalidad, junto con Aguas del Altiplano y la Dirección de Aseo y Ornato, realizó una intervención en dicho sector y se hizo un estudio sobre esas alcantarillas que llegan a unos pozos que hay y resulta que no tienen ninguna conexión con ninguna red de desagüe, entonces, el mal olor se debe a que se mantienen y se apozan ahí y quedan estancados. En su oportunidad se buscó la solución a eso realizando este trabajo en conjunto Aguas del Altiplano y la Dirección de Aseo y Ornato; durante dos días seguidos, muy temprano en la mañana, a eso de las siete de la mañana, se hizo una sanitización de ese sector pero ese trabajo tiene que ser continuo y absorbido totalmente por el Municipio porque en dicha oportunidad Aguas del Altiplano trabajó con nosotros en aquello pero solamente por esa vez.*

*La mantención y la sanitización de ese lugar han corrido durante todo este tiempo por cuenta de la Municipalidad y nos dimos cuenta que no solamente en ese sector existe ese problema sino que también está en Maipú con Baquedano; el que tuvimos que ver nosotros fue el de Maipú con Velásquez pero se ha hecho un trabajo y hay que hacerlo un poco más metódico y, por ahí, creo que habría que conversar con Fernando Vargas para ver la posibilidad de continuar haciéndolo en el tiempo porque hubo un momento en que se erradicó totalmente el olor del sector...*

**2) OFICIO N°001168, DEL 02 DE JUNIO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°6 DEL 2010 QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA CON OCASIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL POR EX - DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON IVÁN PAREDES FIERRO**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo*



*llegar el Oficio N°001168, que adjunta el Informe Final N°6 de la Contraloría Regional, y dice textualmente lo siguiente:*

**\*\***

*Adjunto para los fines pertinentes Informe Final N°6 del 2010, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización realizada con ocasión de la denuncia presenta ante este Organismo Superior de Control por el ex – Diputado de la República, con Iván Paredes Fierro.*

*Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.*

*DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ  
Abogado  
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**\*\***

*Bueno, ése es el oficio y ahora voy a leer las conclusiones donde dice lo siguiente:*

**\*\***

*Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que los funcionarios municipales que participaron en la apertura de las ofertas, como aquellos que integraron la comisión de evaluación de las ofertas, actuaron conforme a derecho resguardando los principios rectores que rigen las licitaciones públicas.*

*Además, la Municipalidad de Arica, mediante Decreto Alcaldicio N°573 del 3 de Febrero del 2010, rechazó la oferta presentada por la Empresa Asevertrans Limitada publicándose, además, el Decreto N°2369-140-LP09, en el Portal Chilecompra, por medio del cual se aprueba el acta de deserción de la licitación pública ID 2369-140-LP09, que corresponde a la propuesta pública N°144 del 2009 denominada “Concesión servicio aseo y aceras y calzadas, retiros de escombros, operativos de aseo y otros en la comuna de Arica”, de la Municipalidad de Arica, declarando inadmisibile la oferta de la referida empresa por no cumplir los requisitos establecidos en las bases, actuación que se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 19.886.*

*Por consiguiente, corresponde desestimar la denuncia de la especie en lo que se refiere a una eventual colusión del Municipio con la empresa mencionada, atendido que la licitación de que se trata fue, finalmente, declarada desierta.*

*Saluda atentamente a usted,*

*RODRIGO ESTEBAN SAN MARTÍN JARA  
Jefe de la Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

**\*\***

**3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES**

**SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

**a) NOMBRE : JOYCE ODETTE ZÚÑIGA LLANTÉN**

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES

DOMICILIO : CALLE GENERAL LAGOS N°748, ARICA

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., con respecto a la solicitud de patente de alcoholes que está en Tabla, informo que ésta corresponde a una patente nueva del giro de "Restaurant de Alcoholes", ubicada en calle General Baquedano N°748 de esta ciudad y a nombre de doña Joyce Odette Zúñiga Llantén.*

*Para este efecto la contribuyente cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile y la Junta de Vecinos N°29 "Barros Arana" no emitió pronunciamiento, faltando solamente el pronunciamiento de este Concejo respecto de dicha patente...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Presidente, ese local está cerca de mi casa y resulta que esa propiedad es de dos pisos y los dos pisos tienen patente; la patente que se está renovando ahora es para el piso de abajo, entonces, ahí ha habido negocio toda la vida...*

**Sr. ALCALDE...***¿y no hay problema ahí?...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***no, no hay...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, entonces, ¿estamos de acuerdo en aprobar la patente?...*

*Hay más intervenciones sobre el tema pero no se transcriben porque se habla sin micrófono y no se entiende lo que dicen.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a nombre de doña Joyce Odette Zúñiga Llantén para ubicarla en calle Baquedano N°748; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia y Patricia Fernández Araya...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°176/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A NOMBRE DEL DOÑA JOYCE ODETTE ZUÑIGA LLANTEN para ubicarla en calle General Baquedano N°748, Arica.*

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, les acabamos de entregar cuatro solicitudes de patentes de alcoholes que llegaron el día de hoy y, como la gente lleva bastante tiempo en la tramitación, queremos sugerirle a ustedes si podemos tratar estas peticiones en esta sesión...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, si los colegas lo tienen a bien, podemos verlas ahora dado que los comerciantes están esperando...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***pero, Alcalde, hay una patente que está al lado de la Sede Social y la directiva de la Junta Vecinal pide que no se les dé la patente porque les va a traer muchas dificultades a ellos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***perdón.., Alcalde, si las vamos a ver ahora, veámosla una por una...*

**Sr. ALCALDE...***sí, veámosla una por una para que haya más orden...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, el Asesor Jurídico va a exponer las solicitudes...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...***bien, yo voy hacer la relación de las patentes de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica:*

- a) NOMBRE : HUMBERTO DAVID INZUNZA CARVAJAL**  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES  
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO  
DOMICILIO : CALLE O'HIGGINS N°465, ARICA

Bueno, en primer lugar, se presenta para pronunciamiento de este Concejo una solicitud de patente nueva de la categoría de "Restaurant de Turismo", ubicada en calle O'Higgins N°465 de esta ciudad, esto es entre las calles Baquedano y Patricio Lynch. Para este efecto tiene informe favorable de Carabineros de Chile; la Junta de Vecinos correspondiente al sector no emitió pronunciamiento; por la clase de patente, cuenta con el informe favorable del SERNATUR que concluye que es recomendable el otorgamiento de esta patente y, además, tiene informe favorable del Depto. de Acción Sanitaria del Servicio de Salud en el sentido de que cumple con la normativa legal en cuanto a la emisión de ruidos molestos...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, a mí esto me llama mucho la atención porque el Sr. Osvaldo Abdala, que no sé si estará por ahí, tiene conocimiento que nosotros estamos participando en las reuniones que nos están invitando para ver la problemática que hay en el centro de la ciudad y ahora sale nuevamente que la Junta Vecinal N°29 no se pronuncia, entonces, cuál es la forma de esto...

**Sr. ALCALDE...**pero ahí, colega, no tiene nada que ver el Director de Desarrollo Comunitario porque es Finanzas quien oficia a las Juntas de Vecinos para su pronunciamiento y en eso no tiene que ver la DIDECO...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**bueno, pero la Junta Vecinal no se pronuncia y ellos están peleando porque se están otorgando patentes en el centro, entonces, no entiendo...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**pero, Concejala, el mecanismo establecido en la ley, que es obligatorio para la Municipalidad, es consultar a la Junta Vecinal mediante oficio y eso lo realiza el Depto. de Rentas...

**Sr. ALCALDE...**a ver, colegas, como se trata del mismo sector conflictivo, yo propongo que esta petición la posterguemos para que ustedes vayan a mirar bien de qué se trata, de qué estamos hablando y cuando ya tengan una visión más clara, la traemos la próxima semana porque, además, ése es un sector bien complicado., ustedes han ido a reunión, es un sector complicado...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**sí pues, yo no sé para qué vamos a esas reuniones si después las Juntas de Vecinos no se pronuncian...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, el tema no es si nosotros vamos a ver el local o no lo vamos a ver, no se trata de eso; lo que pasa aquí es que se contraponen las posiciones porque por un lado están los vecinos que se reúnen y dicen que no quieren más locales en el sector y eso se contrapone con el informe que se nos entrega...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero si eso es lo que estoy diciendo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**entonces, no es que lo vayamos a ver o no vayamos verlo, hay ver cuál es la verdadera versión del tema, ¿está de acuerdo la Junta de Vecinos?, ¿no está de acuerdo la Junta de Vecinos?...

**Sr. ALCALDE...**a ver, es buena idea lo que se está diciendo ahí, que vengan los dirigentes la próxima semana...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**ya, sería mejor, ahí aclaramos todo...

**Sr. ALCALDE...**pero esto lo postergamos porque ese sector es complicado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, la verdad es que tanto la Junta de Vecinos N°29 como muchas Juntas de Vecinos tienen un acuerdo de no contestar, de hecho quedó en acta hace unos tres o cuatro años atrás, o sea, después del evento con el "Black and Waite" nunca más hicieron un pronunciamiento respecto a las patentes de alcoholes, entonces, a la Concejala Fernández, como no estaba en esa época, le voy a contar que en algún minuto acá quedó una escoba más o menos grande...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**sí, me enteré...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y acá había un Concejal, que ahora está en otro lado, que lo trataron pésimo, a todos nos dijeron de todo, entonces, por esa patente, las Juntas de Vecinos se pusieron de acuerdo en no contestar nada y decían "...qué sacamos diciendo que no, si acá no nos toman en cuenta; no vamos a decir nada, ni por sí ni por no..."

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero, Marcela, el problema es que nosotros hemos sido invitadas a las reuniones y dicen que no, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, acá es distinto el problema porque Patricia ha ido a las reuniones y ahí le dicen que no y el otro día llegó un informe de la Junta Vecinal diciendo que sí, entonces, hay una contradicción, ése es el problema...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**claro, eso es, porque por escrito dicen que sí, que demos la patente y después en las reuniones dicen que no...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, si ése es el problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero qué vale acá, ¿el que está firmado o no?...

**Sr. ALCALDE...**pero igual no es vinculante...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Sr. Presidente, también está establecido que, si la Junta de Vecinos no contesta en 15 días, se da por aprobado...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**claro, así lo dispone la Ordenanza y no obstante lo que señala la Concejala Sra. Marcela Palza, de que efectivamente en una oportunidad las Juntas de Vecinos manifestaron su disconformidad con este procedimiento, a continuación vamos a ver que sí existe un pronunciamiento favorable de la Junta Vecinal N°29 "Barros Arana" para que se otorgue la patente., entonces, ¿esta patente queda pendiente?...

**Sr. ALCALDE...**sí, queda pendiente...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bien, entonces, queda pendiente la solicitud de patente del Sr. Humberto Inzunza Carvajal...

- b) NOMBRE : CHRISTIAN RODRIGO COLOMA VELÁSQUEZ**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES**  
**DOMICILIO : CALLE VELÁSQUEZ N°650, LOCAL 31 Y 32**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**bien, ahora se presenta para la aprobación de este Concejo una solicitud de patente nueva del giro "Casa Importadora de Vinos y Licores" correspondiente al domicilio ubicado en calle Velásquez N°650, Locales 31 y 32, y a nombre del Sr. Christian Rodrigo Coloma Velásquez; éstos son los locales que están

*al interior de la Feria Manuel Rodríguez, entrando por calle Velásquez.*

*Para este efecto el contribuyente cuenta con informe favorable de Carabineros de Chile como también informe favorable de la Junta de Vecinos N°29 “Barros Arana”, quienes dan cuenta que en asamblea realizada el 16 de Febrero de este año se decidió, por el total de sus integrantes, favorablemente el otorgamiento de esta patente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y cuántos son los integrantes de la Junta Vecinal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no sé, pero acá dice “..de un total de 20 asistentes..”; acá está el acta firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta de Vecinos...*

**Sr. ALCALDE...***pero ahí es distinto porque no es para tomar sino que es local donde se vende trago, como se hace en la Feria Máximo Lira que venden trago, como en los supermercados que venden tragos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” a nombre del Sr. Christian Rodrigo Coloma Velásquez para ubicarla en calle Velásquez N°650, Locales 31 y 32; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°179/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A NOMBRE DE DON CHRISTIAN RODRIGO COLOMA VELÁSQUEZ para ubicarla en calle Velásquez N°650, local 31, 32, Arica.*

- c) **NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES SOPRANO LIMITADA**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : RESTAURANT DE TURISMO**  
**DOMICILIO : AVDA. ESPAÑA N°3195**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, ésta también es una solicitud de patente nueva de alcoholes de la clase de "Restaurant de Turismo" a nombre de la Sociedad de Inversiones Soprano Limitada, ubicada en Avda. España N°3195 de esta ciudad; éste es el local denominada "Stress" que está en el sector de Chinchorro.

El contribuyente cuenta con informe favorable de Carabineros de Chile y la Junta de Vecinos N°43 "Villa del Mar" no emitió pronunciamiento, no obstante, hacemos presente que mediante presentación del día 6 del presente mes el Presidente de la Junta de Vecinos, don Francisco Araya Vásquez, manifiesta la disconformidad de los vecinos respecto al otorgamiento de la patente pero firmada solamente por el Presidente, no obstante, no cumplió con enviar el informe dentro del plazo establecido por la Ordenanza ni tampoco da cuenta de haber realizado una asamblea con los vecinos, sólo manifiesta que por consultas efectuadas personalmente por él, los vecinos habrían manifestado su disconformidad.

Por la clase de patente que es ésta, "Restaurant de Turismo", que involucra las patentes de Bar y Cabaret y permite espectáculos en vivo, también existe informe favorable del Servicio Nacional de Turismo e informe del Depto. de Acción Sanitaria del Servicio de Salud en el sentido que cumple con la normativa de emisión de ruidos molestos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta, Sres. Concejales?.., no habiendo consultas someto a votación el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a la Sociedad de Inversiones Soprano Limitada para ubicarla en Avda. España N°3195; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de los Concejales Sra. Elena Díaz, Patricia Fernández y Eloy Zapata...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°177/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio



Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE INVERSIONES SOPRANOS LIMITADA para ubicarla en Avenida España N°3195, Arica.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
 Concejala Sra. Patricia Fernández Araya  
 Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, yo creo que hay que echar una mirada a la Ordenanza de Otorgamiento de Patentes de Alcoholes porque, tal como lo puede decir Eloy que es dirigente y Patricia que ha sido dirigente de Junta de Vecinos, cuesta un mundo juntar a los vecinos dentro del plazo que nosotros mismos hemos estipulado en la Ordenanza que no es nueva, es bastante antigua...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**pero hay un proyecto nuevo de Ordenanza...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pero ese proyecto que ha sido manoseado, que ha sido muchas veces visto, muchas veces revisado y que no logra ser aprobado, no modifica el plazo pero sí tiene una aprobación previa de la Junta de Vecinos, es decir, nosotros ahí solicitamos que dentro de los papeles que se piden venga, antes de empezar la tramitación, la aprobación de la Junta de Vecinos y de Carabineros.

Yo creo que tenemos que ponernos las pilas con el tema de las patentes de alcoholes porque los dirigentes, insisto, en 15 días no alcanzan hacer una asamblea para traer respuesta a este tema., mientras no tengamos una respuesta favorable o desfavorable, no podemos negarla, yo creo que no se puede negar en ese entendido pero pienso que hay que modificar los plazos...

- d) **NOMBRE : SERGIO HERNÁN SÁEZ SÁEZ**  
 SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO  
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
 DOMICILIO : GONZALO CERDA N°1973

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**finalmente, Sres. Concejales, se presenta una solicitud de cambio de domicilio de una patente de alcoholes en la clase de “Depósito de

*Bebidas Alcohólicas”, es decir, botillería; el domicilio actual es en Tucapel N°1809 y se pide el traslado a Gonzalo Cerda N°1973, casi llegando a calle Tucapel.*

*Para este efecto existe informe favorable de Carabineros de Chile, no obstante, la Unidad Vecinal N°5 “PAESAM”, de acuerdo a asamblea realizada el 21 de Marzo, determinó por mayoría que no se otorgara dicha patente, haciendo presente que el local en que se solicita queda a un costado de la Sede de la Junta de Vecinos, lo cual involucraría algunos riesgos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., yo tengo la carta que mandó el Presidente de la Junta de Vecinos y todos dicen que no, no hay nadie que diga que sí...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***¿ésa es la Junta de Vecinos que está en Gonzalo Cerda con Tucapel?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***exacto.., y, por lo demás, Carabineros dice que es atendible la solicitud porque cumple con los requisitos legales, no obstante, hace presente la gran cantidad de locales con expendio de bebidas alcohólicas existentes en el lugar y que solamente en el Cuadrante N°6 existen 39 locales y en la Unidad Vecinal 215...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo sé que Carabineros ve otro tipo de cosas pero también tiene que considerar el número de patentes que están en el sector, entonces, cómo es posible que Carabineros haga un informe favorable sabiendo que hay un gran número de patentes en el sector.., ahora, si uno ve los informes, todos son favorables; en los años que llevo acá, me acuerdo haber visto un solo informe negativo porque ya era mucho, los vecinos poco menos que andaban con cuchillo en la calle para defenderse, entonces, no había cómo decir que se podía otorgar...*

**Sr. ALCALDE...***no, el del “Black and Waite” también fue negativo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, tienes razón, el del “Black and Waite” fue negativo y después extrañamente mutó pero, aparte de eso, siempre los informes son positivos y después dicen “..haciendo presente que..”, entonces, de qué estamos hablando...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***a ver, yo estimo que Carabineros no podría informar en un sentido distinto porque ellos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Alcoholes, tienen que informar si procede el otorgamiento en relación a la persona y a las características del local, no obstante, dentro del informe ellos manifiestan los aspectos relacionados como, por ejemplo, la peligrosidad del sector, a la densidad de patentes de alcoholes en el mismo sector, y que son elementos que este mismo Concejo puede someter a consideración, si ninguno de los informes es vinculante, no obstante, que ellos digan “..sí, por el cumplimiento de los requisitos legales..”, uno puede recoger aspectos del mismo informe para negar una patente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si nosotros podemos negar una patente...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí, es facultad discrecional de este Concejo de otorgarla o no...*

**Sr. ALCALDE...***ya, en votación...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación el cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de don Sergio Hernán Sáez Sáez para ubicarla en calle Gonzalo Cerda N°1973; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el Sr. Alcalde se rechaza el cambio de domicilio de la patente...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°178/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA RECHAZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DE DON SERGIO HERNÁN SÁEZ SÁEZ para ubicarla en Gonzalo Cerda N°1973, Arica.*

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PATENTES LIMITADAS; SE ENCUENTRAN SOBREPASADAS EN 70 PATENTES**

---

**Sra. SILVANA RUIZ REYES, Encargada Patentes de Alcoholes - Depto. de Rentas...** buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes señoras y señores Concejales., bien, el tema es que este informe nosotros tenemos que enviarlo cada tres años a la Intendencia, siempre y cuando el Intendente lo solicite, pero por la fecha nosotros debiésemos haber hecho este informe el año 2009 porque el último se emitió el año 2006.

Ahora, por qué estamos pasados en 70 patentes, porque en esa fecha los Minimercados no se consideraban como patentes limitadas y ahora en la actualidad, obviamente, son limitadas, por lo tanto, procedemos a sumarlas y estamos excedidos en esa cifra.

Esta información se tiene que entregar al Concejo de acuerdo a lo que estipula el Artículo 7º, Inciso Segundo, de la Ley 19.925 y, si ustedes aprueban, la información se envía al Intendente para que él pueda hacer, según la cantidad de habitantes de la ciudad, el informe respectivo; en este momento tenemos 175.441 habitantes en la región y no se cuentan los habitantes del sector rural que es lo que corresponde a las otras Municipalidades como General Lagos y Putre...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**perdón., por cuánta cantidad de habitantes se entrega una patente...

**Sra. SILVANA RUIZ REYES...**mire, cada 600 habitantes nos corresponde otorgar una patente de alcoholes limitada que comprenden los Depósitos de Bebidas Alcohólicas o Botellerías, los Minimercados, los Expendios de Cerveza y los Bares o Cantinas, que era la categoría que tenía antiguamente...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**¿hay que votar esto?...

**Sra. SILVANA RUIZ REYES...**no, es solamente para que ustedes tomen conocimiento y se le envíe el informe respectivo al Intendente...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, no obstante a esta cantidad de 70 patentes, se supone que cuando venga el proceso de renovación de las patentes de alcoholes, que fue un acuerdo que tomamos el año pasado, tenemos que ver la conducta de las patentes y ésa es una buena opción para disminuir las

patentes., el año pasado, debido a las 11 ó 12 patentes que rechazamos en su momento, quedamos de acuerdo en que sí este año íbamos a tomar mano dura con respecto a las faltas a la Ley de Alcoholes...

**Sra. SILVANA RUIZ REYES...**don Javier, como yo soy la encargada de revisar los antecedentes antes de enviarlos al Concejo y de acuerdo a las cantidad de partes que tienen las patentes, le puedo decir que no hay infracciones graves ni gravísimas como para negar una patente., después que se clausuró una de las patentes limitadas, que es un Expendio de Cervezas, que está en O'Higgins N°402, si mi memoria no me falla, no ha habido problemas hasta la fecha...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**¿ésa es la persona que tenía 22 partes?...

**Sra. SILVANA RUIZ REYES...**exacto...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**o sea, el resto ha hecho conducta...

**Sra. SILVANA RUIZ REYES...**eso sería todo, Sr. Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**okey, muchas gracias...

**5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE DURANTE EL MES DE MAYO AÑO 2010**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el oficio del Servicio Municipal de Cementerios donde informan, para cumplir con la ley, que no hay contrataciones durante el mes de Mayo...

**6) APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA ACEPTAR TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL SERVIU – REGION ARICA Y PARINACOTA, A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS SITIOS N°33 Y N°34 DEL LOTE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE UNA SUPERFICIE DE 510,00**

**m2 Y 506,25 m2, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN PLANO S.V.U. T-983ª, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65º, LETRA E), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...** Sres. Concejales, éste es un inmueble que fue entregado físicamente a la Municipalidad el año 93 y donde se hizo una especie de equipamiento comunitario en ese sector y, en definitiva, fue entregado en comodato a INTEGRA donde actualmente desarrolla sus funciones.

No obstante la transferencia que en ese momento había sido aprobada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a título oneroso, a requerimiento de esta Municipalidad y del actual Alcalde se solicitó modificar las condiciones en cuanto a la transferencia y se pidió a título gratuito, solicitud que fue aprobada mediante Resolución N°109 de dicho Ministerio, de fecha 19 de Mayo del presente año, y, para los efectos de inscripción a nombre de la Municipalidad, se requiere la aceptación de este Concejo en cuanto a la transferencia gratuita...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación para aceptar la transferencia a título gratuito de parte del SERVIU de los inmuebles denominados Sitios N°33 y N°34 del Loteo San Miguel de Azapa, de una superficie de 510,00 m2 y 506,25 m2, respectivamente; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°180/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65º, letra e), de la ley 18.695, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO QUE EFECTUARÁ EL SERVIU – REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, DENOMINADOS SITIOS N°33 Y N°34 DEL LOTE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE UNA SUPERFICIE DE 510,00 M2 Y 506,25 M2, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN PLANO S.V.U. T-983ª.

**7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON LUIS MARTÍNEZ LARA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...** Sres. Concejales, ésta es una situación informada mediante Ordinario N°687/2010 de Asesoría Jurídica y que personalmente este Asesor Jurídico ha estimado pertinente traerla a consideración de este Concejo.

*El año 2008, y ante un planteamiento de don Luis Martínez Lara, se determinó que él tenía dos hijas sepultadas en el Cementerio Municipal de la ciudad, cuyas sepulturas habían sido expropiadas por la Administración del Cementerio de ese entonces, que estaba a cargo del Sr. Salinas y, no obstante, no se resolvió la situación con el titular o propietario de dichas sepulturas. Además de constatarse la expropiación de las sepulturas, la verdad es que no pudieron ubicar los restos de las menores sepultadas ahí, que eran recién nacidos.*

*Entonces, ante esta problemática, se propuso como solución que se permutara esas sepulturas por otra distinta que se le ofreció al Sr. Martínez Lara, lo cual aceptó, él manifestó su conformidad, y se materializó este acuerdo a través de un Acta de Entrega suscrita por el Sr. Martínez Lara y la Abogada a cargo de este tema en la Asesoría Jurídica en ese entonces, la Srta. Carla Arancio, pero, no obstante, no fue ratificado por este Concejo y la verdad es que para todo tipo de acuerdo o transacción, avenimiento, que involucre la participación de la Municipalidad, ningún funcionario está facultado para hacerlo sin el Acuerdo previo de este Concejo Municipal.*

*Bueno, en la actualidad, materialmente se hizo entrega de esta nueva sepultura al Sr. Martínez Lara en el Patio N°8, Fila 13, y él construyó en ella pero, no obstante, no tiene ningún título a nombre de él ni en el registro del Cementerio aparece esa sepultura a su nombre, entonces, la única forma de materializar este acuerdo, que se planteó en su momento, es con la aprobación de este Concejo para los efectos de suscribir una escritura pública de transacción extrajudicial que le dé el derecho a él a inscribir esa sepultura a su nombre; nosotros estimamos que ello es bastante razonable, es recomendable, pero, no obstante, se requiere el Acuerdo del Concejo Municipal...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** entonces, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para celebrar transacción

*extrajudicial con el Sr. Luis Martínez Lara por la sepultura ubicada en el Patio N°8, Fila 13, del Cementerio General de Arica: los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

### **ACUERDO N°181/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON EL SR. LUIS MARTÍNEZ LARA POR EL TERRENO PERPETUO UBICADO EN EL PATIO N°8, FILA 13, DEL CEMENTERIO GENERAL DE ARICA.*

### **8) PUNTOS VARIOS**

### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

#### **A) TEMA: COMPLEMENTACION ACUERDO N°103/2010 QUE ESTÁ RELACIONADO CON PLATAS A CONSEGUIR EN LA SUBDERE PARA INDEMNIZACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales, este punto lo va a exponer el Asesor Jurídico, don Enzo Alvarado, y está relacionado con complementar el Acuerdo N°103/2010, que se relaciona con conseguir las platas en la SUBDERE para cancelar la indemnización a los funcionarios que se acogieron a jubilación...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...***Sres. Concejales, mediante Acuerdo N°103/2010, del día 7 de Abril de este año, este Concejo Municipal aprobó solicitar los recursos necesarios para el financiamiento de las indemnizaciones de aquellos funcionarios municipales, que cumpliendo los requisitos para jubilar, se acogieran al retiro*



*voluntario con derecho a una indemnización. La verdad es que este Acuerdo satisface la procedencia de entregar los recursos pero, no obstante, la normativa aplicable en este caso, y estando ya aprobado estos fondos por Resolución N°2217 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, exige la suscripción de un convenio con dicho organismo para la entrega de estos recursos.*

*Al constituir esos recursos un endeudamiento de la Municipalidad con cargo al Fondo Común Municipal, que es superior a las 500 UTM, sin duda alguna, resulta aplicable la disposición del Artículo 65°, letra i), de la Ley Orgánica, que requiere el Acuerdo del Concejo para la suscripción de ese convenio, circunstancia que se hace necesario para finiquitar, de acá al día Viernes, dicho proceso...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir convenio con la SUBDERE para requerir los fondos que serán destinados a pagar la indemnización de los funcionarios municipales que se acogieron a jubilación; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

#### **ACUERDO N°182/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°103/2010 tomado por el Concejo Municipal y en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) PARA REQUERIR FONDOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR INDEMNIZACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7°, INCISO 2°, DE LEY 19.925.*

#### **B) TEMA: MODIFICACION ACUERDO N°175/2010 RELACIONADO CON LAS SUBVENCIONES**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, mediante Acuerdo N°175/2010 el Concejo aprobó una subvención de M\$1.200 a la Junta de Vecinos “Barros*

Arana” y resulta que esta Junta de Vecinos cambió de razón social y ahora se llama Junta de Vecinos “Padre Memo”, por lo tanto, hay que tomar el Acuerdo para dejar sin efecto la subvención que había sido aprobada a la Junta de Vecinos “Barros Arana” y, al mismo tiempo, aprobar una subvención de M\$1.200 a la Junta de Vecinos “Padre Memo”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, hay que aprobar esto y dejar sin efecto la anterior...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**exacto., entonces, someto a votación de los Sres. Concejales el hecho de dejar sin efecto la subvención de M\$1.200 a la Junta de Vecinos “Barros Arana”, asignada mediante Acuerdo N°175/2010, y aprobar la misma suma, M\$1.200, a la Junta de Vecinos “Padre Memo”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

#### **ACUERDO N°186/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°29 “BARROS ARANA” POR LA SUMA DE M\$1.200, ESTABLECIDA EN EL ACUERDO N°175/2010, PUESTO QUE ESTA ORGANIZACIÓN CAMBIÓ DE RAZÓN SOCIAL Y LA DENOMINÓ JUNTA DE VECINOS “PADRE MEMO”.
- 2) OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$1.200 A LA JUNTA DE VECINOS “PADRE MEMO” DE LA UNIDAD VECINAL N°29.

#### **Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

#### **A) TEMA: PRESENTA MOLESTIA POR MALTRATO DADO A LA PRENSA ARIQUEÑA A RAÍZ DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, en primer lugar, quiero manifestar mi malestar por el maltrato dado a la prensa ariqueña a raíz de la visita del Presidente de la República.

*Me parece que se luchó bastante por la democracia en nuestro país y considero que todos los periodistas del mundo entero y en especial los chilenos, tienen el derecho a recibir un buen trato y resulta que se hizo un cerco tan fuerte para asegurar la personalidad y la relación humana de algunos señores periodistas con el Presidente de la República pero no fue así el trato que se le dio a los periodistas de Arica.*

*Sr. Alcalde, yo considero que cuando nosotros en Arica tenemos solamente un diario y un solo Canal de Televisión pluralista, que hace mucho tiempo que cambió la política que tenía antes, nosotros tenemos que reconocer la labor que hacen los periodistas de Arica y creo que ni el Presidente de la República estaría de acuerdo con la actitud que tomaron los matones que venían a cargo de las publicaciones y de las entrevistas con el Presidente de la República, considero que es una falta de respeto para los periodistas locales y, si hablamos de democracia, bueno, respetémosla.., la verdad es que yo me siento muy mal, Sr. Alcalde, por esta actitud.*

*Cuando escuché al Presidente de los Periodistas de Arica, que es un funcionario municipal, encontré que es un tipo muy coherente, muy respetuoso, pero no estoy de acuerdo con lo que pasó y encuentro que nosotros como Municipio no lo podemos aceptar.., no sé qué pensará el resto de los Sres. Concejales, cada uno tiene su opinión, pero lo que sucedió no es responsabilidad del Presidente de la República sino que de este matonaje de periodistas que trajeron que, por lo demás, no es la primera vez que ocurre porque siempre que han venido personalidades se ha tratado de esa forma.*

*Bueno, ése es mi primer punto de protesta porque la falta de respeto con los periodistas; yo respeto a todos los periodistas, sean del sector que sean, me entrevisten o no me entrevisten, porque para mí son trabajadores y merecen respeto, si por algo han estudiado.., para el trabajo de ellos costó bastante porque, incluso, hubo que hablar con la Jefa de Gabinete del Intendente para que ellos pudieran hacer su trabajo y, aún así, no vimos por el Canal el desfile como corresponde porque no hubo ninguna fotografía nítida para poder ver bien ni a las autoridades ni a la gente que desfiló...*

**B) TEMA: PLANTEA SITUACION DE CONTRATACION SRA. INOVA CORTÉS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, en la cuenta que nos dio acá el Sr. Contralor Municipal, se nos dijo que el*

*SERME tenía un déficit de 1.900 millones de pesos y el Jefe de Finanzas del SERME señaló que eso iba bajando y que posiblemente a fin de año no se llegaría con un déficit tan grande, 1.300 millones.*

*Para mí ha sido una gran sorpresa, Sr. Alcalde, y creo que no podemos seguir aceptando que en el SERME se comentan irregularidades tan grande como ésta, que se desvinculó a una funcionaria que se llama Inova Cortés y se le pagó una indemnización de M\$8.000 y se le contrató, Sr. Alcalde, por la SEP con más de \$600.000 mensuales. Si se desvincula a una funcionaria y se le da una indemnización de M\$8.000, por qué se le contrata nuevamente, por lo tanto, Sr. Alcalde, yo como Presidenta de la Comisión de Educación no puedo aceptar estas inmoralidades que se siguen cometiendo en el SERME...*

**Sr. ALCALDE...***perdón.., colega, yo lo voy a corregir, yo tampoco voy aceptar eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que sería importante que ahora venga alguien del SERME...*

**Sr. ALCALDE...***Janet, anota eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo como Presidenta de la Comisión, al margen de recibir los antecedentes, tengo que denunciar estos hechos porque no es correcto.., si por un lado tenemos un déficit grande, cómo es posible que se pague esta indemnización que, por lo demás, no es la primera porque cuando se han echado funcionarios del SERME se les ha pagado la indemnización y después, por un motivo u otro, los reincorporar nuevamente a trabajar, así que yo protesto por esta situación porque la plata no es de ninguno de los Concejales que estamos aquí sentados, ni del Alcalde, no, es de los contribuyentes de nuestra ciudad a quienes tenemos la obligación de dar cuenta del trabajo que está haciendo cada Concejal dentro del Municipio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, para no dejar la duda en este caso, que es bastante grave, ¿podría ser que viniera el Encargado de Personal del SERME?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro, que venga...*

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa Gabinete de Alcaldía...***viene bajando en este momento, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***dónde está...*

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...***está arriba...*

**Sr. ALCALDE...***ya, dile que baje...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, sería importante que él viniera para que diga qué está pasando porque es muy grave lo que dice la Sra. Elena y a lo mejor no es tan así...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, ojalá que sea como tú dices...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, sería importante que venga el Encargado de Personal para que nos aclare al tiro el punto de la funcionaria...*

**Sr. ALCALDE...***sí, ya lo llamaron, está arriba...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***además, Sr. Alcalde, nosotros en este momento contamos con 18.300 y tantas matrículas, siguen bajando, ya no tenemos ninguna posibilidad de que aumenten, entonces, si no cuidamos los recursos adónde vamos a llegar, ¿acaso quieren terminar con la educación municipalizada?, ¿quieren seguir aumentando los colegios privados?, entonces, ésta es una situación que por lo menos yo no la voy aceptar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, respecto al tema que está tocando la Sra. Elena, yo quiero decirle que desde hace tiempo que vengo pidiendo que venga acá el Director del SERME para que nos dé un informe respecto a la situación del SERME y que también nos mande una lista de la gente que está contratada y de la gente que ha sido destinada como Directores, Jefes Técnicos, Inspectores Generales, pero no ha pasado nada, aún estamos esperando la información, ¿acaso están esperando que tomemos alguna determinación?, ¿están esperando que no aprobemos nada del SERME hasta cuando realmente nos entreguen un informe?.*

*La verdad, Sra. Elena, que me alegra mucho que usted haya tocado algo del SERME porque hace tiempo que no lo tocaba y hay muchas otras irregularidades que se están cometiendo en el SERME y que se han mantenido en silencio, entonces, yo creo que hay que tener una reunión privada y ahí decirle todo lo que nosotros sabemos y qué realmente va a pasar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colega Ulloa, no es que yo me haya quedado atrasada para convocar a una reunión; yo le hice llegar a usted, y solamente a usted porque es el Secretario de la Comisión de Educación más al Sr. Alcalde, copia de la carta referida a los últimos acontecimientos y de esto estoy esperando respuesta porque aún no se me da respuesta, la estoy esperando.

Al margen de eso, le voy a decir que, de acuerdo a los últimos antecedentes que tengo de la Contraloría, hay montón de irregularices porque no se ha dado cumplimiento al PADEM, entonces, no es solamente este problema y yo no me puedo quedar callada cuando se trata de estas inmoralidades porque así las considero, inmoralidades que van en contra de la comunidad de Arica...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, ahí llegó la persona del SERME...

**Sr. ALCALDE...**sí, ya llegó, pero ya me dieron la explicación y esta señorita o señora, Inova no sé cuánto, ganaba como secretaria \$900.000., ¿se acuerdan que por la famosa Aurora Rodríguez hubo un aumento de sueldos de ellos?, ¿se acuerdan o no, que Elena lo denunció?, entonces, ganaba \$900.000 y por eso que nosotros la desvinculamos del Servicio. Ahora, en cuanto a la SEP, la facultad de contratar la tienen los Directores, no el Alcalde ni el SERME, entonces, uno de los Directores, que estamos localizando cuál es, la contrató, no fuimos nosotros, pero eso lo estamos viendo y lo estamos regularizando porque no estamos de acuerdo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero sabe en qué colegio está...

**Sr. ALCALDE...**yo no lo sé., ustedes saben que la SEP es una decisión directamente de los Directores, entonces, fue contratada por un Director, no por nosotros, por \$600.000 y ganaba \$900.000, así que yo no estoy de acuerdo pero igual lo vamos a revisar...

### **C) TEMA: PARO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**el otro punto que tengo, Sr. Alcalde, es muy preocupante y por qué es preocupante, porque las mujeres Manipuladoras de Alimentos, que son alrededor de 500 personas fuera de sus familias, hicieron un paro de advertencia que, por supuesto, no es en contra de la Municipalidad sino que en contra de la JUNAEB, por

qué, porque son ellos los que están haciendo el estudio para contratar a la nueva empresa que toma a las Manipuladoras de Alimentos.

Ningún ser humano, Sr. Alcalde, puede vivir en este momento con un sueldo de \$165.000 y ése es el sueldo que ganan las Manipuladoras de Alimentos que, menos los descuentos, sacan \$120.000 líquidos, entonces, es irrisorio cuando se está hablando de un sueldo ético para los trabajadores y yo creo que, si en este momento ganan \$300.000 como sueldo mínimo, quedan cortos cuando hay cuatro, cinco, seis bocas que alimentar, pagar arriendo, luz, agua y otras cosas que ellas tengan.

Entonces, ellas ya hicieron un paro de advertencia y si esto no se arregla de aquí al Viernes vamos a tener problemas con la alimentación de nuestros alumnos, por lo tanto, yo sugiero, Sr. Alcalde, que nos preocupemos de este problema, que se hable con el Intendente, como primera autoridad comunal, y con el Gobernador para evitar que no se produzca un paro porque los únicos perjudicados van a ser los niños pero la verdad de las cosas es que las Manipuladoras no pueden subsistir con un sueldo tan miserable como éste.

Es por eso, Sr. Alcalde, yo considero que son muy graves los problemas que tenemos y no los podemos seguir aceptando bajo ningún punto porque son seres humanos que están trabajando y necesitan tener un sueldo razonable; yo pregunto del Presidente de la República para abajo, ¿cuánto ganan ellos?, ¿cuánto ganan los parlamentarios?, ¿por qué no ganan el sueldo mínimo?, ¿cuánto nos pagan a nosotros como Concejales?, que todos los días nos sacan en cara que todos los meses nos dan \$600.000 cuando no es así, es mucho menos, y yo creo que a ninguno le queda ni uno porque todo lo repartimos, si nos piden bingos, tortas, flores y todo lo tenemos que entregar, así que no nos queda nada...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Elena, nosotros no ganamos \$600.000...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**no, pero dicen que ganamos más de \$600.000...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ah, ya...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**y resulta que hay meses que no sacamos ni \$350.000., yo creo que ningún Sr. Concejal está acá ganando un sueldo para vivir; yo afortunadamente no

*vivo de esto y así lo he dicho siempre, vivo gracias a lo que me mandan mis hijas todos los meses porque tengo una miserable pensión, pero yo estoy feliz no porque alguien me haya obligado a estar aquí sentada, no, porque le trabajo a la comunidad y creo que todos los Concejales estamos igual pero no puede ser que haya tanta discriminación y nosotros debemos seguir dando el ejemplo.*

*Yo le sugiero, Sr. Alcalde, que usted se preocupe de este problema de las Manipuladoras de Alimentos porque son 500 y ya hicieron un paro de advertencia; yo lamenté mucho no poderlas acompañar porque, como ustedes saben, mis piernas no me acompañan para desfilar pero aunque sea en el auto de la Municipalidad las hubiera acompañado pero ese día estaba presidiendo el Concejo porque usted estaba de vacaciones, Sr. Alcalde.*

*Bueno, yo termino mis Puntos Varios diciéndote, Emilio, con todo el cariño y respeto que te tengo, que te mandé copia de carta una, que tienes que haberla recibido, donde estoy exigiendo varias cosas y voy a conversar en privado con Waldo un montón de cosas que no las comparto ni las voy a compartir nunca cuando son inmoralidades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, en este tema de las Manipuladoras, yo quería hacer consultas al SERME pero veo que no está el nuevo Director, hay que avisarle que venga a las reuniones por si no lo sabe.., bueno, por el tema de las Manipuladoras, en los Jardines Infantiles mandaron a muchos niñitos, a muchas guagüitas, a sus casas y esas mamás trabajan, entonces, adónde dejan a sus hijos y esto se lo digo porque se me acercaron varias mamás a decirme “..nosotros podríamos entender que las tías nos dijeran, que está mala el agua, pero las mamás podríamos hacer un esfuerzo para llevar las colaciones pero que igual nos cuiden a las guaguas..”; yo entiendo que es súper delicado dejar a las guagüitas a cargo de una sobrina, con una prima, con un hermano, y resulta que mandaron a las guagüitas a las casas porque no estaba la comida y las mamás no estaban de acuerdo con eso porque decían “..está bien, no es boicotear el paro, se entiende lo que están pidiendo pero también entendemos que perdemos las pegas si nos quedamos con los hijos en la casa o los llevamos al trabajo..”, entonces, Alcalde, hay que ver bien el tema, cómo lo vamos a enfocar y cómo lo vamos hacer sobre todo con las Salas Cunas...*

**Sr. ALCALDE...***y qué tiene que ver la Municipalidad con eso...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, tenemos mucho que ver porque las Salas Cunas, muchas de ellas, son municipales, sobre todo las Salas Cunas que son de organismos que están al lado de la Municipalidad, de Establecimientos Educativos, en que hay muchas mamitas que son alumnas, ¿dónde dejan a las guaguas?, entonces, si el primer paro que hicieron fue de advertencia, el segundo va a ser peor, así que, insisto, veamos el tema porque las mamás de esas guaguas no tienen la culpa de eso y pueden perfectamente, no sé si todas pero las que hablaron conmigo pueden llevar mientras tanto la colación de la guagüita porque las tías no están en paro...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: FELICITA A OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Sr. Presidente, en primer lugar quiero felicitar a la Oficina Comunal de Medio Ambiente por la carpeta que nos enviaron con información muy clara, con una muy bonita presentación, me gustó mucho y, como denantes hablamos del turismo, dentro de dicha información hay unos ejemplos a tomar en cuenta para el Humedal., bueno, yo los felicito porque fue una excelente presentación y porque es la primera vez que nos llega una presentación así dentro del Municipio...

**B) TEMA: CASO DEL NIÑITO DANKO BERNAL**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Sr. Alcalde, hace días atrás conversé con Osvaldo Abdala, Director de la DIDECO, para consultarle sobre el caso del niño Danko Bernal y me dijo que estaba okey, que estaba todo listo; yo me quedé contenta con eso y llamé al papá porque no me había informado que estaba todo listo y me encontré con la sorpresa de que este caballero no tenía idea porque nunca se le dio un resultado, nunca se le entregó los dineros o el asunto que correspondía y él había tratado de buscar por otro canal la ayuda, que es por el Sindicato Circense, porque resulta que tuvimos un problema con la ex Directora, Ximena Barrios, tuvimos un altercado entre las dos por este caballero, ya que a mí me decía una cosa y a él le decía otra cosa, o sea, a mí me dejaba conforme pero a él le decía otra cosa.

Bueno, Sr. Alcalde, yo traigo este tema en Puntos Varios porque me llama mucho la atención que haya tanto trámite

*para este asunto, creo que esto es como indolente para las personas que tienen que hacer este trámite porque ya vamos a cumplir un año y todavía ese niño no ha sido operado por negligencia de los trámites a seguir y es una plata que nosotros aprobamos hace ya bastante tiempo y, bueno, ahora acabo de recibir la noticia de don Osvaldo, que hoy día se va a juntar con don Claudio, papá de Danko, pero yo quiero pedirle, Sr. Alcalde, que esto se concrete de una vez por todas y que se lleve a efecto lo más pronto posible porque se está dejando estar y, como dije, nosotros aprobamos las platas hace mucho rato.*

*Esto para mí es sumamente importante y la verdad es que me molesté mucho y me dolió mucho porque es la vida de un niño y todos tenemos hijos o tenemos nietos, entonces, yo creo que usted, no sé, debería dar la orden para que esta situación se concrete., cuando acá llegan peticiones de deportes o de cualquiera otra institución, se otorga rápido la ayuda y por qué esto, que es para solucionar el problema de salud de un niño, todavía no se ha otorgado...*

**Sr. ALCALDE...***okey, nosotros lo vamos a ver con Osvaldo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***Alcalde, ¿puedo decir una cosa muy breve?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Alcalde, lo que pasa es que ayer yo me reuní con el Sr. Bernal y con don Abel Guerrero de la Asociación de Funcionarios; efectivamente, tal como yo lo anuncié acá ante todos los Concejales, la información que había reportado la ex Jefa del Depto. de Acción Social era que eso ya estaba finiquitado en una parte y faltaba solamente un monto a transferir e incluso, en esa oportunidad, yo recuerdo que también hice mención que había que revisar la cantidad de recursos que habían estado destinado a funcionarios municipales por temas de salud, pero el día de ayer, conversando con él, me informó que todavía no ha recibido el dinero, entonces, yo le señalé que hoy día sin falta nos juntáramos en la oficina de la DIDECO porque, la verdad, yo aún no tengo la certeza en qué nivel está detenido lo que él señala, si es en DIDECO, si es en Finanzas, si es Chilecompra...*

**Sr. ALCALDE...***perdón..., Osvaldo, yo entiendo que nosotros no entregamos dinero...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, no es dinero*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, pero había que usar ese dinero, pues...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***claro.., ahora, lo que sí yo le pedí el reporte a Marcela Aravena, Asistente Social, porque también habían unos papeles que estaban pendientes pero el Sr. Bernal me ha dicho que él entregó todo, entonces, la idea es despejar, dilucidar, hoy día eso y darle el máximo de celeridad para que efectivamente se puedan canalizar los recursos conforme al Acuerdo que ustedes mismos aprobaron acá...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, por favor, porque ya ha pasado demasiado tiempo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí.., este tema también es de preocupación del Alcalde, si igual lo hemos conversado con él...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, pero esto se lo doy a conocer a usted, Alcalde, porque hay cosas que de repente usted no tiene idea, no se entera...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: ASIGNACIÓN ESPECIAL DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DEL SERMUS**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, el 14 de Abril de este año yo pedí una respuesta al SERMUS sobre las asignaciones de los médicos y profesionales de ese Servicio, que son del año 2009 y que fueron aprobadas por este Concejo y dictaminadas por la Contraloría Regional, que había que pagar, y hasta el momento no ha pasado nada.., ya han pasado dos meses, Abril y Mayo, y no he recibido respuesta si se pagó o qué pasó con eso, siendo que hay 15 días para responder...*

**B) TEMA: CONSULTA CUÁNTO SE GASTA DE LA SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACION CULTURAL EN EL ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo segundo es que quiero pedir un informe respecto a cuánto se gasta de la*

*subvención de la Agrupación Cultural en el Orfeón Municipal...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***el 80%...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero yo estoy pidiendo el informe oficial en platas...*

*También, Alcalde, varias veces hemos pedido acá, muchos de los Concejales lo hemos dicho, que se le compre al Orfeón toldo, que se le compre un gorro o un sombrero, porque el otro día no sé cuánto tiempo estuvieron parados al sol, y también un pisito para que estén sentados mientras no tocan. Durante los casi dos años que he estado acá, yo lo he dicho muchas veces y creo que no es mucha plata y ellos necesitan esas cosas porque ahí hay gente de bastante edad y, bueno, el sol le hace mal a todos, a los jóvenes y a los viejos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, el tema del Orfeón es un tema que no está exento de polémica porque este año que se aumentó la subvención municipal a la Agrupación Cultural, habían pedido M\$82.000 y tantos y, al final, hemos dado M\$127.000 ó M\$123.000, no estoy muy segura, entonces, el tema es que se quiere saber en qué se ha invertido porque vemos que la otra gente, la que trabaja efectivamente en el Canal, no tiene grandes sueldos, hace mucho rato que tienen los mismos sueldos, ¿o no?., ¿no les han subido los sueldos?., claro, él no puede hablar porque va hablar de su jefes pero, bueno, en definitiva a la gente no se le ha subido el sueldo; así como la Sra. Elena está tan preocupada de los sueldos de las Manipuladoras de Alimentos, también preocupémonos del tema de los camarógrafos, de los periodistas, de los reporteros del Canal que también ganan súper poco.*

*Alcalde, yo creo que hay que lograr que el Orfeón vuelva a la Municipalidad porque es el Orfeón Municipal y ahí transparentar un poco el tema del Canal, el tema de los gastos.*

*Como dice María Teresa, todos en algún minuto hemos pedido el toldo para el Orfeón, gorritos para el Orfeón; Alcalde, los ternos los tienen hace como mil años, yo desde que llegué los veo con el mismo terno verde oliva; ellos también necesitan bloqueador solar porque el día Lunes, en el desfile, estaban pero asorochados, les brillaban las cabezas, el Tito Watson estaba morado ya, entonces, pobrecitos, si el desfile de la parte municipal fue el más largo, entonces, ellos merecen un trato digno como*

*trabajadores y eso va de la mano con buenas condiciones laborales.*

*Como a todos nos gusta lucirnos con el Orfeón porque creemos que es un orgullo para la comuna y donde van se lucen, creo que, en algún minuto, todos hemos estado de acuerdo en que hay que darle no regalías ni preferencias sino que dignidad para ejercer su labor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y, además, ellos siempre están ahí, Sábados y Domingos, en funerales, etc., o sea, están en todas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, yo no sé qué pasa con algunos Concejales acá, que ahora están preocupados de lo que es el Orfeón Municipal y de lo que es el Canal ARICA TV, siendo que hace como un año atrás nadie hablaba de esto, se estaba en una campaña, todos necesitaban del Canal, nadie hablaba de esto y resulta que ahora todos están en contra del Canal porque ayer me pude dar cuenta que en la reunión que tuvimos con el Intendente, no todos los Concejales, le preguntaron cuánto le pasaba la Intendencia al Canal y el Intendente dijo “..no, muy poquito, casi nada..”.*

*Ahora, es cierto que en los últimos tres Concejos se ha hablado de que el Orfeón tiene que volver a la Municipalidad pero también es cierto que al Orfeón se le compró ropa, se le compró zapatos, se le compró de todo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***cuándo...*

**Sr. ALCALDE...***ahora, pues...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro, hace muy poco, se le compró todo eso y también se compró instrumentos para el Canal., ahora, cuando vengan algunos Concejales, sobre todo Marcela Palza, a decir que hay que pagarle más a los funcionarios del Canal, a los camarógrafos, a los periodistas, yo estoy de acuerdo en eso pero para eso hay un Gerente del Canal que está preocupado de ese tipo de situaciones, entonces, lo más fácil es preguntarle a él o llamarlo a él pero no estar diciendo aquí en el Concejo públicamente que por poco el Canal se queda con un resto de plata y que hay que devolver el Orfeón a la Municipalidad, es decir, en la época de Carlos Valcarce se pasó al Orfeón y todos estuvieron de acuerdo; el otro día, cuando se aprobó la subvención para el Canal, todos estuvimos de acuerdo, entonces, ahora no sé cuál es el*

*motivo de todo esto y a mí me da un poco de rabia y me da vergüenza de que estemos denostando a un Canal que es pluralista con todos los ariqueños y todos nosotros hemos participado de alguna manera en el Canal.*

*Entonces, Sr. Alcalde, yo creo que usted debiera conversar con el Sr. Manríquez o, en su defecto, que venga para acá...*

**Sr. ALCALDE...***yo voy hablar con él., a ver, yo solamente quiero decir que acá se ha hablado mucho del Orfeón, de no sé qué, pero es primera vez en no sé cuántos años que le compramos uniformes y le compramos tres tenidas, entonces, que ahora vengan hablar, que no sé qué, que pobre Orfeón, o sea, recién ahora le compramos uniformes, así que no hablen demás, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, así como a usted le gusta golpear la mesa, yo le voy aclarar algo, que les compraron los mismos uniformes porque no se nota., está bien que lo aclare pero no hay que golpear la mesa y enojarse porque, si usted los compró, yo reconozco que hace muchos años que no se les compraba...*

*Ahora, para aclarar a don Jaime que, a lo mejor en honor a su descanso de dos años porque no estaba en el Concejo y que ahora volvió...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, pero ahora estoy aquí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***permiso, don Jaime, yo lo escuché bien callada lo que usted dijo y le exijo el mismo respeto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ah, ahora eres respetuosa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***haciendo un poco de memoria porque don Jaime no estuvo dos años acá, volvió ahora porque se fue el Pilo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, no, un años dos meses...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, yo no los tenía tan contado y la verdad es que no se notó mucho., bueno, en definitiva, lo que estoy diciendo es que en el período anterior también se vio el tema del Orfeón Municipal, tú estabas de Concejal, don Jaime estaba de Concejal, estaba Emilio como Concejal, estaba Elena de Concejal y estaba Eloy de Concejal, entonces, no es la primera vez que se ve el tema del Canal, no es primera vez que se ve el tema del Orfeón, y acá nadie y yo personalmente no he cuestionado la*

*probidad de la administración de los fondos del Canal, sencillamente estoy preguntando qué pasa con el Orfeón Municipal y por qué no lo traemos para acá.*

*En algún minuto, en la administración de don Carlos Valcarce, se vio mucho el tema del Orfeón y por eso no era necesario golpear la mesa porque, si es así, lo felicito porque el tema lo venimos viendo desde hace mucho tiempo atrás, del nuevo ropaje, de comprarle un toldo, de darle una condición digna, entonces, no comparto la forma, Alcalde; si es así, lo felicito pero yo personalmente los vi con el mismo terno y a lo mejor es igual, es del mismo color..*

**Sr. ALCALDE...***son iguales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se notó, yo no sabía porque usted es el Alcalde y eso no pasa por Concejo pero pasaba por no enojarse tanto, sencillamente no venir a decir que es primera vez que se ve este tema; sencillamente decir también que no todos utilizan el Canal y sencillamente decir que no todos necesitamos el Canal o no queremos o no nos gusta pero eso no implica que estemos cuestionando los fondos, acá nadie ha dicho que se ha robado un peso, sencillamente estamos preocupados por el Orfeón, por la inestabilidad en la que ellos mismos señalan que se encuentran; podríamos traerlos perfectamente a la Municipalidad, hace cinco años atrás se dijo que no se podía y yo creo que ahora se puede...*

**Sr. ALCALDE...***ahora tienen contrato con Previsión.., mira, antes los Honorarios no tenía Previsión ni Salud y hoy lo tienen...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, usted sabe porque usted ha manejado las cifras de la Municipalidad de manera que estamos llegando a un nivel de estabilidad, ¿cierto?...*

**Sr. ALCALDE...***así es...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, pues.., por lo mismo, usted sabe que el Orfeón siempre ha querido volver a la Municipalidad y yo creo que ahora podríamos hacer el esfuerzo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, si bien no era Concejal en el período, yo tengo conocimiento con respecto a*

*aquello y el motivo de que el Orfeón saliese de la Municipalidad y fuese traspasado, fue por el tema que excedía los porcentajes, entonces, por eso se trasladó y por eso que en la oportunidad se habló de subvencionar a esta entidad para que ella fuera la encargada porque donde estaban dentro de la Municipalidad no estaban bien, la gran mayoría eran a Honorarios y estaban pasados.*

*Entonces, por la compra de instrumentos, que tampoco se podía materializar por ese sector, por el tema de la implementación y por las remuneraciones de ellos, la mejor medida, en esa oportunidad, fue que ellos pasaran a esta entidad, ése es el tema del Orfeón y ahora yo no sé si los porcentajes dan como para que regresen pero la decisión de trasladarlos fue únicamente por eso porque, inclusive, muchos de ellos iban a pasar a los programas en esa oportunidad, por eso fue que se tomó esa decisión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, la verdad es que yo no quiero entrar en polémica ni contestarle a Marcela pero me veo en la obligación de hacerlo en muchas oportunidades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***permiso, voy a buscar bebida porque tengo sed...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, es preferible que te pares porque lo que te voy a decir es muy duro., quédate mejor...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se pare y me tire la pachoteada porque no lo voy aguantar...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, pero puedo golpear la mesa como el Alcalde, pues., me gustó Alcalde que hiciera eso cuando se hace justicia en las cosas., yo estuve muy ligado al Orfeón en todo orden de cosas, inclusive para los pagos porque tenía que ir hablar ya sea con el Alcalde Valcarce, con Waldo, porque se demoraban un poco y siempre se les solucionó el problema. El asunto del toldo lo pedí durante toda la temporada pasada y hasta ahora no se ha concretado la compra del toldo, oye, si lo vengo pidiendo desde cuando el Orfeón tocaba en el Parque Brasil.*

*Alcalde, yo creo que usted tiene que tomar cartas en el asunto porque sino vamos a llegar al próximo Concejo y vamos volver hablar de lo mismo y la Marcela dice “..sólo a algunos entrevistan en el Canal..” y yo anoche vi que te entrevistaron en el Canal ARICA TV, a no ser que tú creyeras que era Megavisión o el Canal 7, no, era el Canal de Arica...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo no he dicho eso, ve que no escucha bien...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, no, si eso dijiste...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no he dicho eso...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***entonces, aquí hay como un bloque, porque aquí hay personas que votan en bloque, ¿entiendes?, sale una diciendo una cosa, después otra la refuerza y la otra la vuelve a reforzar aunque la refuerza a medias; antes no ocurría eso pero ahora está dividido eso y se vio en reuniones que hemos tenido y no quiero ahondar en ese tema pero quien lleva la batuta en este tipo de cosas, que baipasea y hace cosas, es la Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿me echa la culpa a mí?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí., el otro día yo te dije que me gustaba como eras, que no eras la Marcela callada pero la verdad es que acá, Sr. Alcalde, hay que andar con pié de plomo porque, ahora que he vuelto, veo muchos cambullones y veo muchas cosas., ¿le digo una cosa?, pareciera que aquí nadie me quisiera, no querían que volviera excepto Elena Díaz que me ha dado su respaldo, con Emilio también lo hemos conversado, ¿entiende?, entonces, yo a ratos me siento como enjaulado pero, como tengo cuero de chanco, no voy a ceder y siempre voy a estar con la justicia y sobre todo con los trabajadores y no voy a estar con el populismo que están implementando muchas personas aquí en este Concejo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo dije lo del Orfeón sin malas intenciones...*

**Sr. ALCALDE...***pero por qué no avanzamos, ya son la una...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, por eso, se van por otras ramas y las cosas se alargan., yo no sé, hay personas que siempre están viendo por detrás las malas intenciones; usted sabe que, durante el año y tanto que he estado acá, yo siempre le he dicho las cosas de frente y lo que me parece mal se lo digo., como le dije, yo estoy hablando por el Orfeón porque el día del desfile, que sólo algunos fuimos a desfilar, vimos cómo estaba el Orfeón y lo comentamos, entonces, por eso hoy día traigo de nuevo*

*el tema a relucir y yo reconozco, entre paréntesis, que durante los ocho años de Carlos Valcarce también se lo estuve diciendo como esposa del Alcalde, no como Concejala, porque no podía hablar acá, y nunca me hizo caso, entonces, espero que alguna vez usted me haga caso de comprarle el toldo y sombreros.*

*Como dije, acá no venimos con malas intenciones y lo de las platas del Orfeón es, justamente, porque alguna vez, hace mucho tiempo, yo hablé con el Director del Canal, Pepe Manríquez, y me dijo “..pero si apenas nos alcanza la plata para pagar la luz..”; yo sé que muchas veces ellos tienen problemas de cómo movilizarse, entonces, por eso estamos pidiendo la información, porque queremos buscar, quizás, que las otras instituciones, que también salen en el Canal, que cooperen también; todo el mundo piensa que es de la Municipalidad y no es de la Municipalidad, entonces, hay otras instituciones que salen como el Gobierno Regional, y no solamente el de ahora sino que el de antes también, etc., y estas otras instituciones que cooperen también, a lo mejor.*

*Entonces, eso es lo que estamos buscando, si no estamos peleando con nadie, ésa no es la intención, y yo no estoy acostumbrada a hacer cambullones con nadie; si a veces yo estoy de acuerdo con Marcela, con Patricia, con todos, es porque estamos de acuerdo en algo razonable y si muchas veces yo no estoy de acuerdo con Marcela, es porque no le encuentro razón en ese minuto, pero no estamos haciendo cambullones, yo no estoy acostumbrada a eso...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Presidente, respecto a lo que estamos conversando de la Banda Municipal, yo creo que ellos deberían mandar una nota con todas las necesidades que tienen en este momento y creo que así se evitarían un montón de cosas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero acá nada se hace con mal intención, yo no estoy acostumbrada a eso; además, yo creo que todo el año pasado nosotros funcionamos muy bien, no peleamos con nadie, qué sé yo...*

**C) TEMA: CONGRESO MEDIO AMBIENTAL ORGANIZADO POR EL CESCO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el otro punto mío es que ayer tuvimos una reunión con el CESCO porque ellos están organizando algo muy importante que es un*

*Congreso Medio Ambiental acá en Arica los días 9 y 10 de Julio y ellos no tienen mucho apoyo. A la reunión de ayer fue Patricia, Emilio y yo también porque me invitaron como Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y quisiera pedir, si usted lo permite Alcalde y los colegas, que el Sr. Heriberto Lillo nos hable muy brevemente de lo que va a ser el Congreso y lo que ellos necesitan, aunque creo que ya Boris tuvo una reunión con ellos hoy en la mañana y ya muchas cosas van caminando con respecto a las necesidades que ellos tienen, entonces, por favor, ¿puede darle la palabra?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***perdón, antes que exponga don Heriberto Lillo, yo quiero hacer mención de que tuvimos una primera reunión de coordinación, antes de la que tuvieron ustedes, donde participó el Alcalde, la Sra. Patricia Fernández y el CESCO en pleno y ahí nos plantearon las inquietudes y el trabajo a desarrollar durante el año completo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Javier, son cosas distintas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, pero lo que ellos nos van a plantear hoy día está inmerso dentro de la primera reunión que ya se sostuvo con el CESCO en dicha oportunidad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo que pasa es que ellos están viendo que pasa el tiempo, queda solamente un mes, incluso, lo corrieron una semana, y no se ha concretado nada...*

**Sr. HERIBERTO LILLO, Consejero del Consejo Económico, Social y Comunal...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales, les agradezco la oportunidad que me dan para dirigirme a ustedes., bueno, la verdad de las cosas es que el CESCO está preocupado del medio ambiente de Arica y la Comisión de Medio Ambiente y todo el CESCO acordó realizar un Congreso los días 9 y 10 de Julio y queríamos pedir el apoyo de ustedes. Efectivamente, el Concejal Araya estuvo con nosotros y usted también, Alcalde, ha tenido la disponibilidad de recibirnos en varias oportunidades y, bueno, como ya nos está quedando muy poco y como dice la Sra. María Teresa, ayer tuvimos una nueva reunión y nos*

*está apoyando también la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad, el Sr. Eduardo Montecinos ha estado encima de nosotros ayudándonos en esto, y quisiéramos el apoyo total de ustedes, de la Municipalidad y el Concejo, en este Congreso porque vienen expositores como Sara Larraín, Mariano Rendón, Fernando Duñac y varios expositores de lo que es el medio ambiente y la contaminación en el mundo entero y, para no alargarme tanto, este Congreso va a salir, más menos, entre M\$7.000 u M\$8.000, que no es mucho para la importancia que tiene este Congreso para la ciudad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón..., usted dice que son sobre M\$7.000, ¿y eso tiene que aportarlo la Municipalidad?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el Alcalde se comprometió, Jaime...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, yo quiero acotar que en la reunión de trabajo que sostuvimos, cuando se agenda el calendario de actividades del CESCO para todo el año, se planteó el tema de las subvenciones al CESCO y hasta el día de hoy no tenemos la claridad si la Municipalidad puede transferir dineros al CESCO, me parece que no se puede y yo creo que el Sr. Contralor nos tiene que dar la respuesta., yo creo que no se puede hacer y esto fue motivo de largas conversaciones en dicha reunión porque dentro del pliego de peticiones que hacía el CESCO a la Municipalidad y al equipo que se reunió con ellos, estaba el hecho de poder transferirle algún tipo de recursos económicos para que ellos pudieran trabajar, pero me parece que no se puede...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...***Sres. Concejales, la verdad es que nosotros, antiguamente, en el presupuesto municipal considerábamos una plata o unos montos para el CESCO, pero después salió un Dictamen de la Contraloría y dijo que la Municipalidad no podía hacer eso, entonces, por esa razón, en plata no podemos apoyar pero, tal vez, podría ser en recursos de otro tipo como logística, ahí podríamos apoyar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, en base a que es conocimiento de la Contraloría de que no se puede entregar dinero al CESCO para esta actividad, yo creo que nosotros tendríamos que buscar la solución cómo podemos hacerlo a través del Municipio o con un programa especial, Alcalde, se podría financiar...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que yo creo que podríamos hacer es que, como es una actividad de medio ambiente, la Oficina de Medio Ambiente haga un programa y que acoja al CESCO; ahora, veamos qué podemos, porque, si son M\$7.000...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, lo que pasa es que Javier no vino a la reunión de ayer, entonces, ya avanzamos algo...*

**Sr. ALCALDE...***ya, perfecto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y ahí se decidió., mira, qué lastima que no esté Boris porque él podría explicar perfectamente en qué se puede comprometer y a lo que no; nosotros también hemos ido a Congresos a otras partes y siempre las empresas privadas están auspiciando, entonces, acá también se puede auspiciar y es algo muy importante para la ciudad...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Sr. Alcalde, ayer también se vio que por parte nuestra nos íbamos a preocupar de buscar recursos por otro lado pero en logística, nos ofrecieron cosas algunas instituciones, y lo que queda, lo más pesado, son los pasajes y usted se comprometió con los pasajes...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, en los pasajes y en la estadía, que es lo más importante...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***y lo otro es poder contar con la Villa Albergue para alojar a las personas con desayuno y almuerzo, entonces, ayer avanzamos bastante y yo creo que lo que queda es lo menos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***incluso, yo recién hablé con Peter y con Marcelo Zara y me dijeron que ellos estaban dispuestos a poner, por ejemplo, el coffee break, entonces, así hay que buscar, Patricia también lo está haciendo...*

**Sr. ALCALDE...***hay que conseguir carpetas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, así hay que buscar y se van consiguiendo cosas...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***hay que conseguir las carpetas, los lápices y el asunto de la identificación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, lo más importante son los pasajes y sabe por qué, por la fecha porque esa fecha es época de vacaciones, entonces, van a estar más caros y escasos los pasajes...

**Sra. JUANA JARA, Representante de personas afectadas por polimetales...**Sr. Alcalde, disculpe que interrumpa..., estos señores que están de medio ambiente, que están preocupados que van a venir otras personas, por qué no se han preocupado del tema de nosotros, de los contaminados, que todos los días se está muriendo gente., éste es el símbolo de nosotros, el negro, porque estamos muertos en vida, por qué no se preocupan de la vida de nuestras familias y se preocupan de otras cosas que no viene al caso; de cuánto tiempo que estamos luchando nosotros, golpeando puertas., algunas personas que están acá, como el Concejal Arancibia, nos han apoyado y los demás nunca nos han apoyado, así que no, acá es injusto lo que están haciendo; si ustedes aprueban al medio ambiente la cantidad de plata y mandan cartas para otra necesidad, nosotros vamos hacer una protesta porque es injusto lo que está pasando con nosotros, se está muriendo gente, guaguas y todo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo creo que acá no tenemos que recibir amenazas...

**Sra. JUANA JARA...**no, nosotros actuamos como corresponde por las vidas humanas y usted, Sra. María Teresa, no está haciendo nada por las vidas humanas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, justamente, es por las vidas humanas porque dentro del Congreso se va a tratar el problema de los polimetales, entonces, no me interesa...

**Sra. JUANA JARA...**claro, después de cuántos años...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**mire, no venga a decir que nosotros no hemos ayudado, si todos los que estamos acá dentro de la sala hemos ayudado a los de los polimetales., no venga a decirme a mí que yo no he ayudado a los de los polimetales...

**Sra. JUANA JARA...**al menos a nosotros no...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, usted nunca me ha venido a pedir ayuda, señora...

**Sra. JUANA JARA...***no tengo necesidad de pedírsela a usted...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, si no tiene necesidad, para qué viene a reclamar acá., Alcalde, acá estamos hablando de otra cosa y el Presidente a ellos ya les dio una respuesta el Lunes y creo que hay que esperar a que se cumpla esa respuesta; si no se cumple esa respuesta, podemos protestar todos...*

**Sra. JUANA JARA...***es que las palabras se las lleva el viento, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Alcalde, por qué no le dice que aquí hay un orden en el Concejo., esto es una falta de respeto...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, a mí me gusta aclarar las cosas cara a cara y quiero decirle a la señora que, desde el tiempo que estoy acá, yo nunca he conversado con ella, ella nunca me ha pedido una entrevista para conversar del tema y le digo Sra. Juana, así se llama usted, con todo el respeto que me merece por los problemas que usted tiene, que usted no puede culpar a la Municipalidad de que no nos hayamos preocupados del problema del plomo...*

**Sra. JUANA JARA...***si se preocuparan realmente el problema solucionado...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mire, para su conocimiento, el Alcalde don Waldo Sankán, Elena Díaz y todos los Concejales, porque sin ellos no lo habríamos aprobado, entregamos un local para que todos ustedes se reunieran y el Sr. Alcalde se lo puede decir a continuación, así que hemos estado preocupados siempre del problema del plomo...*

**Sra. JUANA JARA...***qué local entregaron...*

**Sr. ELENA DÍAZ HEVIA...***el Sr. Alcalde le podría explicar qué local entregamos nosotros., no se le olvide a usted que el Sr. Iván Paredes, que no es santo de mi devoción, en el Parlamento, junto a los otros parlamentarios, sacaron M\$8.000 para ayudarlos a ustedes, a la gente del plomo. Ahora, si usted no estaba en este comité o están divididos, no es problema de nosotros...*

**Sra. JUANA JARA...***nosotros estamos en Linderos con Capitán Avalos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero no es problema nuestros que estén divididos, pues., mire, yo tengo una alta moral para decirle que los hemos ayudado y los hemos ayudado como Concejo, como Municipalidad, y comparto la opinión de los colegas., Alcalde, dígame, cuántas veces fuimos al local que les entregamos, que era de ellos y se lo habían quitado, entonces, el local está entregado, además, les entregamos parlantes y otras cosas, hay muchas cosas que se les entregó.

Cuando se dice por la televisión, por la radio, que ninguna autoridad de Arica les ha prestado ayuda a la gente del plomo, es mentira porque nosotros les hemos prestado ayuda, les ha prestado ayuda el Gobierno anterior, y la responsable, que usted lo sabe Sra. Juana igual yo, es la dictadura porque en 1980...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, no, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**por favor, Jaime, no me interrumpas., cuando entró todo este crimen, toda esta mugre de infección, que es lo que ustedes tienen, en qué tiempo fue, fue en 1980, Sra. Juana, en 1980., es cierto que se cometieron errores pero no diga que ninguna autoridad los ha ayudado, no, eso no es así; yo como autoridad, que estoy respaldada por 7.000 votos, le digo con todo respeto, Sra. Juana, que nosotros hemos aportado y vamos a seguir aportando., cuando estuvieron en huelga todas las dirigentas dijeron que ninguna autoridad local había hecho nada y yo, por lo mismo, no fui a la Plaza Colón; cuando uno ayuda lo tiene que hacer con el corazón y por principios porque uno tiene que abrazar estas cosas, como las está abrazando usted como dirigente que se siente afectada, y yo he cooperado junto con los colegas y el Gobierno anterior también cooperó y yo le digo a usted que ojalá, Dios quiera, que este plan que tiene el nuevo Gobierno se cumpla y, si se cumple, bienvenido sea pero aquí todos hemos aportado.

Sr. Alcalde, usted sabe perfectamente bien cuántas veces nos hemos reunido allá con más de 400 personas para ver el problema y lo hicimos junto con Luis Gutiérrez que fue Gobernador de la época pasada...

**Sra. JUANA JARA...**qué raro porque con nosotros no han estado...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, yo siento mucho que ustedes estén divididos, no es culpa nuestra, pero yo digo lo que me corresponde...



**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, además, la Municipalidad ha aportado muchas veces con pasajes para que las dirigentas viajen a Santiago; yo me acuerdo que usted el año pasado las acompañó y usted es el representante del Concejo, detrás de usted estamos todos nosotros, es decir, no podemos ir todos a Santiago a apoyarlas pero usted nos representó a nosotros el año pasado y usted le auspicio pasajes a la gente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, María Teresa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero cómo que no, si nosotros lo aprobamos a quienes viajaron.., mira, no es culpa nuestra que ellas estén divididas, no es culpa nuestra.., Sra. Elena, le quiero decir que el Lunes el Presidente dijo que se iba a perseguir hasta las últimas consecuencias a las personas que fueron culpables de todo esto...

Bueno, yo quiero terminar con esto y quiero decir que, justamente, el Congreso es para que no vuelva a suceder todo esto, es para eso; lo que está hecho hay que remediarlo con las medidas que se dijeron y con lo que ha hecho el Gobierno anterior, este Gobierno, el que va a venir, qué sé yo, pero este Congreso es para que no sucedan las cosas que han sucedido hasta ahora...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, la verdad de las cosas es que yo con Elena Díaz me llevo muy bien en lo personal; siempre hemos dicho nosotros que en lo político somos como el vinagre con el aceite pero en lo personal yo a ella le tengo un gran aprecio pero me gustaría que ya no recordáramos cualquier cosa mala que tiene, por ejemplo, el Partido Comunista, a lo mejor no todos porque tengo muchos amigos dentro del Partido y de muchos años, entonces, tampoco que se hable de la dictadura; yo no tengo nada que ver con la dictadura porque yo en ese tiempo era camionero, participé en los paros, fui detenido en el tiempo de la Unidad Popular y no lo pasé muy bien; yo no estoy de acuerdo con los excesos que se cometieron con los derechos humanos, no estoy de acuerdo con eso porque la intención nuestra en esa época era gremial, entonces, yo te pido por favor que no volvamos atrás porque vamos a empezar una discusión.

Ahora, es cierto que yo he estado con la gente del plomo, he estado muy piola en varias situaciones pero también hay que recordar que la Concertación estuvo 20 años y hace 20 años que los materiales están ahí y, bueno, qué se hizo; en el tiempo de la Presidenta Bachelet se les prometió mucho,

*mucho, mucho y, al final, baipasearon, baipasearon, baipasearon, y no se hizo absolutamente nada, entonces, yo confío mucho en las palabras del Presidente Sebastián Piñera, que dijo que iba a buscar una solución, ya vinieron los Ministros, y yo lo que quiero es que se cumpla eso y la gente de la coalición vamos a estar ahí para estar exigiendo para que no caigamos en el mismo error si es que la coalición quiere ser Gobierno por muchos años más; si no es así, no cumple, bueno la gente, aquí en Arica sobre todo, premia a la gente que cumple y a la gente que no cumple le pasa la cuenta...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Jaime, yo te estoy diciendo que en el tiempo de la dictadura...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero no lo digas otra vez, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, Jaime, escúchame.., estoy diciendo que en el año 1988 fue cuando entró todo este veneno a Chile, a nuestra ciudad, entonces, como lo decía recién la Sra. María Teresa, en muy bueno que el Sr. Presidente de la República persiga los pasos de todos los criminales, porque desde 1980 todos los criminales tienen que caer porque ellos fueron los responsables de esto; los responsables fueron los que trajeron todo ese material, entonces, Jaime, no se trata que yo te vuelva a decir eso, te estoy diciendo de cuándo viene el proceso y el proceso viene de esa época y si viene el Presidente a exigir y va a perseguirlos a todos, bienvenido sea, que persiga a los criminales que trajeron todo eso y, por lo demás, estamos todos contaminados.., Jaimito, acuérdate que aquí nosotros también solicitamos al Puerto que hiciera galpones para cerrar todos los minerales que estaban a la intemperie...*

**Sr. ALCALDE...***los culpables son los de PROMEL y los que autorizaron la construcción de las casas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y la Aduana también...*

### **ALCALDE, Sr. WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**

#### **A) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR A TACNA – PERÚ**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, el Alcalde requiere el Acuerdo de ustedes porque tiene una reunión con el Alcalde de Tacna – Perú, el Sr. Torres,*

entonces, necesita la autorización del Concejo para poder viajar y participar en esa reunión en la ciudad de Tacna., bien, los que estén por autorizar, que levanten su mano por favor...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°183/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ PARA QUE VIAJE A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ POR EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2010, CON EL OBJETO DE CUMPLIR FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: VEHÍCULOS EN VERTEDERO MUNICIPAL**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sr. Alcalde, el otro día yo planteé un Punto Vario y, como usted no estaba, lo voy a repetir, se trata de todos los vehículos que están en el Vertedero Municipal y le pido que se haga un catastro para ver cuáles son nuestros para poder rematarlos porque ya están llegando cuentas de gente a la que le han robado el vehículo o le han robado partes del vehículo y eso es porque ahí no hay guardias, no hay sereno, y trabajan personas que son a Honorarios que no tienen ninguna responsabilidad, yo no sé si eso se habrá arreglado, pero ellos trabajan hasta las doce de la noche y ese lugar es todo abierto.

Entonces, Sr. Alcalde, hay que hacer ese catastro porque hay algunos vehículos que están por la droga, que están por los Tribunales y hay que ver qué vehículos puede rematar la Municipalidad...

**Sr. ALCALDE...** no, si hay que hacer un remate de todos los vehículos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Alcalde, ya se mandó la orden a Finanzas...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** bueno, si ya lo tiene Finanzas, me parece bien que se haga el remate...

**B) TEMA: CAMIONES UBICADOS EN SECTOR DE LINDE-  
ROS**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, ahora me quiero referir a los camiones que están en Linderos en un recinto que es de la Municipalidad y la verdad es que nosotros exigimos a la comunidad que haga sus cierres y nosotros tenemos ahí un cierre pero horrible. Bueno, adentro de ese recinto hay un montón de camiones que, tal como se lo comenté a usted, se podrían haber arreglado ya sea cambiándole piezas de un camión a otro y, en su defecto, comprando algunos camiones...

**Sr. ALCALDE...**Jaime, ahí a lo mejor tú nos puedes ayudar porque nosotros hablamos con Fernando Vargas y autorizamos la compra de motores porque dicen que hay algunos que están buenos y el motor está malo, entonces, autorizamos a que se compren no sé cuantos motores, no me acuerdo cuántos, pero a lo mejor ahí tú nos puedes echar una manito...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, no hay problema, porque también estoy en Aseo y Ornato junto con Javier, pero yo estoy muy preocupado por eso; si éstos fueran de privados, no habría ningún camión ahí y son buenos camiones y son las tolvas las que nosotros necesitamos; yo creo que, de todos los camiones que hay ahí, en la primera etapa fácilmente podríamos pescar unos seis camiones como mínimo...

**Sr. ALCALDE...**y con eso quedamos listos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, yo me voy a poner de acuerdo con Fernando Vargas...

**C) TEMA: MAL ESTADO DE VEREDA EN SECTOR DE CA-  
LLE COLÓN**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**el otro tema, Sr. Alcalde, que es un tema que no nos corresponde a nosotros pero cómo podríamos hacerlo para que se arregle la vereda de calle Colón, a la salida de donde está la Telefónica, a donde estaba antiguamente el Banco Central, al lado de la Farmacia SALCO; en esos sectores no son hoyos los que hay, son verdaderos cráteres los que hay y el otro día vi como se cayeron dos personas de la tercera edad y, la verdad, yo tuve que cruzar porque sino algo me iban a decir porque la mayoría de la gente cree que todos los hoyos que

*hay en las veredas y en las calles son responsabilidad del Municipio.*

*Sr. Alcalde, yo creo que hay que hacer una campaña o decir que a nosotros no nos corresponde; a mí me gustaría que se oficie al SERVIU y solicitar que, por lo menos, tape esos hoyos porque para la ciudadanía de Arica y para el turismo es muy horrible...*

**Sr. ALCALDE...***y después demandan a la Municipalidad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro, además...*

**D) TEMA: ASCENSOR EDIFICIO PLAZA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, yo he reclamado muchas veces por el ascensor del Edificio Plaza porque ahí está el SERME, está Bienes Nacionales, está Extranjería y hay varias oficinas más, entonces, ahora nuevamente está malo el ascensor; en una oportunidad también reclamé y se arregló con plata de la Municipalidad; en otra oportunidad vino la Sra. Liliana Quinteros hizo una exposición sobre el ascensor, que se juntaron algunos empresarios y se pudo arreglar.*

*Entonces, como la otra vez el Sr. Abdala dijo que el ascensor estaba a punto de arreglarse y como todavía está malo, a mí me gustaría que él nos dijera a quién tenemos que recurrir para que el Alcalde y el Concejo pudiéramos ir a conversar con la persona indicada o si somos nosotros como Municipio los indicados...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***a ver, la otra vez yo dije que se había conformado una Junta de Vigilancia y ellos, el Comité de Administración, tienen que repartirse los gastos. Ahora, la reparación, que es lo que estaba pendiente, en algún momento lo financió el Canal de Televisión, entiendo que la última vez fueron ellos, pero ahora tiene que operar el Comité de Administración que se conformó ahí...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y quiénes son...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***son Bienes Nacionales; el SERME o más bien dicho el DAEM, que es como se llama ahora; el Canal de Televisión y la Gobernación de Arica...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, entonces, con ellos tenemos que conversar...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***claro, porque ellos son los que tienen administrar el edificio...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, entonces, hay que conformar una comisión o yo por lo menos me voy a encargar de poder hablar con las personas y me voy a poner de acuerdo con los Concejales para ver cómo podemos agilizar el arreglo de ese ascensor porque hace mucha falta no tan sólo para la gente que trabaja ahí sino que también para las personas que concurren a esas oficinas y sobre todo para las personas de la tercera edad y los minusválidos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: SUELDOS PERSONAL DE LA SEP**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la verdad es que he recibido consultas de personas que trabajan por la SEP porque a esta gente no se les ha pagado y me dicen que se comprometieron a pagarles el 10 de Junio el mes de Mayo pero me parece que todavía no se ha hecho el Decreto, ninguna cosa, entonces, no sé si estará don Mario Vargas por ahí para que nos dé una respuesta porque constantemente nos están llamando o sino va a pasar lo mismo que todos los meses; la verdad es que yo pensé que por haber sido el primer mes esta cosa estaba media irregular y que después se iba a normalizar., parece que se fue el Sr. Vargas, ¿o está por ahí?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***quién, ¿Mario Vargas?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, Mario Vargas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿está por ahí don Mario?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿se fue?.., pero cómo si don Mario tiene que estar durante toda la reunión, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, tiene que estar acá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero a lo mejor no sabe, si está recién llegado también...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Marcela, si él sabe que tiene que estar aquí...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**sí, porque él vino y estuvo un ratito nomás...

**Sr. ALCALDE...**ya, citémoslo para el próximo Miércoles para que nos dé cuenta de todas las cosas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, ¿pero no hay nadie del SERME acá?...

**Sr. ALCALDE...**pero si estaba todo el equipo acá, no sé qué habrá pasado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**bueno, ya...

**B) TEMA: PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE JUNTA VECINAL N°39 “CONCORDIA”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo otro, Sr. Alcalde, es que la Junta Vecinal N°39 “Concordia” está solicitando un pronunciamiento de parte de la Municipalidad con respecto a la pavimentación participativa. Lo que pasa es que ellos tienen ya una respuesta de Aguas del Altiplano, van hacer un estudio y seguramente van hacer tira el pavimento para ver cómo está toda la red, entonces, a raíz de eso, ellos mandaron una carta a la Municipalidad solicitando que puedan ser considerados en el pago de la pavimentación participativa porque todos ellos son de escasos recursos, o sea, quieren que la Municipalidad asuma el costo de esto...

**Sr. ALCALDE...**o sea, ¿que nosotros pongamos la plata a los vecinos?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**exacto., Alcalde, la otra vez nosotros le dijimos que bastaba con que le pagaran a una Junta de Vecinos y después iban a llegar todas...

**Sr. ALCALDE...**sí, eso lo dijeron todos los Concejales la otra vez...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, ellos están pidiendo la suma de M\$3.765 y me gustaría que hubiera un pronunciamiento porque ellos están esperando una respuesta suya, Sr. Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**mira, Emilio, pásale la carta a Planificación para que vean cómo anda el tema del presupuesto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey, la voy a entregar a Planificación...*

**C) TEMA: SOLICITA CAMBIO DE HORARIO DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, como el próximo Miércoles 16 de Junio juega Chile a las siete y media de la mañana y como ese mismo día tenemos la sesión del Concejo a las nueve, yo quisiera que se viera la posibilidad de cambiar la hora del Concejo...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que no habría problema, pero podríamos suspenderla y nos autoconvocamos para el día Jueves...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, cambiemos la hora mejor...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, yo también prefiero que sea más tarde...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, como el partido dura dos horas, podríamos hacer la reunión a las once, ¿les parece?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., a qué hora termina el partido...*

**Sr. ALCALDE...***como a las diez de la mañana...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ah, ya...*

**Sr. ALCALDE...***don Carlos, ¿podemos hacer el Concejo a las once de la mañana?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***es decisión del Concejo, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya, entonces, votemos para hacer la sesión a las once de la mañana...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales que la Sesión Ordinaria del día 16 de Junio*



*se realice a las once de la mañana; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°184/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°18/2010, PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 hrs.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, a propósito de esto mismo y como todo Chile está atento a esto, yo quisiera saber si la Municipalidad o usted ha tomado alguna medida en el sentido de dar facilidades a los funcionarios para que en sus oficinas puedan ver el partido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, dijeron que todos los Servicios Públicos estaban autorizados...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo les daría facilidades pero no sé cómo tanta televisión para tantas oficinas, no sé cómo se puede hacer., cómo se ha hecho otras veces, don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Alcalde, acá vamos a poner el data show con una pantalla...*

**Sr. ALCALDE...***ya, pero acá sería para los del Consistorial nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***claro, si acá caben todos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, cada cual verá cómo se las arregla, pero lo importante es que está el ánimo de dar las facilidades...*

**Sr. ALCALDE...***pero por supuesto, si eso debiera ser ley...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***exacto...*

**Sr. ALCALDE...** y se autoriza a venir a trabajar con la camiseta de Chile...

**D) TEMA: PERSONA A CONTRATAR EN GIMNASIO DEL CERRO LA CRUZ**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, mi último punto tiene que ver con un tema que yo planteé la otra vez, la contratación de la persona va hacer aeróbica en el Gimnasio del Cerro La Cruz, que es un tema que ya se conversó con el Sr. Abdala y ya está el compromiso a partir del mes de Julio; esto lo digo para la tranquilidad de la gente que está esperando estas clases y para recordarle al Director de la DIDECO que está ese compromiso de parte del Concejo...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: ARREGLO OFICINAS DE CONCEJALES**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sr. Alcalde, en primer lugar quiero consultar cuándo se van a terminar los arreglos de nuestras oficinas, parece que los trabajadores se tiraron en huelga...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Alcalde, la puerta que tenemos a la entrada de nuestras oficinas, por la escala, no se puede abrir porque es filuda y le falta la manilla, entonces, uno no pude entrar por ahí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alcalde, ¿se acuerda que mostraron una carpeta?, todo súper bonito y ahí quedó nomás...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** claro, incluso midieron y todo y ahí quedó nomás...

**Sr. ALCALDE...** y no han hecho nada...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** no, nada de nada...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Alcalde, todo ese trabajo cuesta M\$11.000...

**Sr. ALCALDE...***ya, pero por qué no lo hace una empresa contratista mejor porque, al final, eso es más rápido...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, si lo pueden hacer los carpinteros de acá, si no van a desarmar la oficina, pues...*

**Sr. ALCALDE...***sí, maestros tenemos pero hay que comprar los materiales., si vinieron a medir, quiere decir que alguien los cubicó...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***claro, pues, si nos mostraron el proyecto., el Sr. Baeza nos mostró el proyecto...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***sí, pero que se haga con gente de acá nomás...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Juan Estefan, ¿tú tienes el proyecto?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...***sí, y lo podemos ver con Fernando Vargas...*

**Sr. ALCALDE...***ya, entonces, tú lo ves con Fernando Vargas y el próximo Miércoles nos traes una respuesta...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Waldo, la oficina que tengo yo estaba apolillada y resulta que en una tarde la arreglaron los carpinteros de la Municipalidad, si tenemos buenos carpinteros...*

**B) TEMA: PLANTEA PETICION JUNTA VECINAL “7 DE JUNIO”**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, los vecinos de la Junta Vecinal “7 de Junio, que la Presidenta es la Sra. Rogelia Villarroel, están pidiendo que la calle Iris Carrasco sea pavimentada porque es de pura tierra; es una calle cortita, es de Yungay hacia el Morro, entonces, yo no sé si la Municipalidad está facultada para hacer eso o es el SERVIU...*

**Sr. ALCALDE...***mira, eso tienen que hacerlo por el SERVIU, a través de la pavimentación participativa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si la pueden sacar de esa forma...*

**Sr. ALCALDE...***ya, ¿hay más Puntos Varios?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, pero la Sra. María Teresa me acaba de pasar una invitación para la “XIV Escuela de Otoño – Invierno 2010 “Levantemos Chile con Liderazgo y Creatividad”, que ha organizado por Gestión Global, y ella tiene interés en participar en los siguientes cursos:*

- *“Técnicas de comunicación efectiva para potenciar la gestión de un buen Concejal” que se realizará en Santiago desde el 21 al 23 de Junio en Santiago; y*
- *“Gira técnica de desarrollo económico” que se realizará en Lima – Perú desde el 20 al 24 de Julio...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón.., don Carlos, ¿ahí mismo dice que se hace uno en Arica?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, hay uno que se hace en Arica y se llama “Técnicas de comunicación efectiva para potenciar la gestión de un buen Concejal” y es desde el 26 al 28 de Julio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Carlos, quién los hace, ¿Gestión Global?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, lo organiza Gestión Global...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., este Viernes y Sábado hay uno de la Asociación Chilena de Municipalidades que es gratuito acá en Arica, por si acaso...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a votación la autorización a los Sres. Concejales para participar en los siguientes cursos de capacitación:*

- *“Técnicas de comunicación efectiva para potenciar la gestión de un buen Concejal” que se realizará en Santiago desde el 21 al 23 de Junio en Santiago; y*
- *“Gira técnica de desarrollo económico” que se realizará en Lima – Perú desde el 20 al 24 de Julio.*

*Los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°185/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN LOS SIGUIENTES CURSOS DE LA "XIV ESCUELA OTOÑO - INVIERNO 2010, LEVANTEMOS CHILE CON LIDERAZGO Y CREATIVIDAD", ORGANIZADA POR GESTIÓN GLOBAL:

- 1) CURSO : "TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DEL BUEN CONCEJAL" A REALIZARSE DEL 21 AL 23 DE JUNIO AÑO 2010
- FECHA VIAJE : DEL 20 AL 24 DE JUNIO AÑO 2010
- CIUDAD : SANTIAGO - CHILE
- SE OTORGA : PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; CANCELACION DE VIÁTICOS Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO A LOS CONCEJALES QUE SE DECIDAN VIAJAR
- 2) CURSO : "GIRA TÉCNICA DE DESARROLLO ECONOMICO" A REALIZARSE DEL 20 AL 24 DE JULIO AÑO 2010
- FECHA VIAJE : DEL 19 AL 25 DE JULIO AÑO 2010
- CIUDAD : LIMA - PERÚ
- SE OTORGA : PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; CANCELACION DE VIÁTICOS Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO A LOS CONCEJALES QUE SE DECIDAN VIAJAR.

Se levanta la sesión a las 13:27 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con diez minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

  
**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
 Alcalde de Arica  
 Presidente Concejo Municipal



  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 Secretario Concejo Municipal  
 Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv